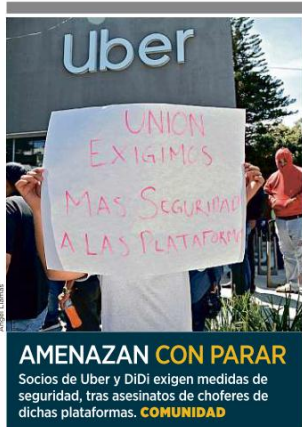




JALISCO
#PorLaGente
2016 - 2018

SÍNTESIS INFORMATIVA

10-Octubre-2019



AMENAZAN CON PARAR
Socios de Uber y DIDI exigen medidas de seguridad, tras asesinatos de choferes de dichas plataformas. **COMUNIDAD**



YA LO PASADO, PASADO

Las cenizas de José José llegaron ayer de Miami y fueron recibidas por miles en la CDMX, donde fue homenajeado en Bellas Artes y despedido en el Panteón Francés. **GENTE Y CULTURA PÁG. 6**

JUEVES 10 / OCT. / 2019 / GUADALAJARA, JALISCO / 42 PÁGINAS, AÑO XXI NUMERO 7,610 \$20.00

MURAL
EXPRESIÓN DE JALISCO

Siteur dio 4.2 mdp a Colegio de Ingenieros, entre 2014 y 2018

Paga L3 por obras caras y fantasma

No se proporcionó alguna evidencia sobre asesorías por parte del CICEJ

JULIO CARDENAS

El Sistema de Tren Eléctrico Urbano (Siteitur) pagó a sobreprecio servicios para la obra de Línea 3 del Tren Ligero (L3), y no existe evidencia de lo que se ejecutó. Entre los servicios está la realización, desarrollo y seguimiento de mesas de trabajo del Comité Técnico de la L3, así como el pago del salario de peritos especializados que suman 4.2 millones de pesos entre los años 2014 y 2018, otorgados al Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco (CICEJ) durante el periodo de Rodolfo Guadaluara al frente de Siteitur, como consta en documentos en poder de MURAL.

A pesar de que se solicitó vía Transparencia, Siteitur no entregó registros de esas mesas de trabajo, solamente



Según la previsión del Gobierno federal, la Línea 3 del Tren Ligero podría empezar a operar a principios de 2020.

te convenios y adendums firmados por Guadalajara y los últimos tres presidentes del CICEJ: Armando Brenneze Moreno, Héctor Zepeda Angulo y Alejandro Guevara Castellanos.

En los tres convenios que firmaron dichos dirigentes, se precisa que Siteitur debía erogar 81 mil 400 pesos mensualmente al CICEJ por la renta de una sala de juntas equipada con desayuno para 40 personas, por dos eventos al mes.

Sin embargo, las facturas emitidas fueron hasta por

164 mil 24 pesos cada 30 días, pues incluyen la contratación de tres peritos especializados. Ese personal no está contemplado en los convenios.

Por sólo un evento similar para 50 personas, CICEJ le facturó 6 mil 500 pesos a una empresa privada el 28 de agosto del 2014, "consta en un comprobante fiscal del cual MURAL tiene copia", es decir, que a Siteitur le cobró casi siete veces más por los mismos servicios.

MURAL solicitó la versión de Siteitur desde el lunes, pero al cierre de esta edición

no hubo respuesta. Ayer se le pidió su versión al CICEJ, pero tampoco hubo posicionamiento oficial.

A pesar de las fallas, daños, retrasos y sobrecosto que ha registrado la L3 a cargo de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), Brenneze Moreno ha sido el único dirigente del CICEJ que se ha atrevido a criticar la obra, como ocurrió en noviembre de 2018 con los neopresos defectuosos.

En marzo de 2015, Guevara Castellanos descartó que daños estructurales en fincas cercanas al Santuario fueran por la L3, y en julio de 2016, Zepeda Angulo dijo que la tuneladora no resultaría una amenaza para inmuebles.

MURAL publicó que además de los casi 30 mil millones de pesos que se estima terminará costando la Línea 3, el Gobierno del Estado solicitará mil millones de pesos más para obras complementarias como adecuar las estaciones y reparar calles aledañas al corredor.



NO PUEDEN SALIR DEL PAÍS
Los ex titulares de Sedis deberán permanecer en resguardo domiciliario, aunque pueden salir a trabajar y recibir atención médica. **COMUNIDAD PÁG. 2**

Ocultan por 5 años plan de Santa Lucía

MURAL / STAFF

La Secretaría de la Defensa Nacional clasificó como información reservada, durante cinco años, todo lo relacionado con el diseño, construcción, operación y finanzas del nuevo Aeropuerto Internacional de Santa Lucía (AISL).

La resolución fue realizada por el Comité de Transparencia, integrado por los Generales de División David Córdova y André Foulloy, y el General Brigadier José Ramírez.

El Comité confirmó la clasificación que había realizado la Dirección General de Ingenieros de Sección, ante una solicitud para entregar "la versión más

reciente del plan maestro" del AISL para aportarla como prueba en uno de los amparos que litiga el colectivo #NoMÁSPerroches.

Dicho órgano expresó una "prueba de daño" para justificar la reserva. "La divulgación de esta información representa un riesgo real, en virtud de que podría ser utilizada por miembros de la delincuencia organizada para consumir delitos de espionaje, terrorismo, sabotaje a la patria, genocidio, dentro del territorio nacional", afirmó.

Por ahora la reserva implica documentos técnicos como el plan maestro final, proyecto ejecutivo y estudios de seguridad.

ESTRENA VESTIMENTA
Ayer fue presentada la indumentaria que lucirá la Virgen el sábado, en la Romería. **COMUNIDAD**



VÍA LIBRE
Algunos casos de inacción federal ante agresiones de particulares hacia:

EJÉRCITO
MAYO 26. Soldados retenidos por autodefensas en La Huacana.
JULIO 1. 29 Retenidos en Guerrero, piden fertilizantes.

EMPRESAS PRIVADAS
OCT. 4. Normalistas de Tlaxierrra secuestran 92 autobuses con todo y choferes.
Toma de casetas, concesionarias asumen pérdidas.

CIUDADANOS
OCT. 7. Bloqueo de taxistas en la CDMX.
SEPT. 13. Agentes de la PF estrangulan aeropuerto.

AUTORIDADES CIVILES
OCT. 8. Alcalde de Las Margaritas, Chiapas, es arrastrado atado a una camioneta por incumplir promesas de campaña.

Si asegura su auto, no iría al corralón

Buscan incentivar la compra de seguro y dar beneficios a los cumplidos

FERNANDA CARARIA

¿No tiene asegurado su vehículo? Prevéngase, en el Congreso estatal se cocina una iniciativa para que, en caso de un choque "laminero", donde no hay arreglo entre las partes, la unidad que sí tiene póliza no se vaya al corralón.

Con esto, explicó el diputado local y autor de la propuesta, Jonadab Martínez, se pretende incentivar a los dueños de automotores a cumplir con la ley y con-

tar con un seguro. Actualmente, el 70 por ciento del parque vehicular circula sin una póliza.

"Hoy en día, cuando existe un accidente o un siniestro de daño patrimonial o laminero, que son los mayores que ocurren, si uno de los dos no tiene seguro y no llegan a un acuerdo en el momento, los dos carros se van al corralón", explicó.

"Entonces, lo que proponemos en la ley es que solamente, quien esté sujeto de que se lleven su vehículo al depósito, sea quien no cuente con la póliza de seguro".

Martínez señaló que el argumento para que el conductor que sí cumple con la

ley pueda llevarse su unidad es que, de resultar culpable, puede responder por el daño.

Para esta iniciativa se escuchan diferentes voces, tanto de los seguros como Policía Vial e incluso los gruyeros.

Martínez mencionó que otra opción que se busca es que las aseguradoras otorguen mejores precios a los buenos conductores.

"No es lo mismo que pague lo mismo un conductor altamente riesgoso que uno que es responsable", añadió. Esto se lograría una vez que la Secretaría de Transportes establezca los puntajes o récord del conductor, lo cual tardaría más de seis meses.

Ahuyenta 4T al 25% de personal en CNBV

JESSIKA BECERRA

MÉXICO. En medio de la aprobación de la ley que impedirá a servidores públicos laborar en el sector privado a menos que esperen 10 años tras dejar sus cargos, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) ha tenido que cubrir 25 por ciento de su personal ante las crecientes renuncias.

La Comisión, un organismo de Hacienda cuya labor es supervisar a bancos, emisores de la bolsa y cualquier intermediario financiero, ha tenido que cubrir 359 puestos que quedaron desocupados entre enero y agosto de este año, ya con la nueva Administración federal, impulsora de la denominada Cuarta Transformación (4T).

Estos movimientos los realizó mediante pronunciamientos de 222 funcionarios a diferentes puestos y la contratación de 137 de nuevo ingreso, detalló el organismo.

"Se han suscitado renuncias de personal que se han acumulado desde el año pasado", reconoció la CNBV al ser consultada. Fuentes del sector señalan que era común que funcionarios con especialidad en el sector iniciaban su carrera profesional trabajando unos años en la Comisión y luego se integraban a algún intermediario financiero, respetando el año de espera.

Sin embargo, con la nueva ley, aprobada el martes por los Diputados, y la reducción en salarios, muchos han abandonado sus puestos. "Aunque un año podría considerarse poco", señaló, "10 años de espera será demasiado tiempo."

Indagará Fiscalía corrupción en Vallarta

JONATHAN COMPTON

Bajo la lupa están los mandos de la Fiscalía del Estado en Puerto Vallarta.

Tras su presunta relación con el intento de despojo de un inmueble, en La Marina, la corporación abrió una investigación en contra del agente de MP, José Carlos Peña Chavarrin, así

como el director y coordinador regional, a Jesús Torres Ramírez, y José Luis Barrón Arvizu.

Se informó que el Fiscal Gerardo Octavio Solís instruyó para que el Organismo de Control reviera sus actuaciones para determinar si incurrieron en irregularidades.

En noviembre de 2017, la empresa Península Marina Vallarta S.A de CV, del desarrollador Felipe Torres, adquirió el predio, pero días después apareció Rubén Figueroa, quien se ostentó como dueño, a través de Inscripciones FICSA de CV.

Los apoderados legales de Península denunciaron que el personal ministerial favoreció a Figueroa.





Y EN NUESTRAS REDES SOCIALES

PREMIO NOBEL DE QUÍMICA TRIUNFAN LOS PADRES DE LA BATERÍA DE LITIO



PREPARA TUS OÍDOS INFORMATIVO NTR NUESTRO CONTENIDO AHORA EN RADIO

EDUCACIÓN

Necesitan atención 90% de las escuelas en el estado

REDACCIÓN

Jalisco requiere 5 mil millones de pesos anuales más por los próximos cinco años para atender la infraestructura educativa, señaló el titular de la Secretaría de Educación Jalisco (SEJ), Juan Carlos Flores Miramontes.

En entrevista con Guillermo Ortega Ruiz en InformativoNTR primera emisión, el funcionario dijo que la Federación envía al estado para este sector 220 millones por año, y que se requieren alrededor de 25 mil millones de pesos más para este rubro.

Flores Miramontes dijo que la dependencia ya está tomando acciones al respecto. Estas situaciones tienen que ver con entender "muy rápido por dónde viene la ejecución del presupuesto" en el sentido de que las escuelas reciban recursos para mantenimiento y con montos muy bajos.

ZMG 5A

SEDIS IMPONEN RESGUARDO DOMICILIARIO A EX SECRETARIOS

● **RESTRICCIONES.** Tras la imputación penal, un juez dictó resguardo domiciliario a los ex secretarios de Desarrollo Social Salvador Rizo, Miguel Castro y Daviel Trujillo. No podrán dejar el país ni su domicilio más que para ir a trabajar.

ZMG 5A

GOBERNACIÓN HARÁN NUEVO REGISTRO DE PERSONAS DESAPARECIDAS

● **FEDERACIÓN.** Olga Sánchez, titular de la Secretaría de Gobernación, reiteró que la prioridad de la política del presidente Andrés Manuel López Obrador son las personas desaparecidas. Ayoctlanapa se resolverá en plazo razonable, declaró. PAÍS 1B



JORGE ALBERTO MENDOZA

HOMENAJE AGRADECEN LA LABOR DEL PERRO POLICÍA 'CHARGER'

ZMG 7A

TEC DE MTY INCENTIVAN A MUJERES EN PUESTOS DE DIRECCIÓN

EMPRESA 7B



DESPEDIDA DE REY

● **ÚLTIMO ADIÓS.** Miles de fans de José José se volcaron en carifón ante las cenizas del intérprete, las que ayer arribaron a México. La despedida al cantante fue en Palacio de Bellas Artes, en la Basílica de Guadalupe, en Clavería y en el Panteón Francés. Después de dos semanas, por fin sus familiares lograron estar en el homenaje que querían para El Príncipe de la Canción. Lizeth Villegas SHOW 1C

Desacatan amparo en contra de la Villa

TIENEN 24 HORAS PARA CUMPLIR LA RESOLUCIÓN

Juez federal ordena al gobernador Enrique Alfaro, al Congreso, al Tribunal de Justicia Administrativa y al alcalde de Zapopan, Pablo Lemus, cumplir con su mandato; de lo contrario, se procederá penalmente

SONIA SERRANO IÑIGUEZ

Las autoridades estatales desacataron una suspensión en un juicio de amparo, con la cual se ratificaba que no se podían vender los departamentos de la Villa Panamericana.

La jueza segunda de Distrito en Materia Administrativa, Civil y del Trabajo ratificó esa suspensión y dio un plazo de 24 horas para que sea acatada. De lo contrario, se procederá penalmente contra las autoridades señaladas como responsables, entre quienes está el gobernador Enrique Alfaro Ramírez, el Tribunal de Justicia Administrativa, el Congreso del Estado y el presidente municipal de Zapopan, Pablo Lemus Navarro.



JORGE ALBERTO MENDOZA

Esta resolución, que se dictó el 30 de septiembre, es consecuencia de un incidente por exceso o defecto en el cumplimiento de una suspensión definitiva, dictada en el juicio de amparo 234/2018. En esta suspensión se había orde-

nado el 14 de marzo de 2018 que no se dictaran resoluciones que pusieran fin a los juicios de nulidad 67/2011 y 82/2011.

El juicio 67/2011 tiene una suspensión que impide la venta de departamentos de la Villa Pan-

americana, mientras que el 82/2011 impide la construcción, venta de departamentos y el otorgamiento de certificados de habitabilidad y registros catastrales de ese complejo.

A pesar de la suspensión, el 12 de agosto el magistrado Adrián Joaquín Miranda resolvió la caducidad de ambos juicios. Este fue el documento que el gobernador aseguró acreditaba que ya no había suspensiones vigentes contra la Villa Panamericana.

El juez federal ordenó que el acuerdo de caducidad "debe ser revocado de inmediato", además de confirmar que se "incurrió en un exceso" al dictar "una resolución que pone fin a un juicio", cuando se había ordenado no hacerlo.

ZMG 2A



TOMAN FOTO OFICIAL CHARROS DE JALISCO LE PONE EL BAT A LA MINERVA

PASIÓN 8C

QUINTO PARTIDO CARDENALES APLASTA LA BRAVURA DE LOS DE ATLANTA

PASIÓN 1C

DEL TORO REPARTE REGALOS EN SU CUMPLEAÑOS

ARTE 3C



RAMÓN RAMÍREZ "CHIVAS REQUIERE DE UNA LIMPIA EN EL PLANTEL"

PASIÓN 6C



SAUD MENTAL

● Alarma la poca atención a los trastornos psiquiátricos 4A

ALEMANIA

● Conmociona ataque a sinagoga; mueren dos personas 6B

PARQUE MORELOS

● Dan a conocer una edición más de la Feria del Carton 7B

LITERATURA

● Andrés Chapela recibirá el galardón al Ensayo Joven 3C



7 5 0 3 0 1 2 6 0 3 0 0 1



Gabriel Torres

"Con la alerta epidemiológica, aceptarían responsabilidad en el incremento de dengue" - P. 15



Enrique Acevedo

"Cada vez más personas apoyan un posible juicio político a Trump" - P. 3



Susana Moscatel

"Lo que ocurrió con José José fue trágico e injusto para sus hijos mayores, pero real" - P. 36

Proceso. Miguel Castro, Salvador Rizo y Daviel Trujillo son señalados de entregar cheques a asociaciones civiles en las que se beneficiaban servidores públicos; el próximo lunes se definirá su situación jurídica

Ante el juez, tres exsecretarios acusados de desvío de recursos

JORGE MARTÍNEZ, GUADALAJARA

La defensa de Miguel Castro, Salvador Rizo y Daviel Trujillo pidió la ampliación del término constitucional a 144 para que se defina su situación jurídica por el pro-

ceso que se sigue en su contra por el delito de uso ilícito de atribuciones y facultades. El próximo lunes, a las 10:00 de la mañana, será la audiencia en la que se definirá si son vinculados a proceso.

Como medidas cautelares para evitar que los ex titulares de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social puedan evadir la acción de la justicia, el juez determinó la prohibición de salir del país. PAG. 8

Congreso de Jalisco
Declaran "inamovible" a magistrado León Garibaldi

REDACCIÓN - PAG. 9

Comparecencia cameral
Diputada ofrece un toque de moto a Sánchez Cordero

F. DAMIANY E. CASTILLO - PAG. 19



Zaldívar revela "amenazas" de Calderón; lo niega el ex mandatario

JOSÉ ANTONIO BELMONT, CDMX

El ministro presidente de la Corte habla de "presiones" en su contra, pero sin entrar en detalles, por lo que Felipe Calderón le exige explicaciones.

En tanto, será el pleno del máximo tribunal el que determine si Eduardo Medina Mora recibirá pensión vitalicia en un caso sin precedente en la reciente historia judicial. PAG. 20



P. 17

Inconformes. Protestan choferes de plataforma por inseguridad

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

Repatriación a... ¿Transilvania?

Qué triste *drama familiar* y *pasmosa llegada de solo la mitad de lo que fue José José*. PAG. 19

Despedida mexicana. "Espérame en el cielo, corazón": Anel a José José

Más de 20 mil fans acompañaron con lágrimas, gritos, aplausos y canciones la elegante carroza fúnebre con el féretro del Príncipe para su última gira por Bellas Artes, la Basílica de Guadalupe, Clavería y el Panteón Francés, en la que arrojaron a sus hijos, José Joel y Marysol, y a su ex esposa, quien dedicó un mensaje muy cariñoso al intérprete como si no hubiesen pasado casi 30 años desde su divorcio. ARACELI LÓPEZ, PAG. 32

López Obrador quiere su plan agroforestal en tierra del Chapo y otros narcos

J. LÓPEZ PONCE Y K. GUERRERO, CDMX

El Presidente de México afirma que el programa Sembrando Vida es el mejor del mundo en creación de empleo. PAG. 18

Instalación militar
Santa Lucía no necesita título de concesión: Jiménez Espritu

ROBERTO VALADEZ - PAG. 26

EL MUNDO

→

Dos muertos en un atentado antisemita
Ataque en Alemania

Convenio. Futbol mexicano se suma al combate vs racismo

EL INFORMADOR

DIARIO INDEPENDIENTE

EN INTERNET
www.informador.mx

Fundadores
Jesús Álvarez del Castillo V.
Jorge Álvarez del Castillo Z.

GUADALAJARA, JAL., JUEVES 10 DE OCTUBRE DE 2019

Editor-Director
Carlos Álvarez del Castillo G.

NÚMERO 96730
AÑO CIII

Venta de vivienda popular se desploma en Jalisco

GAS TOMZA
El mejor Gas al mejor precio.
Pide tu Gas al 33-3001-2222

LA NOCHE DE ANOCHÉ
Presentan legado del Musa
▶ Página cinco-A

Extienden "En Casa con Mis Monstruos"
▶ Página cinco-B

REVISTA

▶ Página uno-B



México despide a su "Príncipe"

HOMENAJE. El "Príncipe de la canción" está en su patria, la que lo vio nacer y que ahora lo resguarda, lejos del caos. Si, una parte de José José por fin reposa. Doce días de espera, un vuelo de Miami a México, un homenaje en cada ciudad y una peregrinación, todo para despedirlo como un rey. En medio de una gran cobertura mediática, las casas del artista se llegaron ayer desde Miami, donde murió el 28 de septiembre a los 71 años; fueron trasladadas al Palacio de Bellas Artes donde se le rindió un homenaje. La Basílica de Guadalupe fue la segunda parada, ahí se ofreció una misa. Más tarde recorrieron la Colonia Clavería hasta llegar a su última morada, al lado de su madre, en el Panteón Francés.

Acusan a 3 ex titulares de Sedis de subsidiar a funcionarios

Por subsidiar con casi seis millones de pesos a asociaciones civiles que tenían servidores públicos entre sus miembros, la Fiscalía Anticorrupción formuló cargos contra tres ex titulares de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social (Sedis) de la pasada administración estatal: Miguel Castro, David Trujillo y Salvador Rizo. Luego de presentar la acusación por el uso ilícito de atribuciones y facultades, la defensa solicitó 144 horas para postergar la audiencia de vinculación. El lunes se decidirá si existen elementos para procesarlos por el delito señalado. Según el Ministerio Público, ellos otorgaron subsidios para 13 asociaciones que contaban con servidores públicos en el periodo en el que entregó el dinero, sin embargo, sólo mencionó a ocho grupos que recibieron en su conjunto 5.7 millones de pesos. Entre estos, destaca la Asociación Jalisciense de Padres de Familia, cuya presidenta era Mariadel Refugio Ruiz Moreno, entonces servidora en la Secretaría de Educación, además de Raúl Sánchez Jiménez, quien era tesoro y subprocurador de Apoyo de Investigación de Delitos Federales en la Fiscalía Verde de Milenio, otro grupo, tenía a Francisco Chávez Loza, abogado en la Sedis, y coordinador de Relaciones Públicas de la Secretaría Particular del gobernador. A los tres ex funcionarios se les impide, como medida cautelar, salir del país. Sólo pueden ausentarse de su casa para ir al trabajo o al hospital.

El gobernador, Enrique Alfaro, opinó que se debe "hacer valer el principio de que quien la hace paga, y que sean los juzgadores los que determinen la responsabilidad de los involucrados en este muy penoso escándalo". Y añadió: "No hay ningún problema personal. Es un asunto que está procesando la Fiscalía Anticorrupción, (la cual) tiene autonomía". Por su parte, Miguel Castro dijo sentirse tranquilo y dispuesto a aclarar los hechos personales. Es un asunto que está procesando la Fiscalía Anticorrupción, (la cual) tiene autonomía".

Por su parte, Miguel Castro dijo sentirse tranquilo y dispuesto a aclarar los hechos personales. Es un asunto que está procesando la Fiscalía Anticorrupción, (la cual) tiene autonomía".

Por su parte, Miguel Castro dijo sentirse tranquilo y dispuesto a aclarar los hechos personales. Es un asunto que está procesando la Fiscalía Anticorrupción, (la cual) tiene autonomía".

IPANORAMA

- LOCAL 5 Y 6-A
- NACIONAL 7-A
- INTERNACIONAL 8-A
- ECONÓMICO 9-A

PERISCOPIO

Protestan chóferes de taxis ejecutivos
▶ Página cinco-A

GOBIERNO ESTATAL

Darán doble apoyo a mujeres en 2020
▶ Página seis-A

SUPREMA CORTE

Tiran recurso contra Estancias Infantiles
▶ Página siete-A

ADVIERTEN POR EL

Reinician ataques a kurdos en Siria
▶ Página ocho-A

Sugerencias, quejas y comentarios
33-3678-8893
comentarios@informador.mx

25% de descuento
En compra de...
33 3614 3614

CÍRCULO
33 3578 9441

DIPUTADA LE REGALA "CHURRO" PANORAMA DE MARIQUANA A OLGA SÁNCHEZ



HERIBA. La diputada independiente, Ana Lucía Rojas Martínez, le entregó un cigarro de marihuana a la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, para recordarle que al inicio de la administración hizo la promesa de despenalizar el consumo de droga. "Un paso para construir la paz es legalizar el consumo de las drogas, propuesta que usted misma hizo. Así que, nada más para cerrar esta intervención, le traigo un regalo como recordatorio de aquella propuesta". Sánchez Cordero recibió el regalo durante su comparecencia en San Lázaro.

Aeropuerto, energía y tecnología, vías para fortalecer al Estado: De la Calle

El ex subsecretario de Economía, Luis de la Calle, afirmó que ante la posibilidad de una recesión global, es importante fortalecer a Jalisco mediante el impulso de la conectividad, a través del crecimiento de los aeropuertos de Guadalajara y Puerto Vallarta, pero también al apostar por la tecnología y la generación de energía.

Durante la reunión del Consejo Consultivo para la Innovación, Crecimiento y Desarrollo Equitativo y Sostenible (Conicydes), que se llevó a cabo en el Conjunto Santander de Artes Escénicas, dijo que en el país también se requieren carreteras de primer mundo, buenos puertos y grandes terminales aéreas.

▶ Página nueve-A

El recorte en los subsidios por parte del Gobierno federal es la principal causa de la caída en este sector en el presente año

Jorge Flores pretende adquirir una vivienda económica en Zapopan. Tiene 28 años y uno de sus hermanos lo impulsó para obtener un crédito por la vía del Infonavit, con la intención de aprovechar el subsidio que otorga el Gobierno federal. El problema es que estos apoyos están a la baja y Jalisco es de los estados más afectados por el recorte.

"Mi hermano Luis sacó un crédito del Infonavit (Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores) hace cinco años y le dieron un subsidio de 60 mil y tantos pesos. Como le pagaron una quinta parte de la vivienda, por eso me convencí para hacerme de un patrimonio, pero no tuve una buena respuesta en esta ocasión. Me dicen que debo esperar a que el Gobierno regrese los apoyos".

Entre enero y junio de 2019, la venta de la vivienda popular en Jalisco bajó a la mitad. Y entre los factores destaca que el Gobierno federal aplicó un recorte a los subsidios.

Mientras en el primer semestre del año pasado se colocaron 13 mil 804 casas de interés social en el Estado, en el mismo periodo de 2019 apenas fueron seis mil 722.

Jalisco encabezó la caída de las ventas en el ámbito nacional en este sector de vivienda, que va de los 316 mil a los 537 mil pesos.

La Federación cuenta con el Programa Vivienda Social, con el que se otorgan apoyos a la población de bajos ingresos, pero sufrió el peor recorte de los últimos siete años. En 2019 sólo hay mil 726 millones de pesos para las 32 entidades, cuando el año pasado se distribuyeron seis mil 837 millones.

Fernando Córdova Canela, académico en la Universidad de Guadalajara (UdeG), explica que la caída en las ventas de las casas populares está relacionada con la disponibilidad de los subsidios federales. Por su parte, el Gobierno federal advierte que los recursos presupuestados ahora serán dirigidos a los municipios que fueron afectados por los sismos de 2017 para las comunidades más pobres del país.

El especialista también remarca que "el Estado no generó ningún fondo en específico para complementar o ampliar la base de subsidios que se entregaban en administraciones pasadas". Por ello, dice, es necesario que se analicen otros esquemas de apoyos, "como los fondos de garantía".

En el proyecto presupuestal del siguiente año, el presidente Andrés Manuel López Obrador continuará con el recorte en los subsidios en la mayoría de los estados.

▶ Páginas dos y tres-A

DEPORTE

MOHAMED, EL ELEGIDO PARA LEVANTAR A LOS RAYADOS
▶ Página tres-C

ATLAS QUIERE MÁS CANTERA Y MENOS FORÁNEOS
▶ Página uno-C



Kershaw falla y Dodgers dice adiós
▶ Página siete-C

INFORMADOR.MX

HISTORIA DEL CABAÑAS

Un vistazo al pasado del inmueble que ahora conocemos como Museo Cabañas en el Centro de Guadalajara
VIDEO
<http://bit.ly/2DIN6V>



EGIPCIAS EN MOTO

Una veintena de mujeres desfiló al machete de la sociedad egipcia montando sus Harley Davidson
VIDEO
<http://bit.ly/2DAWAFQ>

¿PRINCIPE O REY?

Durante los festejos lujosos a José José, una reportera confundió al recién fallecido con José Alfredo Jiménez
VIDEO
<http://bit.ly/310e06a>

ESCRIBEN: ♦ DIEGO PETERSEN FARAH AMLO, universidades y presupuesto ♦ JAIME BARRERA Reforma judicial impugnada ♦ CARLOS LORET DE MOLA A. Las cartas de "El Quetzal" ♦ JAIME GARCÍA ELIAS ♦ Milgrás... ♦

7 503003 834007
Hoy 34 páginas | \$ 10.00

PLATAFORMA**Reclaman taxis más seguridad**

Choferes de Uber y Didi se manifestaron para exigir ayuda de las autoridades, así como implementar el reconocimiento facial del cliente, debido a los robos y crímenes en su contra. **Pág. 12**

**ROMERÍA****Presentan vestido de "La Generala"**

Para su regreso a la Basílica, la Virgen de Zapopan portará un atuendo en color dorado y azul inspirada en una oración muy antigua en latín que es el "Ave María". **Pág. 6**



www.eloccidental.com.mx



EL OCCIDENTAL

GUADALAJARA | **JUEVES 10 DE OCTUBRE DE 2019** | AÑO LXXVIII | NO. 27,898 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL | JAVIER VALLE CHÁVEZ / DIRECTOR

\$10.00



FOTOS: EFE

ADIÓS, QUERIDO PRÍNCIPE

José José regresó a su reino, al México que lo encumbró. Sus cenizas llegaron al país tras once días de indecisión y pleito entre los hijos. En Bellas Artes recibió el homenaje oficial, en la Basílica de Guadalupe la bendición y en las calles el cariño de miles de aficionados. **Págs. 34 y 35**

PUENTE GRANDE

Exfuncionarios de Sedis comparecen

ELIZABETH IBAL

Por presunto desvío de recursos, Miguel Castro, Salvador Rizo y Daviel Trujillo estarán en resguardo domiciliario; lunes reanudan

Por el presunto uso ilícito de atribuciones y facultades al otorgar alrededor de cuatro millones de pesos a instituciones de asistencia social, tres ex titulares de la Secretaría de Desarrollo e Integración

Social (Sedis) comparecieron este miércoles ante el Juzgado Quinto de Control y Oralidad, de Puente Grande. En la audiencia inicial de imputación, los abogados de los exfuncionarios solicitaron la ampliación del término a 144 horas, por lo que será el próximo lunes cuando se reanude la audiencia y

se defina su situación legal. Además a los tres se les dictaron medidas cautelares, entre ellas el resguardo domiciliario.

Los comparecientes son Miguel Castro, Salvador Rizo y Daviel Trujillo, quienes son inocentes, hasta que autoridades determinen otra situación legal. **Pág. 14**

CIUDAD JUDICIAL

Falsa alarma de explosivo

Momentos de histeria vivieron en el edificio de Periférico tras una llamada telefónica que advertía sobre una bomba. Al final, todo quedó en un gran despliegue y suspensión de audiencias. **Pág. 3**

ÉRIKA PÉREZ GARCÍA

Hay traición en el interior de Morena

Acusa la presidenta de la bancada que en su partido hay filtraciones ya que, mientras se votaba para saber quién presidiría la Mesa Directiva, MC "adelantó" a Patricia Meza. **Pág. 4**



Robert Dante acapara reflectores



Claudia Corichi **28**
Miguel Jiménez **29**
Catalina Noriega **29**



CRONOMICÓN VI

Conoce las actividades del segundo sábado de Fóbica Fest en la Ciudad

CRONOMICÓN IV

Exhiben muñecas de tela gigantes con vestimenta de pueblos originarios en Rectoría UdeG

CRONOMICÓN X

Melomanías: la historia de la banda de rock Heart; las hermanas Ann y Nancy Wilson

Presidente y Director General: Jorge Kahwagi Gastine

LA CRONICA DE HOY

JALISCO

Director Editorial: Manuel Falcón

JUEVES 10 DE OCTUBRE, 2019

AÑO 6

EJEMPLAR GRATUITO

www.cronicajalisco.com

[f cronicajalisco](https://www.facebook.com/cronicajalisco)

[@cronicajalisco](https://twitter.com/cronicajalisco)

Entrega de los Premios Crónica 2019 a lo mejor de México

En la transformación se requiere el concurso de todos: Jorge Kahwagi

Academia, cultura y mundo universitario, lo galardonado



De izquierda a Derecha: Pablo Rudomin, Premio Crónica 2016; Rafael García Garza, subdirector general del Grupo Crónica; el tenor Alfonso Navarrete Fimbres; Jorge Alfonso Esparza, rector de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y el físico Alejandro Frank, galardonados este año; don Jorge Kahwagi Gastine, presidente de Grupo Crónica; Leonardo López Lujan, galardonado este año; Enrique Graue, rector de la UNAM; Ranulfo Romo, galardonado este año; y Francisco Báez, director editorial de Crónica

La promesa de rescatar al campo

El programa social Sembrando Vida provocó que sembradíos sin trabajar en 20 años se reactivaran. Con esta apuesta el Gobierno federal busca sacar del rezago a este sector



REPORTE Indigo

CINCO DÍAS

EDICIÓN GUADALAJARA
No. 1845 JUEVES 10 DE OCTUBRE 2019
reporteindigo.com

Las empresas tecnológicas están padeciendo los estragos de la incertidumbre en los mercados financieros, situación que ha provocado el fracaso o el retraso de sus salidas a Bolsa a pesar de sus altas valoraciones

wework



Uber



Caliente
caliente.mx



	PARTIDO	HANDICAP	TOTAL PUNTOS	A GANAR
10 OCT	NEW YORK G.	+17 -112	O 44 -110	+700
19:20	NEW ENGLAND	-17 -106	U 44 -110	-1000

Recibe de regalo
\$400

Si apuestas **\$400** a este parlay cobrarías: **\$6,109**

ESTOS MOMIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Escanea el código para apostar a este Parlay



BAJA LA APP EN caliente.mx



Semanario

13 de Octubre de 2019

Año XXII

Fundado el 24 de enero de 1997 por el
Sr. Cardenal D. Juan Sandoval Íñiguez

Buenas lecturas, buenas ideas...

No. 1184 \$12.00

ARQUIDIOCESANO DE GUADALAJARA

Órgano de Formación e Información Católica

PÁGINA
5



Madre de Misericordia, alcánzanos la Paz

PÁGINA
26



Lenguas indígenas, momento de escuchar

PÁGINA
6



Crean la Red Eclesial
Ecológica Mesoamericana

Cuidemos la creación

PÁGINA
8



Pide Papa a Obispos en Sínodo de Amazonia Escuchemos el Espíritu Santo

PÁGINA
10



Cáritas promoverá la fraternidad en parroquias



CÚPULA

S. CABAÑAS
cupula@mural.com



LO DICHO... **Juan Barajas** renunció a la subdelegación de la Región de La Barca y se apunta como aspirante a tomar las riendas de Morena en Jalisco. Sorprende que lo haga con tanta anticipación, pues la elección para renovar la presidencia estatal será en noviembre.

TANTA PRISA hace suponer a algunos morenistas que Barajas dimitió para entrar de lleno a operar la elección de consejeros del próximo sábado.

AQUÍ EN JALISCO serán electos 200 miembros del Consejo, que, a su vez, votarán a su nuevo dirigente a nivel estatal. La mala noticia para el superdelegado con licencia, **Carlos Lomelí**, es que Barajas no es de sus allegados y sí tiene muuuchas posibilidades de ganar.

• • •

POR CIERTO, el grupo de diputados de Morena en el Congreso de Jalisco se volvió un "Juego de Tronos", pero Región 4. Como en televisión, los morenistas votaron ayer para elegir al presidente de la Mesa Directiva del Congreso los próximos seis meses.

LA PROPUESTA inicial, impulsada por **Erika Pérez**, era **María Esther López**, pero el escenario cambió después de que **Bruno Blancas** y **Arturo Lemus** se reunieron con el coordinador emecista, **Salvador Caro**, y decidieron apoyar a **Patricia Meza**.

SI EL NOMBRAMIENTO fue acordado con el líder de MC en el Legislativo, ya nada más falta saber a cambio de qué se lo concedieron. Mmm.

• • •

BATAZO POR todo el jardín central le dieron ayer a **Pablo Lemus**.

EL ALCALDE DE Zapopan no fue invitado a tomarse la foto oficial de Charros de Jalisco, a pesar de que el beisbolero equipo tiene su sede en la ex Villa Maicera.

¿Y QUIÉN BATEÓ a Lemus? Pues cuentan que la convocatoria corrió a cargo de Casa Jalisco, que sí invitó a posar al lado del gobernador, **Enrique Alfaro**, al alcalde de Guadalajara, **Ismael del Toro**, con La Minerva de fondo.

EL MÁS INCÓMODO resultó ser **Salvador Quirarte**, dueño del equipo, quien se enteró que Lemus no fue invitado hasta que le llamó para preguntarle por qué no había llegado a la foto con la novena charra.

¿SERÁ PRESAGIO de una disputa entre grupos emecistas de cara a las elecciones del 2021? Es lo que parece.

• • •

EN EL CASO del desvío de recursos en la Secretaría de Desarrollo, llama la atención que la MP que lleva el caso concluyó que no hubo beneficio económico para los imputados, y que no fueron 14 sino 5 millones de pesos los que se presume que desviaron.

ASÍ LAS COSAS, ¿por qué el arraigo domiciliario que se dictó a **Miguel Castro**, **Salvador Rizo** y **Daviel Trujillo**, ex titulares de la Sedis? Que alguien explique.

LA TREMENDA CORTE

Larga, pero muy larga jornada se vivió ayer en el tribunal de Puente Grande donde se lleva a cabo el proceso contra tres extitulares de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social a quienes acusan de entregar dinero a organizaciones civiles que no podían recibir esos recursos. Los implicados son Miguel Castro Reynoso (a quien en redes sociales muchos defendieron); Salvador Rizo y Daviel Trujillo, quienes comparecieron ante el juzgador para escuchar los señalamientos en su contra. Y decimos que fue larga porque el proceso implicó que a cada uno de los señalados se le leyera la acusación completa, aunque fuera prácticamente la misma, por lo que hubo asistentes a la sesión que hasta se quedaron dormidos en plena sala. No hubo órdenes de aprehensión ni arresto domiciliario (que no existe, dicen los expertos), pero sí el mandato judicial de que ninguno de los tres exfuncionarios salga del país. El lunes seguirán las diligencias.

Quien de plano se aventó con todo en el tema del Poder Judicial del estado fue el gobernador Enrique Alfaro, pues tachó de inmoral a Roberto Martínez, juez de primera instancia en el área mercantil, por haber promovido un amparo en contra de los controles de confianza recién aprobados en la Ley Orgánica del Poder Judicial de Jalisco. Dijo Alfaro que quien promueva ese tipo de juicios “va a mostrar su inmoralidad y no merecen ser ni siquiera juzgadores”. Y como

ya andaba encarrerado, el gobernador le dio también un golpe al ex senador Chema Martínez, de quien dijo que “es uno de los causantes más importantes de la crisis del Poder Judicial. es uno de los traficantes de plazas más indignos que ha tenido Jalisco, es uno de los personajes que más ha lastimado la autonomía del Poder Judicial”. ¿Algo más?

Pues sí hubo paro en más de 20 universidades públicas de México por falta de presupuesto para dichos centros de estudio. Ayer había duda sobre cuál sería la postura de la Universidad de Guadalajara sobre el tema, misma que se resolvió cuando se supo de manera oficiosa (que no oficial), que el Sindicato de Trabajadores Académicos de la UdeG, se solidariza con las universidades en paro, pero no habrá por el momento ninguna acción al respecto por parte de los locales.

ALLÁ EN LA FUENTE



Justicia a secas

Fariseos, grillos y criminales (criminales mentales): aclaramos que el proceso judicial contra Miguel Castro, Salvador Rizo y Daviel Trujillo no es revancha, politiquería o un "tema personal" —como ya lo rechazó el gobernador.

Es justicia pura y autónoma. Por eso Gerardo de la Cruz Tovar, nuestro zarito anticorrupción, retomó una denuncia del emecista Salvador Caro en 2018 al calor de las campañas electorales.

Y de allí la desdobló toda para acusar a los tres ex secretarios de subsidiar asociaciones civiles integradas por priistas. El monto no es menor, sépanlo: cinco millones de pesos, algo así como el 0.004% del total del presupuesto del Estado el año pasado.

El escrutinio del gasto irregular en la pasada administración está a cargo de un sabueso sin dueño ni correa que castigará cualquier tropelía: Gerardo De la Cruz Tovar. Preparen las letras de oro que formarán su nombre.

Todos a festejar al bar de Antonio Cruces Mada en Providencia. ¡Salud, Jalisco!

La bancada morenista en el Congreso local se fracturó tras la designación de la diputada Patricia Meza como presidenta de la Mesa Directiva.

Sorprendió hasta a Erika Pérez, coordinadora morenis-

ta, que ignoraba que a sus espaldas se fraguó el acuerdo entre sus compañeros Bruno Blancas, Arturo Lemus, Patricia Meza y Norma Valenzuela.

Ellos habrían acordado con el sheriff legislativo Salvador Caro para entronar a Meza, un perfil bajo y dócil ante Movimiento Ciudadano.

Los naranjas también pusieron a Mirza Flores como vicepresidenta y caballito de Troya para asumir la titularidad de la Mesa Directiva si los cuatro morenista-naranjas rompen acuerdo.

Otra vez el colmillo del sheriff Caro sale a relucir ante la novatez morenista.

Entrampado quedó el nombramiento del nuevo Consejo Ciudadano de Participación, creado para quitarle facultades al IEPC Jalisco en la operación de herramientas de participación ciudadana.

Todas las peticiones de consulta, referéndum o cualquier mecanismo de participación estarán congeladas por meses mientras priistas y emecistas se echan la bolita sobre quién fue el culpable del fracaso de la convocatoria.

Anflogo

PICA... PORTE

Para integrar el Consejo de Participación Ciudadana, diputados responsables mostraron muy poca gana.

Ausentes en los trabajos fue motivo suficiente para impedir el avance en este asunto pendiente.

Y otra vez la burra al trigo, no acuden a trabajar, nas no así cada quincena para su cheque cobrar.

BITÁCORA POLÍTICA

TRAICIÓN... DIVISIÓN

De manera directa la diputada Érika Pérez García presidenta de la bancada de Morena declaró a EL OCCIDENTAL que hubo traición al interior de su bancada, no señaló a nadie pero sí dijo que en la votación para elegir a la presidencia de la mesa directiva, apenas estaba dando a conocer los resultados de cuatro votos para la diputada Patricia Meza y dos para María Esther López Chávez cuando Movimiento Ciudadano ya tenía la información "sólo estábamos los diputados", "y eso salió me consta y lo tengo presente de que fue de con nosotros los diputados y lo digo abiertamente, la traición fue por parte de aquí".

CARAS VEMOS

De los 6 diputados de Morena había al menos el grupo compacto de las cuatro diputadas, inclusive amistad, sin embargo con la presidencia de la mesa dieron color y se aliaron trascendió con el diputado Bruno Blancas que también se señala inclusive por Morena que tiene acuerdos con el "Sheriff" del Poder Legislativo el diputado Salvador Caro, de hecho que estuvo en su oficina.

De quien más les sorprendió fue de la diputada Norma Valenzuela, quien se dice "lomelista", que por cierto no votó en la nueva mesa directiva y se salió, la nueva presidenta Patricia Núñez a partir del 1 de noviembre siempre se ha manejado con un perfil, ¡bajísimo!, y vislumbran su vulne-



rabilidad ante MC, sobre todo que en diciembre viene la aprobación del Presupuesto de Egresos del Estado 2020.

NI DISIMULAN

Los ánimos por los suelos entre la presidenta de la bancada y quien era su "candidata" para la presidencia María Esther López Chávez y más cuando se acercó Caro a su bancada y se dirigió a Bruno Blancas, Arturo Lemus y Patricia Meza, ¿seguimos con los acuerdos? Y posteriormente sellan con un apretón de manos Caro y Blancas haciendo a un lado a la diputada Pérez García. Así las cosas en este Congreso, entre acuerdos, negociaciones y traiciones.

NO ES PERSONAL

El Gobernador declaró que no es personal ni revancha las denuncias interpuestas ante la Fiscalía Anticorrupción en contra de Miguel Castro y Salvador Rizo por presuntos malos manejos en sus gestiones al frente de la SEDIS, sin embargo, sólo hay que hacer recuento que en su momento se dijo que todo lo relacionado al programa A toda Máquina salió del despacho jurídico de Rizo. **Rosario Bareño**

Quinto patio

qp@ntrguadalajara.com

Seguramente se acuerdan de que el gobernador **Enrique Alfaro Ramírez** salió a defender la venta de la Villa Panamericana, asegurando que no había ya suspensiones pendientes. El mandatario se refería a una resolución que había dictado la Quinta Sala del Tribunal de Justicia Administrativa, con la cual se dictaba la caducidad de dos juicios de nulidad que impedían la venta de departamentos.

Pues ahora un juzgado federal determinó que el gobernador, el Tribunal de Justicia Administrativa, el Congreso del Estado y el edil de Zapopan, **Pablo Lemus**, deben acatar la suspensión contra la Villa. De no ser así, se procederá penalmente en su contra. Todo esto porque el juzgado federal había otorgado una suspensión definitiva en un juicio de amparo que impedía dictar resoluciones que pusieran fin a esos dos juicios. Es decir, seguimos con el enredo jurídico de la Villa Panamericana, que definitivamente no puede usarse para vivienda. O sea, digámoslo, alguien mintió con sus fulminantes descalificaciones.



Los abogados de los tres ex secretarios de la Sedis tienen cuatro días para meditar su siguiente jugada ante las acusaciones que ya formuló la fiscalía anticorrupción. Mientras tanto, **Miguel Castro** (@micasrey), **Daviel Trujillo** y **Salvador Rizo** tendrán restringidos sus movimientos y sus actividades cotidianas. Incluso si el juez decidiera vincularlos a proceso penal el lunes, muy probablemente conservarán la libertad en tanto se desarrollan las etapas intermedia y final del juicio, porque el delito del que se les acusa no es grave ni fue cometido de manera violenta. Castro asegura que está tranquilo y que todo se aclarará. El gobernador Enrique Alfaro asegura que no es ninguna venganza. La historia tiene más capítulos.

En las bancadas de Movimiento Ciudadano y del PAN están contentos con la tragedia de Morena, porque les salió bien y resultaron beneficiados. Las únicas que andan en pena por no ponerse truchas en la politiquería y que deben sacar más filo al momento de tallar el lápiz son las morenistas **Erika Pérez** y **María Esther López**, porque les voltearon la votación, y la que llegó a la presidencia de la Mesa Directiva fue **Patricia Meza**, con su bajo perfil y gris desempeño, pero con votos suficientes. A Pérez no le quedó otra que decir que confía en ella y podría dar la sorpresa, porque tiene un trabajo en los sindicatos, pero ya para qué, si nunca se ha respaldado en ella ni confiado nada. En pocas palabras, la chamaquearon, la traicionaron y el enemigo no sólo lo tiene afuera o en frente, sino en casa. Ella sólo atina a contestar que tiene las manos y la conciencia tranquilas, que las cosas las está haciendo bien y que le esculquen, que no tiene nada que esconder, y desde aquí decimos que sólo a ella, porque si buscan en casa con su marido, podría ser otra cosa. Mientras tanto, dicen que **Bruno Blancas** se pasea ufano porque seguramente le cumplirán lo que le prometieron; ¿plazas? Seguramente, pues no hay más.



El caso de los vecinos de Cañadas es contra el **Ayuntamiento de Zapopan** por el incumplimiento de una suspensión de la justicia federal que está llevando a sus últimas consecuencias un asunto que desafortunadamente está normalizado en el modo de construir esta ciudad. Es el enorme poder de las empresas inmobiliarias y su capacidad de financiar la política, lo que está en cuestionamiento tras 10 meses de no aplicarse una suspensión que debía entrar en vigor, ¡al día siguiente! A ver si el alcalde de Zapopan, Pablo Lemus, se faja con sus funcionarios y les recuerda que fueron electos por una mayoría de zapopanos que no tienen que ver con los negocios inmobiliarios y son los que les pueden quitar el poder. ¿Ok?



EL REPIQUE

FRAY BADAJO

Toque de Alborada

Con ciudadanos e instituciones se abre una rendijita de esperanza. Las universidades UP, Univa, TEC e ITE-SO, así como el Observatorio Jalisco Cómo Vamos, se integran a la invitación del gobierno estatal, para el ordenamiento, análisis e interpretación de los megadatos de la inseguridad en Jalisco. Esta participación será esencial para reorientar las estrategias del gobierno y ojalá se logren resultados.

Toque de Duelo

En nuestro Estado, padres y madres no encuentran a sus hijos e hijas. Imploran y exigen justicia frente al gobernador. Tiemblan, lloran, portan en el pecho las fotografías de sus seres queridos. Jalisco se está convirtiendo en una inmensa fosa clandestina abierta al sol, mostrando los horrores del crimen organizado y las omisiones del gobierno, ahí están Lagos de Moreno, La Primavera y varias regiones de Jalisco.

Toque de Peregrinos

Oficialmente, de 1965 a la fecha, hay 8 mil 173 desaparecidos en Jalisco. Los reclamos de los familiares de desaparecidos en el diálogo con el gobernador, (el primero, históricamente) con las organizaciones Fundej y por Amor a Ellxs, han dado como resultado que se estén elaborando tres leyes que hacen mucha falta, de Personas Desaparecidas, de Atención a Víctimas y la de Declaración de Ausencia.

Toque de Agonías

El tour que le dieron a Arturo Herrera, Secretario de Hacienda, por la Línea 3 del Tren Ligero, de Zapopan a la Normal, le llevó a declarar que estará concluida en abril del próximo año (¿No que en diciembre de 2019?). Si el tour hubiese incluido el túnel, habría dicho que hasta el 2024.

Tan Tan Tan

REDES DE PODER



Pablo Ojeda pone a prueba a Cuauhtémoc

Los señalamientos que pesan sobre el secretario General de Gobierno de Morelos, **Pablo Ojeda Cárdenas**, por su presunta vinculación con el exgobernador de Veracruz **Javier Duarte**, así como sus posibles nexos con otras actividades ilegales, podrían

poner al funcionario en la rampa de salida de la administración estatal. Ojeda estaría siendo investigado por la **Unidad de Inteligencia Financiera** por una red de empresas fantasma ligadas al exmandatario veracruzano, a pesar de que ha desmentido esas versiones. Pero, nos comentan, Ojeda también estaría involu-

crado con prácticas de tráfico de influencias en contubernio con integrantes del **Poder Judicial** e incluso con otros funcionarios públicos estatales. ¿Seguirá el gobernador **Cuauhtémoc Blanco** defendiéndolo, o aprovechará la coyuntura para relanzar su maltrata administración?

El pasado que persigue a Anaya

Una resolución del **Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Datos Personales** ha vuelto a poner en cuestionamiento al excandidato presidencial **Ricardo Anaya**. El INAI requirió a la **Cámara de**

Diputados para que compruebe el gasto de 6 millones 743 mil pesos durante el periodo en que el queretano fungió como presidente de la **Mesa Directiva**. En respuesta a una solicitud de información, la Cámara solo entregó el monto total y no los documentos comprobatorios, por lo que ahora tendrá que dar la información completa. Atentos.

Más detractores que afiliados

Un claro reflejo de la realidad política del expresidente **Felipe Calderón** es la dificultad que está enfrentando en su intento

de formar, junto con **Margarita Zavala**, un partido político nacional, pues la meta para alcanzar el registro aún se ve lejana, y el tiempo apremia. En contraparte, el rechazo que sigue generando Calderón es evidente. A la par del inicio de la recolección de apoyos ciudadanos para la formación del partido, una usuaria de la plataforma Change.org inició una petición para anular el partido político, la cual cuenta ya con más de 300 mil firmas; es decir de momento hay más personas que rechazan la creación del partido del exmandatario, que afiliados a su movimiento. Ese es el mensaje al exmandatario.

Las rabietas de Jiménez Espriú

EL CUERVO BLANCO

Como una completa barbaridad calificó el ingeniero Jiménez Espriú, secretario de Comunicaciones y Transportes, el hecho de que se haya decidido no tocar, por el momento, nada de lo construido en la zona de Texcoco respecto al proyecto del Naim. Según Jiménez Espriú habría que demoler toda esa multimillonaria inversión sustentado según se ve en un simple "capricho" personal.

No es el primer disparate público que comete el señor secretario y lo peor, lo hace con un acento de agresividad y enojo que dan a entender más una postura revanchista y caprichosa que con un juicio basado en razonamientos técnicos y/o económicos.

Curiosa postura para un profesionista con un impresionante currículo en labores académicas y técnicas. Al señor secretario le ha tenido que llamar la atención el propio Presidente de la República debido a declaraciones que ha externado en sentido contrario a la postura del propio AMLO. Con 82 años de edad uno esperaría posturas sensatas y bien meditadas de alguien que ha tenido experiencias más que académicas.

Diego Petersen Farah

(diego.petersen@informador.com.mx)



EN TRES PATADAS

AMLO, universidades y presupuesto

Como principio, todos estamos de acuerdo en que se requiere aumentar el presupuesto para educación. Más aún, resulta políticamente incorrecto decir lo contrario, no sólo es una afrenta al sentido común sino al deber ser idealizado. La respuesta comienza a ser más compleja cuando el planteamiento no es si necesitamos más dinero en educación sino si estamos usando bien el dinero invertido en ello.

Durante muchos años la batalla fue para que la inversión del país en educación llegara a niveles de seis por ciento del PIB. Hoy la inversión en educación en México es de 5.4 por ciento del PIB, es decir estamos cerca de la meta y ya no so-

mos el país de la OCDE que menos invierte en su educación, sino que estamos en media tabla, en el lugar 12 de 35.

Pero cuando nos preguntamos no por el monto, sino por los resultados las cosas cambian. Si estamos a media tabla en inversión, en resultados estamos en el fondo: somos el país de la OCDE con peores resultados en las pruebas estandarizadas, lo cual debe llevarnos a pensar qué es lo que no estamos haciendo correctamente. Resulta más que evidente que más dinero no se convertirá en automático en mejor educación y que, por el contrario, en un sistema atrofiado el rendimiento por peso invertido será cada vez más marginal.

Más de 30 Universidades de todo el país han decidido hacer un reclamo común por el incremento presupuestal con un paro de 24 horas, pues en no pocos casos el déficit ha provocado ya retrasos en el pago de las nóminas. Es probable que algunas universidades tengan razón, pero tan cierto es que el dinero para educación superior es siempre insuficiente como que las universidades, amparadas en la necesaria autonomía,

gastan con un grado enorme de discrecionalidad y con poca o nula rendición de cuentas. Si las grandes universidades, la UNAM, la Universidad de Guadalajara (UdeG), la Autónoma Metropolitana (UAM), o la de Nuevo León (UANL) nos parecen opacas, las más pequeñas lo son mucho más.

Un rasgo común en la mayoría de las universidades estatales son los cacicazgos políticos que deciden en gran medida cómo y en qué se gasta, pero sobre todo cómo se aplica el capital político que les da el ejercicio del presupuesto. Los caciques suelen poner como argumento de su existencia la gobernabilidad en las universidades, misma que se basa principalmente en la capacidad que ellos mismos tienen para desestabilizar a un gobierno vía la movilización estudiantil.

Este es el círculo perverso que quiere romper el presidente, y está muy bien. Lo que no está claro, más allá de la pésima idea de quitar los exámenes de admisión y un absurdo proyecto de universidades estatales patito llamadas Benito Juárez, es qué quiere el gobierno de López Obrador para la educación superior.

Un rasgo común en la mayoría de las universidades estatales son los cacicazgos políticos.

Jaime Barrera

jbarrera4r@gmail.com

RADAR

Reforma Judicial impugnada

Mientras el pasado 2 de octubre en el Poder Ejecutivo estatal, en el Congreso local y en un sector del Poder Judicial, especialmente 18 magistrados, incluido su presidente Ricardo Suro, festinaban el haber logrado la revocación del acuerdo del pleno del Supremo Tribunal de Justicia del 9 de julio, en el que decidían interponer una controversia constitucional en contra de las reformas al Poder Judicial promulgadas en septiembre pasado, un juez local presentaba en un juzgado federal la primera demanda de juicio de amparo para nulificar en su ejercicio profesional lo que dicta la nueva norma.

Dos días después, el 4 de octubre, el juez Décimo Quinto de Distrito en materia Administrativa, Civil y del Trabajo admitió la demanda y citó a audiencia constitucional el próximo 31 de octubre.

Como se veía venir por las tensiones y divisiones que provocó desde su origen esta iniciativa de Reforma al Poder Judicial, planteada por el gobernador Enrique Alfaro a inicios del año, esta impugnación puede ser la primera gota de una lluvia de amparos, ya que cancelada la posibilidad de la Controversia Constitucional como Poder Judicial, el único recurso que les queda es que de forma particular e individual acudan a la justicia federal para que las reformas no les sean aplicadas.

En ese sentido, habrá que estar atentos a quiénes son los promoventes y su número para conocer el tamaño real de las resistencias que hay dentro del Poder Judicial a la reforma y que tuvo su manifestación más álgida cuando la semana pasada siete magistradas y magistrados (Lucía Padilla Hernández, María Eugenia Villalobos Rivalcaba, Arcelia García Cásares, Manuel Higinio Ramiro Ramos, Luis Enrique Villanueva Gómez,

Rogelio Assad Guerra y Marcelo Romero García de Quevedo) abandonaron la sesión del pleno del STJ en protesta porque no se presentó la Controversia Constitucional que ya había aprobado la mayoría de las y los magistrados, algunos de los cuales cambiaron finalmente de opinión luego de un intenso cabildeo de operadores políticos del Poder Ejecutivo y Legislativo.

Como se sabe, lo que no gusta de las reformas aprobadas es la desaparición del millonario haber de retiro y la aplicación de exámenes de control de confianza para el ingreso y permanencia de jueces y magistrados en el Poder Judicial.

Además de la vía del amparo, hay otros opositores a estos cambios que buscan gravitar en torno a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) para que sea a través de esa instancia que sí se logre interponer la Controversia Constitucional, como lo hicieron para combatir la reforma de la "muerte civil" para funcionarios corruptos que aprobó también el Congreso de Jalisco.

Habrá que ver, pues, en qué grado de riesgo se pone este nuevo intento de buscar limpiar un Poder Judicial reprobado por sus ineficiencias y sus altos niveles de corrupción y que, mientras no lo recuperemos, nunca podremos aspirar a salir de esta crisis de inseguridad y violencia que sufrimos.

ENTRE SEMANA**JULIO CÉSAR HERNÁNDEZ**

jch@ntrguadalajara.com

Al banquillo: Sedis y ex titulares

La denuncia en contra de los tres ex titulares de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social (Sedis), durante el gobierno de Jorge Aristóteles Sandoval, por presunto uso ilícito de atribuciones y facultades es cosa seria que seguramente no subestiman los señalados: Salvador Rizo Castillo, Miguel Castro Reynoso y Daviel Trujillo.

Sin embargo, el gobierno del estado deberá de dejar en claro que la acusación en contra de los tres ex funcionarios no es un ajuste de cuentas contra los tres o uno de ellos, que no es una cacería de brujas o que no es su propósito utilizar a la fiscalía anticorrupción como el instrumento para sus venganzas o para ablandar a quienes advierte como sus opositores o detractores.

Y la fiscalía anticorrupción demostrar que lo que se cree de ella no es verdad, de que es prácticamente una oficialía de partes del Ejecutivo o una extensión más de su gabinete ampliado.

Y es que lo que hoy se conoce del caso, luego de la comparecencia de los tres denunciantes ante el juez, está muy lejos de ser lo que el gobernador Enrique Alfaro Ramírez declaró públicamente el miércoles 11 de septiembre durante un evento en Casa Jalisco sobre apoyo para organismos civiles. En aquella ocasión el mandatario estatal dijo:

“Tenemos hasta ahorita detectadas 13 asociaciones que fueron parte de una red de complicidades para usar el dinero de los jaliscienses para propósitos que nada tienen que ver con

la asistencia social (...). Si no lo hacíamos (denunciarlo), entonces caemos en la historia de impunidad en la que decimos: ‘nombre, se robaban el dinero, pero no presentamos denuncias, no las ratificamos, no aportamos pruebas’.

Y luego agregó: “El tema está ya en la fiscalía anticorrupción que yo espero que dé resultados muchos más de los que hasta ahora ha dado. Hay que apoyar a la fiscalía, pero necesitamos exigirle a la fiscalía que haga su trabajo”.

Al parecer la fiscalía anticorrupción acató de inmediato la exigencia de Alfaro Ramírez de dar resultados pronto sobre este caso, pues mientras su actuación en el caso de la irregular y simulada licitación de A Toda Máquina ha sido demasiado lenta, a paso de tortuga, de manera expedita respondió a la petición del gobernador y hoy tiene sentados en el banquillo de los acusados a Rizo, Castro y Trujillo.

A diferencia de lo dicho en aquella ocasión por el gobernador Alfaro en el sentido de que 13 asociaciones integraron “una red de complicidades para usar el dinero de los jaliscienses para propósitos que nada tenían que ver con la asistencia social”, lo que ayer se supo es que el “delito” o irregularidad de los ex titulares de Sedis fue haber emitido cheques a favor de asociaciones civiles entre cuyos integrantes estaba quien a su vez era funcionario público, lo que no está permitido por la ley. ¿Lo sabían Miguel, Salvador y Daviel? ¿Lo sabían los integrantes del consejo que es el que aprueba o no dichos apoyos? ¿Estaban obligados a saberlo?

Miguel Castro emitió varios cheques que iban entre los 200 y 400 mil pesos, Salvador Rizo expidió tres cheques por 299 mil, 269 mil y 299 mil pesos, mientras que Daviel Trujillo emitió cinco cheques más por montos similares a los anteriores.

Algunos integrantes de esas asociaciones y que a su vez eran funcionarios públicos son: Seth Díaz, director de Ecología en Ixtlahuacán y presidente de Carbono Vivo, AC; Alina Hernández, regidora del PRI en Tlaquepaque y presidente de Fortasol, AC; y Raúl Sánchez, subprocurador de Investigaciones de Apoyo a Delitos Federales de la Fiscalía Estatal y tesoro de la Asociación Jalisciense de Padres de Familia en Contra de la Violencia y el Acoso Escolar, AC.

Otro punto a saber: los hechos, ¿son de carácter penal o administrativo? En los próximos días se conocerán muchas cosas al respecto.

ES TODO, nos leeremos ENTRE SEMANA.



Pablo Latapí
(platapí.en.@hotmail.com)

ERRANTE PEREGRINO

Dos solitarios en sus palacios

Enrique Alfaro y Andrés Manuel López Obrador tienen muchas cosas en común, pero también notables diferencias.

Quienes ya llevamos varios años (una pila de sexenios un detrás del otro) alcanzamos a ver en las administraciones de ambos cambios importantes respecto a los regímenes anteriores y que invitan a pensar con cauteloso optimismo. Piedra angular de la apuesta de confianza en ambos es la eliminación de la corrupción, que todo parece indicar que sí están llevando a cabo por lo menos en sus círculos más cercanos, de tal forma que se está suprimiendo la gran corrupción, aunque permanece (igual que siempre) la co-

rrupción hormiga, la del burócrata de ventanilla o del agente de tránsito que cínicamente siguen invitando a la mordida.

Hay en ambos una buena intención de proyecto (sea la Cuarta Transformación o la Refundación) aunque no termina de quedar claro en qué consiste cada una de ellas.

Y quizás aquí es donde empiezan a surgir las diferencias entre ambos, pues da la impresión que mientras con AMLO se vive el "mucho ruido y pocas nueces", quizás con Alfaro se viva un poco más el "algo de nueces con poco ruido".

El Presidente ha abusado (con su mañaneras y sus declaraciones en giras de fin de

semana) del micrófono y las cámaras; ha hecho cualquier cantidad de declaraciones muchas de las cuales por su estridencia, o por su ingenuidad, han pasado a ocupar los titulares de los principales medios, ya sea los que están a favor como los que están en contra.

Alfaro, a diferencia, parece conducir un proyecto más formal (La Reforma Judicial y El Congreso Constituyente) que, si llega a buen puerto, bien podría reducir el primer lastre que acarrea toda actividad económica y social en Jalisco que es la falta de aplicación del Estado de derecho. Pero si algo se ha estado consiguiendo con esos primeros pasos de la refundación, la información está

quedando entre el gobernador y sus intimos, porque la mayoría de la sociedad no está enterada.

Si hay logros no se han sabido comunicar.

Y como cerrando el día tanto de AMLO como de Alfaro vemos en ambos lo que parece una inmensa soledad; son los solitarios de sus respectivos palacios. No se vislumbra cerca de ellos ningún hombre fuerte, o súper secretario, que les ayude a cargar con el peso de la encomienda y ¿por qué no? con los golpes cuando hay que recibirlos.

Demasiada soledad para responsabilidades tan pesadas. Pero ese es el estilo, y ni cómo ayudarles.

100 PALABRAS

RAÚL
FRÍAS

FB: Raúl Frías Lucio / Tw: @raulfriaslucio



Desaparecidos

No debe haber nada más doloroso para una familia que el tener a un ser querido desaparecido. Durante años, los gobiernos federales y estatales fingieron buscar a los miles de desaparecidos que de acuerdo con el último reporte del Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas (RN-PED) podría ascender a más de 40 mil en todo el país.

La grave crisis que enfrenta México

ha orillado a las autoridades a modificar las leyes en nuestro país. En enero de 2018, entró en vigor la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, creada por recomendación de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), así como por presión de las familias.

Jalisco, junto con Coahuila, Michoacán, Veracruz y Morelos, está entre los estados que han logrado un mayor cumplimiento a los criterios en materia de desaparición de personas, como lo es contar con una Fiscalía Especializada, tener una Comisión Estatal de Búsqueda, contar con leyes estatales e instalar un consejo ciudadano.

El caso de Jalisco no es ajeno a lo que sucede en gran parte del país, en donde se reporta la cifra histórica de 8 mil 173 desaparecidos, de los cuales mil 951 corresponde a personas que no han sido localizadas de diciembre de 2018 al

30 de septiembre de 2019, es decir, siete personas desaparecen en promedio cada día. Una tragedia.

Es de llamar la atención que las edades de los desaparecidos, fluctúa mayoritariamente, de los 20 a 34 años en hombres, y de los 15 a 24 años en mujeres.

Las familias reclaman trato digno por parte de los ministerios públicos, de los servicios médicos forenses y de todas las autoridades involucradas;

además de que no se criminalice a sus desaparecidos. Hay que destacar que este gobierno federal y algunos gobiernos estatales por lo menos ya reconocen la gravedad

Las familias reclaman trato digno por parte de los MP

del problema y han decidido, al parecer hablar con la verdad, ofrecer acompañamiento a familiares y colocar a las víctimas al centro de la grave situación.

En medio de la tragedia, hoy se vislumbra un rayo de luz que alumbrará lo suficiente cuando no exista una familia que sufra por la desaparición de un ser querido. ¿Eso es mucho pedir? —

CON PIES DE PLOMO

GABRIEL
TORRES



¿Por qué no se ha emitido alerta?

Hoy se actualiza la semana epidemiológica número 40. La pregunta reiterada es, ¿por qué no se ha emitido alerta epidemiológica? Nacional y en Jalisco. Resulta oportuno recordar que, el 24 de abril de 2009, el presidente Felipe Calderón emitió una alerta epidemiológica nacional para que autoridades médicas de todo el país y hospitales, tomaran las precauciones necesarias para cuidar a los ciudadanos, principalmente a aquellos que presentaban el virus de influenza H1N1. Es relevante señalar que, cuando se dio el brote de influenza H1N1 en 2009, este padecimiento no contaba con vacuna. En el caso del dengue grave y no grave, hasta la fecha [octubre de 2019], tampoco existe vacuna.

Al comparar las cifras de defunciones por influenza H1N1, en 2009, al momento de la alerta epidemiológica nacional [24 de abril de 2009, con 20 casos] con el número de defunciones registradas por dengue hasta la Semana Epidemiológica 39 de 2019 [28 de septiembre, con 72 casos], éstas últimas, ya superan en un 260% (52 casos) el número de decesos registrados por influenza que dieron lugar en 2009 a la declaratoria de alerta epidemiológica nacional. De acuerdo con datos de Mural, los confirmados por influenza hasta la fecha de la emisión de la alerta epidemiológica nacional, en 2009, alcanzaron los 358 casos. Este año, los confirmados de dengue a la Semana Epidemiológica 39 suman un total de ¡20 mil 914 casos a nivel nacional!

Ahora bien, ¿son muchos?

En México, en 2016, se registraron 10 mil 622 casos; en 2017, 7 mil 538; en 2018, 5 mil 585; y en 2019, los casos confirmados de dengue hasta la Semana Epidemiológica 39, son ¡20 mil 914! De forma que pasamos de 5 mil 885 casos en 2018, a ¡20 mil 914 en 2019!; es decir, 15 mil 029 casos de dengue más que el año anterior. En el número de defunciones confirmadas por dengue en Jalisco, en 2019, comparados hasta la Semana Epidemiológica 39, ya superan en mil 200 por ciento las defunciones confirmadas por dengue sucedidas en 2018 (de una en 2018, a 13 en 2019).

Que la Secretaría de Salud federal o estatal emitan la alerta epidemiológica, aceptarían indirectamente la responsabilidad en el incremento alarmante de casos de dengue, producto de que los insecticidas se adquirieron de manera extemporánea, debido al “combate a la corrupción”, tal y como sucedió en otros insumos que han presentado desabasto en lo que va del gobierno de la ‘4t’: gasolina, medicamentos [para pacientes con cáncer o VIH] y vacunas. Otra causa para no emitir la alerta epidemiológica (nacional y local), son las consecuencias que ésta trae para la actividad económica de Jalisco, principalmente en actividades turísticas y comerciales, tales como la cancelación o suspensión de vuelos; baja en la afluencia hotelera; poca concurrencia a espacios públicos y caída en la derrama económica; y posible cierre de escuelas y negocios. Afecta, pues, a los dueños del dinero. En descargo, Jalisco es la única entidad que ha emitido ‘aviso’ epidemiológico (no alerta) a la fecha. El estado de Veracruz no tiene ningún ‘aviso’ o ‘alerta’ epidemiológica, a pesar de ser el estado líder con mayor número de casos confirmados de dengue. —

Jalisco es la única entidad que ha emitido ‘aviso’ epidemiológico (no alerta) a la fecha

Entre veras y bromas

JAIME GARCÍA ELÍAS



- *Idolatría*

El hecho, absolutamente histórico, es claro ejemplo del surrealismo mexicano. Poco después de la muerte de Pedro Infante (abril de 1957), un tabloide capitalino agotó en minutos una edición extraordinaria, cuyo encabezado, a toda plana, proclamaba: “¡Pedro Infante no ha muerto!”. El cuerpo de la nota ampliaba, con ocho palabras –más que suficientes— la noticia: “Vive en el corazón de todos los mexicanos”.

La historia se ha repetido, en lo esencial, varias veces: había sucedido antes con Jorge Negrete (1953); sucedió después con Javier Solís (1966), Cantinflas (1993), María Félix (2002), Juan Gabriel (2016), y ahora con José José. Volverá a repetirse –valga el pleonasmo— con los que siguen en la lista. Una lista inagotable, por lo demás. Tampoco ellos han muerto. Ni morirán. “Todos viven en el corazón de todos los mexicanos”.

-II-

Samuel Ramos (“Perfil del Hombre y la Cultura en México”) u Octavio Paz (“El Laberinto de la Soledad”), preclaros retratistas del alma mexicana, lo habrían dicho magistralmente. Las manifestaciones de admiración, más que de dolor por la muerte de ciertos personajes profundamente arraigados en la cultura popular, sugieren que la evangelización – con su buena dosis de violencia—, hace cinco siglos, apenas si colocó un barniz de la religiosidad impuesta, a un concepto que hasta la fecha puede asociarse con la idolatría. Ésta, por definición, es “la adoración que se da a los ídolos”. La adoración implica el culto o reverencia que se ofrece a un ser. El ídolo puede ser una deidad... pero es también –de vuelta al Diccionario— “una persona o cosa excesivamente amada o admirada”.

Las escenas de la repatriación de los restos del cantante (en un avión de la Fuerza Aérea Mexicana, además), que la televisión transmitió ayer; el trayecto del Aeropuerto al Palacio de Bellas Artes, las guardias en ese recinto, el traslado a la Basílica de Guadalupe, la misa, el recorrido hasta el Panteón Francés y la sepultura de sus cenizas, tuvieron el marco de una coreografía espontánea, callejera, abigarrada y festiva –a su manera—, acompañada de los lugares comunes de reporteros y conductores contagiados de la emoción popular, que remitía a las que brotaron, en su momento, en ocasión de las visitas de los tres papas que han estado en México: Juan Pablo II, Benedicto XVI y Francisco.

-III-

Colofón: López Velarde, en su “Suave Patria”, lo dejó escrito: “Patria, te doy de tu dicha la clave: sé siempre igual, fiel a tu espejo diario...”.

LA PALABRA DEL PASTOR

Cardenal José Francisco Robles Ortega,
Arzobispo de Guadalajara



Dos alas para alcanzar la verdad

Apreciables hermanas y hermanos:

¿Qué es la fe y para qué sirve? Es un don de Dios. Él nos inspira la gracia de creer en Él, de tener absoluta confianza en Él. Sirve para tener una visión más completa y profunda de toda la realidad. Esta la captamos por nuestra razón, que nos ayuda a entenderla, a tener conocimiento de las cosas, pero la fe va más allá de lo que nuestra razón nos puede ayudar a comprender.

Por eso, el Magisterio de la Iglesia dice que tenemos dos alas para ir en búsqueda de la verdad: la razón y la fe. Con ambas alas volamos al encuentro de la verdad.

Visité a una persona con un tumor muy avanzado. Me recibió con la siguiente expresión: "Yo sé que la ciencia ya llegó a un límite conmigo. Sé que, de acuerdo a la razón, ya no tengo cu-

ración, y lo acepto, pero tengo fe, y mi fe me abre un horizonte que no me abre la ciencia. Le dije a Dios: 'Nunca he muerto, no sé cómo es esto, Dios mío. Tú me vas indicando qué debo ir haciendo hasta que te tenga enfrente, hasta que yo te vea''. Aquí están los dos elementos para acercarnos a la realidad: razón y fe.

De acuerdo a este testimonio, la razón tenía la verdad, pero la realidad no se agotaba en esta verdad, sino que la persona sabía que estaba destinada a vivir eternamente con Dios, y esto, ¿quién nos lo dice?, solo la fe. Al final, la persona murió luego de una operación, pero sé que esa persona cruzó el límite que había puesto la ciencia y la razón, y pudo encontrarse con Dios.

La fe nos abre a un horizonte mucho más amplio y más completo de lo que nos aporta la razón. Nos hace entender que en la realidad hay un misterio de gracia y de esperanza que no alcanzamos a entender con los ojos de nuestra razón, que no lo alcanzamos a ver con la experiencia humana.

En la vida la fe se oculta en el plan providente de Dios que nos ama y que nos sostiene, nos espera y nos quiere dar la plenitud. La fe es un don de Dios que nos hace ver la realidad de una forma más profunda y en su plena verdad.

La fe no es un sentimiento, ni un rito vacío ni un cúmulo de tradiciones, sino una convicción, una certeza, una seguridad inamovible, un depósito de lo que el Señor ha hecho por mí. Nadie me puede mover de la seguridad de que Dios me ama, aunque me esté yendo de lo peor. Es una adhesión firme a Dios.

La fe es la conciencia de lo que Dios está dispuesto a hacer por mí. Esta certeza me permite ir por la vida activo, construyendo el Reino de Dios, construyendo relaciones positivas, armónicas, con los demás, porque ese amor de Dios es por todos. La fe no es para que se quede en lo íntimo de nuestra conciencia, sino para que seamos activos constructores del Reino de Dios en el mundo.

Yo les bendigo en el Nombre del Padre, y del Hijo y del

PERAS Y MANZANAS

ALBERTO BAYARDO

protagoras_xxi@yahoo.com.mx @albayardo

Desapariciones, legislación y gobernanza

En un texto publicado en 2010, Sebastian Saiegh, profesor-investigador del Departamento de Ciencia Política de la Universidad de San Diego, California se preguntaba si los Legislativos latinoamericanos son jugadores activos o sólo son una oficialía de partes que pone el sello de recibido/aprobado a lo que le turna el Poder Ejecutivo.

La pregunta es relevante porque, como el propio profesor explica, la falta de deliberación legislativa cuando se formulan políticas públicas puede propiciar que se aprueben, aunque pudieran estar mal formuladas, desde un punto de vista técnico, o que no respondan adecuadamente a las necesidades o demandas reales de la ciudadanía, que carezcan del necesario respaldo social, y sean políticamente insostenibles o que se pongan en práctica de manera ineficaz o injusta.

Por otro lado, concluye el profesor, si las legislaturas se involucran constructivamente, pueden ayudar a que las políticas sean más sostenibles, porque tendrán el soporte de un consenso social y político más amplio, además de que suelen ser analizadas más cuidadosamente desde el punto de vista técnico. De manera que aumenta la probabilidad de que las políticas cumplan con los objetivos previstos, en lugar de beneficiar ilegítimamente a ciertos intereses particulares.

Comento lo anterior porque el gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro, acaba de remitir tres iniciativas

Si las
Legislaturas
se involucran
de forma
constructiva
pueden ayudar a
que las políticas
sean más
sostenibles,
porque tendrán
el soporte de un
consenso social
y político más
amplio

de ley al Poder Legislativo, mismo que ha manifestado su intención de aprobarlas a más tardar en un mes. La relevancia del tema es indudable, y la necesidad de que se cuente con un marco jurídico adecuado al respecto no está sujeta a discusión. Por otra parte, las iniciativas se elaboraron con la participación de familiares de personas desaparecidas, que son quienes más saben del tema, al menos en sus aspectos prácticos.

El problema es que, pese a que las propias personas afectadas solicitaron que en la elaboración de las iniciativas participaran personas expertas en el tema, integrantes de la academia, y hasta de la Oficina de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos de la ONU, no ocurrió así, lo que les preocupa, pues reconocen que no tuvieron forma de saber si

las iniciativas estaban bien elaboradas.

Esta situación, expresada públicamente en el evento en el que el gobernador firmó las iniciativas, llama la atención debido a que contradice su discurso sobre la refundación. Un problema tan grave y tan grande como el de la desaparición de personas definitivamente tiene que abordarse con el concurso de todos los actores sociales en clave de gobernanza, pues de lo contrario se corre el riesgo de que empeore.

De modo que el Congreso de Jalisco tiene una gran responsabilidad al respecto. Sería indigno de las familias de los miles de personas desaparecidas, así como del resto de la población, que nuestro Poder Legislativo se limitara a ser una oficialía de partes en esta circunstancia.

Justamente se está trabajando en la construcción de las condiciones necesarias para que los jaliscienses podamos contar con un Parlamento Abierto, así que es una buena oportunidad de poner en práctica su intención de abrirse al resto de la sociedad, con el fin de que aumente la probabilidad de que las leyes para atender el problema de las personas desaparecidas sean efectivas, y además sean conocidas por más personas, para que exijan su cumplimiento puntual.

Negarse a dialogar con quienes deseen hacer algún aporte a la redacción de las iniciativas, y a dar cuenta de lo que se incorporó, de lo que no y por qué, pondrá en serria duda la intención de construir una nueva relación entre ciudadanía y autoridades.

EL LABERINTO DE LA LEGALIDAD

GUILLERMO ZEPEDA



Limitaciones a la justicia alternativa

Un sistema eficiente de impartición de justicia y de solución de conflictos es fundamental para lograr un desarrollo con equidad y en paz. Estudios como Doing Business del Banco Mundial sobre los servicios judiciales, del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) y México Evalúa coinciden en que debe promoverse la justicia alternativa como una vía efectiva y eficiente de dar acceso a la justicia y de resolver los conflictos en una sociedad.

En Estados Unidos solo 2% de las reclamaciones por accidentes automovilísticos llegan a juicio y solo 10% de las reclamaciones por mala práctica médica (citado por Richard Posner). El resto se resuelve por negociación o mediación. ¿Por qué entonces en Jalisco sólo 15% de los asuntos atendidos por el Poder Judicial (la tasa más alta del país) se resuelven por mecanismos alternativos? ¿Por qué en 2018 nos dimos el lujo de iniciar 9,488 carpetas de investigación y 647 procesos penales por el delito de daño en propiedad ajena (derivados en su mayoría de accidentes de tránsito) con costos para el erario (más los costos, pérdidas y desgaste emocional para las partes) de 14 mil y 29 mil, respectivamente? Resolver un asunto en el Instituto de Justicia Alternativa (IJA) cuesta al erario 3,300 pesos, es gratuito para las partes (aunque si lo desean

pueden asesorarse por sus abogados) y 98% de los convenios pactados por las partes (que se equiparan a una sentencia ejecutoriada) se cumplen de manera espontánea.

La razón por la que no ha desarrollado su potencial la justicia alternativa, es que además de que los costos de los procesos judicia-

les son muy altos, dichos costos se distribuyen de manera inequitativa entre las partes: hay grandes empresas que tienen sus oficinas de abogados que llevan todos sus asuntos, en tanto que cada uno de sus demandados tiene que recurrir a abogados en lo particular (un gremio en el que no se han logrado garantizar la responsabilidad ética y legal, ni la calidad de sus servicios) y asumir altos costos de representación legal (respecto de su nivel de ingresos). De igual forma la incertidumbre ante el resultado del litigio no es lo mismo para las personas con recursos que puede pagarse una buena representación que para personas de menores ingresos. También la duración de los procesos les cuesta distinto a las partes: las personas ricas se pueden dar el lujo de esperar. Las partes que tienen más certeza y anticipan una victoria casi segura, no tienen la menor intención de renunciar a sus ventajas procesales para buscar un acuerdo equitativo. Por ello, la mayoría de los usuarios de la justicia alternativa son personas con una posición económica similar (sean de escasos o altos recursos) y con vínculos que les hacen luchar por preservar su relación (familiares, socios, vecinos, compañeros de trabajo).

El Poder Judicial del estado de Jalisco está impulsando una política integral para mejorar las condiciones del litigio y desarrollar el potencial de la justicia alternativa: se está haciendo reingeniería de procesos para reducir la incertidumbre y la duración de los procesos, los jueces y magistrados están convencidos de las bondades de estos mecanismos y se está incrementando la canalización de procesos judiciales a las instancias de mediación. Nuestra meta es que el arreglo justo sea la regla y que la descongestión de los tribunales permita la evolución hacia las reglas de aplicación más justas y eficientes para garantizar certeza y justicia para todos los jaliscienses. ■

El Poder Judicial impulsa una política integral para mejorar las condiciones del litigio

INTUICIONES

FRANCISCO ACEVES GONZÁLEZ
@fracegon

Medina Mora: la SCJN frente al espejo

La intempestiva renuncia de Eduardo Medina Mora, ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el 3 de octubre, ha venido a ilustrar, con meridiana claridad, el tipo y la calidad de los vínculos establecidos entre los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, que han caracterizado al Estado mexicano de los últimos años. Una relación plagada de subordinación y sometimiento de los poderes Legislativo y Judicial al Ejecutivo.

Su renuncia, por motivos que no han sido suficientemente expuestos, es el corolario de una presencia en el máximo tribunal que fue severamente criticada y rechazada por amplios sectores, desde el momento de su designación. En efecto, tan pronto como el presidente Peña Nieto lo incluyó en la terna para sustituir al ministro Sergio Vallés, diversas organizaciones de académicos, juristas y de la sociedad civil se pronunciaron en contra de su designación, argumentando de manera fehaciente que el candidato no cumplía con los requisitos necesarios para ocupar el cargo.

Entre otras cosas, se advertía su incondicionalidad al presidente. Empero, y a pesar de la oposición de los grupos del PRD, MC y PT, con el apoyo de los senadores del PRI y del PAN, se aprobó el dictamen presentado por Roberto Gil Zuarth, presidente de la Comisión de Justicia, se materializó su ingreso a la suprema corte. O dicho en palabras llanas, se consumó la subordinación del Senado a la decisión presidencial.

La renuncia de Eduardo Medina Mora puede convertirse en el punto de quiebre que propicie una depuración al interior de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

De nada sirvieron las casi 60 mil firmas que en la plataforma change.org que repudiaban su nombramiento y solicitaban a los senadores que no lo designaran. Esas voces no encontraron eco en los 83 senadores que avalaron la propuesta. Pero tampoco tuvieron eco entre los ministros que conformaban el tribunal supremo. Los cuales, además, hicieron caso omiso a los graves señalamientos que se dirigían al nuevo ministro, derivados de actos perpetrados en su trayectoria como funcionario público, particularmente como titular del Cisen (2005-2006) y de la Procuraduría General de la República (2006-2009), durante el gobierno de Felipe Calderón.

En una entrevista al diario *El País*, Alejandro Moreno, profesor del CIDE e impulsor de la petición contra su designación, afirmó que "Medina Mora ha sido uno de los capitanes de la guerra contra las drogas costosa e ineficaz del ex presidente Felipe Calderón, arquitecto de la catástrofe que vive hoy el país y de sus sistemas de procuración de justicia".

Además el mencionado tenía en su haber una serie de casos como el michoacano, la represión de Atenco, el operativo Rápido y Furioso, el proceso contra las indígenas acusadas de secuestro, casos todos emblemáticos de flagrantes violaciones al estado de derecho. A pesar de estas imputaciones, en sesión solemne, Medina Mora recibió la toga, credencial y distintivo de manos de Luis María Aguilar, ministro presidente de la SCJN, y le correspondió a la ministra Olga Sánchez Cordero, secretaria de Gobernación del gobierno actual, pronunciar el discurso de bienvenida. En una de sus partes, la entonces ministra aludió a la reforma zedillista que había transformado la SCJN, reduciendo el número de sus integrantes de 26 a 11 y estableciendo medidas para fortalecer su autonomía.

A la distancia, se observa que estas medidas fueron insuficientes e incapaces de superar la relación de sometimiento del Poder Judicial al Ejecutivo. Paradójicamente, la renuncia de Medina Mora puede convertirse en el punto de quiebre que propicie una depuración al interior de la SCJN. Mediante el dismantelamiento de las relaciones de subordinación entre los poderes y la restauración de la independencia entre los mismos. Para ello, más que una reingeniería institucional, se necesita una voluntad política.

Por eso, resulta alentador escuchar al ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, actual presidente de la SCJN, afirmar que nunca ha recibido presiones ni advertido alguna injerencia de Andrés Manuel López Obrador, actual titular del Ejecutivo.



Miguel Jiménez

¿AMLO versus Jalisco?

Todo indica que desde el gobierno central el federalismo es sinónimo de venganza político partidista. Los estados de la República aportan parte de su recaudación a la federación y, al menos en teoría, las entidades federativas deben recibir recursos lo más equilibradamente posible. Pero la Historia no miente. Siempre el monarca abusa, en tanto los súbditos y esclavos aportan. ¿Esto será un factor que aliente la evasión fiscal?

No es agradable pagar impuestos y menos cuando la ciudadanía no cuenta con obras y servicios adecuados. También es necesario pagar impuestos justos. Es molesto padecer el abuso de muchos gobernantes y burócratas que cobran altos sueldos y se aprovechan para hacer negocios, mientras el trabajador no alcanza ni para la subsistencia "porque "el mercado" eleva precios, desde la producción hasta la comercialización. Productores y comerciantes no tienen misericordia y ante los vaivenes económicos: simplemente venden más caro.

Cada vez queda claro que el doble discurso entre los políticos es su herramienta preferida. Es inaceptable la actuación posterior a la elección o nombramiento de los burócratas de todos los niveles y colores, cuando la administración pública es utilizada para la venganza entre ellos. Peor aun cuando los votantes son los perjudicados. Reciben desatención, incumplimiento y abuso que se coronan con la cleptocracia. Son tan demagogos los muchos gobernantes que siempre culpan de sus incompetencias a los gobiernos anteriores. La población votó para que solucionen. Mutuamente se acusan, escandalizan y enfadan con verborrea Merecen el "Cantinflas" de oro.

Del cobro impositivo estatal en el país, grandes cantidades van para la Federación. Esta cobra impuestos federales y de ahí debe participar a las entidades. Ahí Pero la diferencia de colores partidistas afecta a Jalisco. Los calificativos que se lanzaron Andrés Manuel y Enrique como candidatos, ¿será la causa de la disminución de las participaciones?

El pasado lunes, ante la Junta de Coordinación Política, integrada por presuntos representantes de la ciudadanía, (vulgo diputados), compareció el Secretario de Hacienda de Jalisco, "Panorama compli-

Cada vez queda claro que el doble discurso entre los políticos es su herramienta preferida.

cado para Jalisco en 2020...Caída de participaciones por 3 mil millones de pesos; preocupa disminución en salud, educación y seguridad", dice la nota de Rosario Bareño, en EL OCCIDENTAL.

Al inicio de la actual administración estatal hubo enfrentamiento con el ejecutivo federal, por la merma de recursos para Jalisco, afectando a la ciudadanía. La calentura electoral todavía no se digería. Alfaro convocó y reunió en la Rotonda de los Jaliscienses Ilustres, a los sectores sociales ante esa amenaza, que ahora es una realidad, y sin la sotana ni el estandarte de la imagen de la Virgen de Guadalupe, arengó a la concurrencia a la unidad por Jalisco y acusó al gobierno federal de pisotear el histórico pacto conocido como Federalismo. El lugar de la reunión ¿fue premonitorio?

Lamentablemente, mientras hay disminución presupuestal, aparecen las amenazas de aumentos impositivos disfrazadas de programas y acciones como centralizar el cobro del elevado impuesto predial y quizá reaparezca el cobro de la tenencia. ¡¡Ojalá y no cobren la tenencia de la vida!! Es decir, ¿cobrarán impuestos por vivir? Aparecerá verificación vehicular, alza en el costo de licencias para conducir, para comercios, en el cobro del servicio del agua, el cobro de permisos y derechos. Parece que los gobernantes son elegidos para que se comporten como reyezuelos y manipulen a los dizque representantes populares y a los regidores para que aprueben leyes recaudatorias. Es juego de la perinola: girada por el pueblo, "todos ponen". Manejada por gobernantes: "toma todo". Y...¿qué pasa?

La menor importancia
JOSÉ ISRAEL CARRANZA

@JI_Carranza



El triste, los tristes

Cuando, por lo visto, es un deber patrio entristecerse por el adiós de un cantante.

Se murió José José, caray. Llevaba mucho tiempo malo, así que tampoco puede decirse que nos tomara de sorpresa. De todos modos, bueno, qué triste. Y qué triste vida, ¿no? Tanto talento, tantos triunfos, y también tanta calamidad. ¿Cuántos años su voz sólo fue el lastimero crujido que servía ya sólo para hacer declaraciones trabajosas delan-

te de los micrófonos, necios en ponerse delante de ese cuerpo que iba consumiéndose? (¿Desde hace cuánto hemos venido usando el meme maldoso donde se ve todo retorcido, y por qué sólo hasta ahora parece habernos remordido la conciencia y lo guardamos?). Sospecho que, en este país de pavores morales, ese destino amargo de alcohólico que nunca

dejó de sufrir las secuelas de su enfermedad ha servido, sobre todo, como admonición para prevenir a los beodos que no quieran enmendarse. Y sus canciones, esa lírica hecha de amores audaces o ilícitos, desventurados o hastiados («hasta la belleza cansa»), perplejos («Fui bajando lentamente tu vestido [...] al mirarte me sentí desengañado»: ¿pues qué se encontró?) o nomás tercos, o patéticos, principalmente han mecido los corazoncitos maltrechos de infinitos enamorados — tengo la sospecha de que es música que sobre todo sirve para oírse en un estado de despecho, de febril arrobamiento aturcido o de rencor sarnoso, y que por eso se suele entonar a gritos y en coro y al final de la fiesta.

Lo más extraño es que no haya podido morir y

ya. Bueno, no «y ya»: era comprensible que hubiera revuelo, que los periódicos sacaran su fotota, que la tele pusiera a correr las retrospectivas y se desempolvaren las entrevistas y todo el material, que de inmediato empezara a sonar su voz por todos lados y que nos pusiéramos a ver una y mil veces el video de «El triste»). Pero los desfiguros de los hijos, el melodrama estrambótico que armaron, ¡que el cadáver estuviera perdido dos o tres días!... Y esto: que asegurar la lamentación del pueblo se convirtiera en tema de seguridad nacional, pues hasta intervino el Canciller y mandaron un avión de la Fuerza Aérea para traerse un puñado de cenizas. Quizás no era para menos, no sé: quizás, en efecto, era el último. Porque ¿quién más podrá morir así?

Instalan estación que monitorea incendios forestales ...en lluvias



la resor tera

¡Futs! Ponte una telenovela para no dormirnos

Y en secas la van a quitar

INMIGRANTES AFRICANOS HACEN DESMANES



Estamos adoptando los usos y costumbres

Pues sí: a donde fueres, haz lo que vieres



CARTUCHO

Qucho



EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/RECORTE PRESUPUESTAL



Las obras y la política /yo





- ☑ ¿Y CÓMO VAS CON LAS CUENTAS?
- ☑ MAL, MUY MAL; TODO SUBE Y NO BAJA NADA
- ☑ YO OÍ QUE VA A BAJAR LA TEMPERATURA
" ALGO ES ALGO... ¿NO?

~~OCIO~~

Revés /yo



MALDICIÓN POBLANA



Impiden a ex titulares de Sedis salir del País

Acusan de lucro con asociaciones

Atribuye la Fiscalía Anticorrupción apoyo a organismos de funcionarios

DANIEL GASPAR

La Fiscalía Anticorrupción señaló a los ex titulares de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social (Sedis), Salvador Rizo, Daviel Trujillo y Miguel Castro, por 13 subsidios a asociaciones civiles integradas por funcionarios públicos.

Ayer fue la audiencia de imputación por el delito de uso ilícito de atribuciones y facultades, y la audiencia donde se determinará si se les vinculará a proceso será el próximo lunes a las 10:00 horas, mientras tanto tienen prohibido salir del País.

El argumento de la Fiscalía Anticorrupción es que ellos como titulares tenían la atribución de vigilar que se cumpliera con las reglas del programa Apoyo a las Organizaciones de la Sociedad Civil el cual prohíbe otorgar subsidios a organizaciones con funcionarios públicos como integrantes.



■ Miguel Castro



■ Salvador Rizo



■ Daviel Trujillo

La Fundación para el Desarrollo Social y Comunitario, cuyo secretario, Manuel Cisneros Lemus, fungía como recaudador fiscal, y el tesorero, Oscar Antonio Sánchez González, era ejecutor Fiscal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, recibió 299 mil 488 pesos en la administración de Rizo; 398 mil 613 en la de Castro; y 250 mil 131 y 398 mil 425 con Trujillo.

Con Rizo se otorgaron 269 mil 409 pesos a la asociación Jalisciense de Padres de Familia en Contra de la Violencia y el Acoso Escolar, cuya representante, María del Refugio Ruiz Moreno, era directora de área nivel 23 en la Secretaría de Educación Ja-

lisco, y cuyo tesorero era su esposo, Raúl Sánchez Jiménez, entonces subprocurador de Apoyo a la Investigación del Delito en la Fiscalía General del Estado.

El Colectivo Minerva AC, en la que la apoderada general Adriana Ortiz Cota, era asesora de regidores del PRI en Zapopan, recibió 299 mil 961 pesos con Rizo.

La asociación Carbono Vivo Cambios que Inspiran Soluciones, en la que el presidente Seth Díaz Esquivel, era director de Ecología del Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, recibió 204 mil 775 pesos el 22 de mayo de 2017, con Castro.

Verde Milenio AC, en la

que el secretario Francisco Chávez Loza era abogado en la Sedis, recibió tres subsidios por un total de 792 mil 749 pesos con Castro y dos más que sumaron 1 millón 197 mil 45 pesos en época de Trujillo.

Fortasol Asociación Civil, en la que la presidenta Alina Elizabeth Hernández Castañeda, era regidora del PRI en Tlaquepaque, recibió 399 mil pesos en tiempos de Castro.

Además de la asociación Pedro Vallín Esparza AC, cuyo secretario David Hernández Pérez, era director general de Estudios Estratégicos y de Desarrollo en la Secretaría General de Jalisco, recibió 253 mil 632 pesos cuando Trujillo estaba a cargo.

Justicia



Salvador Rizo y Miguel Castro a su llegada a los Juzgados de Control y Juicios Orales de Distrito I en el centro penitenciario de Puente Grande. FERNANDO CARRANZA

Ante juez, exsecretarios estatales acusados de desvío de recursos

Procesos. Salvador Rizo Castelo, Miguel Castro Reynoso y Daviel Trujillo Cuevas son acusados de uso ilícito de atribuciones y facultades; el lunes se reanuda la audiencia contra los exfuncionarios estatales

JORGE MARTÍNEZ
GUADALAJARA

La defensa de Miguel Castro Reynoso, Salvador Rizo y Daviel Trujillo Cuevas pidió la ampliación del término constitucional a 144 para que se determine su situación jurídica del proceso que se sigue en su contra por el delito de uso ilícito de atribuciones y facultades.

El juzgador Juan Pablo Dávalos Navarro fijó para el próximo lunes, a las 10:00 de la mañana, la audiencia en la que se definirá si los tres ex titulares de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social (Sedis) en la entidad son vinculados a proceso.

La audiencia comenzó a las 11:00 horas y concluyó al filo de las 17:20. Como medidas cautelares para evitar que los señalados puedan evadir la acción de la justicia, se determinó la prohibición de salir del país, así lo confirmó Javier Alberto García González, abogado de Castro Reynoso y Trujillo Cuevas.

"Respecto de las medidas cautelares la Fiscalía Anticorrupción ante un deber de objetividad acertadamente manifestó que no salgan del país, además de que se presenten como lo han venido haciendo y esté en su do-

micilio salvo para las actividades necesarias para salir, trabajar, temas de convivencia y educación, sin escoltas ni vigilancia", comentó García González.

Incluso, uno de los imputados viajará en las próximas horas a la Ciudad de México para atender un asunto personal, situación que ya fue notificada al juez.

Suman más de cuatro millones de pesos los cheques emitidos

Durante el desarrollo de la audiencia ninguno de los imputados emitió postura alguna; tanto Castro Reynoso, como Rizo Castelo y Trujillo Cuevas se mostraron tranquilos en el momento que el Ministerio Público les hizo de conocimiento las imputaciones en su contra.

El representante social acusó a los tres exfuncionarios estatales de dotar de recursos económicos organizaciones civiles encabezadas por funcionarios públicos, en total fueron 14 entregas de recursos, hecho que la ley tipifica como delito, dentro

de la carpeta de investigación 159/2019, y la carpeta administrativa 4808.

Entre los exfuncionarios beneficiados se encuentra el exfiscal Raúl Sánchez Jiménez y su esposa la exdiputada María del Refugio Ruiz, ambos encabezaban la asociación civil Jaliscienses Padres de Familia contra la Violencia en Educación Básica, y fueron beneficiados con 269 mil 409 pesos con 40 centavos.

Otra asociación fue identificada como Colectivo Minerva AC, cuyo presidente, Octavio Chavarría Ruano, era asesor jurídico de los regidores del PRI en Zapopan.

Asociación Carbono Vivo, Cambios que Inspiran Soluciones, liderada por Ezequiel Díaz, jefe de ecología del Ayuntamiento de Ixtlahuacán de los Membrillos, recibió la cantidad de 204 mil 775 pesos.

Verde Milenio recibió tres cheques por distintos montos económicos, entre los cuales destacan 398 mil 485 pesos y 798 mil 660 pesos; fue creada por Jorge Hiram D'Orly Mendoza, abogado que ocupaba un cargo en la función pública.

El Ministerio Público informó que, durante el periodo

PERFILES

Salvador Rizo

Titular de la Sedis 2014-2015

Habría emitido tres cheques para Fundación para el Desarrollo Social y Comunitario A.C., Asociación Jalisciense de Padres de Familia en Contra de la Violencia y el Acoso Escolar en la Educación Básica y Colectivo Minerva A.C.

Miguel Castro

Titular de la Sedis 2015-2017

Señalado de emitir cheques de entre 200 mil y 400 mil pesos a asociaciones, entre ellas Fundación Civil para el Desarrollo Social y Comunitario, Carbono Vivo; Cambios que Inspiran Soluciones y Verde Milenio.

Daviel Trujillo

Titular de la Sedis 2017-2018

Acusado de emitir cinco cheques, dos de 299 mil pesos, a diversas organizaciones.

de Miguel Castro Reynoso al frente de Sedis - hoy Sistema de Asistencia Social - se otorgaron a organizaciones civiles un millón 795 mil, 138 pesos con cero centavos; mientras que Salvador Rizo Castelo dio 868 mil 759 pesos con 25 centavos, y en el periodo de Daviel Trujillo Cuevas sumaron dos millones 97 mil 113 pesos con 76 centavos, para un total de 4 millones, 761 mil 11 pesos con un centavo.

El excandidato a gobernador por el PRI dijo estar tranquilo y aseguró tener la conciencia limpia, por lo que cree que no será vinculado a proceso.

"Por mi parte lo que yo les quiero compartir es que tengo la tranquilidad de que en cada uno de los temas respecto a la época donde yo estuve al frente de la propia Secretaría, jamás hubo algún tema de dolo respecto algún tema en particular o algún asunto en particular, de esa parte pueden tener la garantía de seriedad y seguridad que de no hubo un tema de esa naturaleza", señaló Castro Reynoso, quien aseguró no conocer a ninguna de las personas que crearon las organizaciones sin fines de lucro a las cuales presuntamente benefició con recursos. ■



Rechaza Alfaro venganza

FRANCISCO DE ANDA

Detrás de la imputación a tres ex titulares de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social (Sedis), no existe rencor ni ánimo de venganza alguno, aseguró el Gobernador Enrique Alfaro.

En alusión a Miguel Castro, Salvador Rizo y Daviel Trujillo, el Mandatario aclaró que su Gobierno sólo busca que se castigue a aquellos que hicieron mal uso de los recursos públicos.

“Me parece muy desafortunado que cada vez

que se quiera hacer justicia (...) crean que es un asunto personal o de venganza”, lamentó.

Recordó que el caso del desvío de 14 millones de peso para 13 organizaciones fue investigado por la Fiscalía Anticorrupción.

ENRIQUE ALFARO

Ni venganza ni revancha

VÍCTOR RAMÍREZ ÁLVAREZ

Afirma el Gobernador que no tiene relación con las denuncias hacia ex funcionarios de la Sedis

Detrás de las denuncias penales que se presentaron en contra de ex funcionarios de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social por presuntos malos manejos de los recursos destinados a las asociaciones civiles no es un asunto personal ni de revanchas, ya que todo el tema lo trae el fiscal Anticorrupción, señaló el gobernador Enrique Alfaro Ramírez, tras el inicio de las nuevas obras del Colegio American School.

"Este es un asunto que procesa la Fiscalía Anticorrupción y al fiscal lo nombré yo, tiene autonomía, entonces me parece muy desafortunado que cada vez que se quiere hacer justicia, cada vez que se trata de que alguien pague las consecuencias de sus actos crean que es un asunto personal o de venganza, estamos tratando de que quienes hayan usado indebidamente los recursos y más cuando estamos ha-

biando de los recursos destinados para las asociaciones civiles se hayan usado de manera indebida se esté pensando en venganzas personales, yo la verdad es que en esos temas no tengo ningún ánimo de reconocer contra nadie".

Alfaro Ramírez dijo que en este caso y cualquier otro es necesario hacer valer el principio de que quien la hace la pague y que sean los propios jueces los que determinen quién tiene responsabilidad y quién no, todo conforme a la ley y a las pruebas mostradas en este "muy penoso escándalo, a mí me da mucha tristeza que haya quien use esos recursos destinados para ayudar a organizaciones bes que luchan por ayudar a Jalisco todos los días".

ACUDE A INICIO DE NUEVAS OBRAS

Por otra parte, el jefe del Ejecutivo Estatal acudió al inicio de las nuevas obras del Colegio American School, institución que cuenta con más de 110 años de presencia en la entidad y forma parte de la evolución constante que ha vivido la capital del estado.

"Es una institución con 110 años de existir en nuestra ciudad y sin duda una



El Gobernador acudió al inicio de las nuevas obras del Colegio American School, institución que cuenta con más de 110 años.

Enrique Alfaro acudió al inicio de obras de la American School. FOTO: GOBIERNO DEL ESTADO

institución que ha acompañado el proceso de evolución de Guadalajara, es también una muestra y un ejemplo de cómo nuestra ciudad va adaptándose a los nuevos tiempos. Vivimos en una ciudad en movimiento constante, una ciudad que ha tenido la capacidad de mirar hacia el futuro, desde sus orígenes como un bastión comercial muy importante del Occidente del país", dijo.

Agregó que "son retos que podemos solamente enfrentar si somos capaces de

pensar, como dicen nuestros vecinos norteamericanos, fuera de la caja. Si somos capaces de idear y de pensar nuevas soluciones a los retos que con las instituciones que tenemos, que con las leyes que tenemos, que con la clase política que tenemos no vamos a poder enfrentar con posibilidades de éxito. Esa es la idea de lo que en Jalisco hemos denominado la Refundación de nuestro estado, una apuesta de largo plazo para establecer nuevas bases y un nuevo acuerdo social".

EL LUNES SE REANUDA LA AUDIENCIA

Comparecen ante juez extitulares de la Sedis

ELIZABETH IBAL

A los tres exfuncionarios se les dictó medidas cautelares, entre ellas el resguardo domiciliario

Por el presunto uso ilícito de atribuciones y facultades al otorgar alrededor de cuatro millones de pesos a instituciones de asistencia social, tres extitulares de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social (Sedis) comparecieron este miércoles ante el Juzgado Quinto de Control y Oralidad, de Puente Grande. En la audiencia inicial de imputación, los abogados de los exfuncionarios solicitaron la ampliación del término a 144 horas, por lo que será el próximo lunes cuando se reanude la audiencia y se defina su situación legal. Además a los tres se les dictaron medidas cautelares, entre ellas el resguardo domiciliario.

Los comparecientes son Miguel N. quien fue aspirante a la gubernatura de Jalisco en 2018, así como Salvador N. también exregidor de Zapopan y David N. se presentaron a la audiencia en calidad de presentados por el uso ilegal de facultades y atribuciones.

En la audiencia la Fiscalía Anticorrupción solicitó la formulación de imputación y vinculación a proceso, en contra de los tres exsecretarios, además se leyó el listado de asociaciones civiles beneficiadas con los recursos, en las cuales estaban involucrados funcionarios.

En la lista de 14 organizaciones del programa Apoyo a Organizaciones de la Sociedad Civil, figuraba la Asociación Jalisciense de Padres de Familia contra la Violencia en la Educación Básica, en la que el exfiscal Raúl Sánchez Jiménez era tesoroero, además de que en ese entonces él se desempeñaba como subprocurador de investigación de apoyo de delitos federales, de la Fiscalía General de Jalisco. Tal agrupación presuntamente recibió más de 269 mil pesos en julio de 2013, durante la gestión de Salvador N.

LAS MEDIDAS CAUTELARES

El Juez Quinto de Control, Juan Paulo Dávalos Navarro, al conceder la ampliación del término también dictó medidas cautelares como resguardo domiciliario.

Tales medidas están previstas en el ar-



Los abogados de los exfuncionarios solicitaron la ampliación del término a 144 horas. FOTOS: ANTONIO MIRAMONTES



Miguel N. es inocente hasta que se compruebe lo contrario.



MIGUEL N.

Tengo la tranquilidad de que en cada uno de los temas que se señalan, jamás hubo alguna situación de dolo respecto de algún tema en particular”.

tículo 155 fracciones I, V y XIII del Código Nacional de Procedimientos Penales, consistentes en:

I- La presentación periódica ante el juez o ante autoridad distinta que aquél designe.

V- La prohibición de salir sin autorización del país, de la localidad en la cual reside o del ámbito territorial que fije el juez.

XIII. El resguardo en su propio domicilio con las modalidades que el juez disponga. En este caso, el juez dictaminó que se les respetarán derechos fundamentales, como el derecho a la salud.

PODRÁN HACER SU VIDA NORMAL: ABOGADO

El abogado de Salvador N. señaló que los tres exfuncionarios podrán realizar sus actividades comunes: “Prácticamente a hacer vida normal. Ellos tienen que estar en su casa, salir a ¿a qué? a trabajar alguna cuestión de salud cuestiones importantes que tengan que hacer pero no es

Será el próximo lunes 14 de octubre cuando a las 10:00 horas se reanude la audiencia de imputación y se defina la situación de cada uno de ellos.

otra situación diversa”, indicó el litigante Jorge Béjar.

Por su cuenta, Javier Alberto García González, representante legal de Miguel y David, señaló que la medida de resguardo domiciliario sólo les impide salir del país y descartó que vayan a tener vigilancia.

CON LA CONSCIENCIA TRANQUILA

El también expresidente municipal de Tlaquepaque, al salir de su comparecencia, dijo en entrevista que durante su gestión no era a él al que le tocaba elegir a los beneficiarios de los recursos.

“Había todo un esquema muy ordenado, reglas de operación, había convocatoria, había un concurso, una evaluación, había la conformación de proyectos, que es decir era todo un procedimiento que al final del camino correspondía a un comité la toma de esta decisión (...) Las determinaciones de a quién apoyar no correspondían a su servidor aún siendo el titular de la Secretaría”, precisó Miguel N., por ello dijo que habrá de ser muy responsable en que se puedan sumar una a una cada una



Salvador N. es inocente hasta que se compruebe lo contrario.

de las pruebas que se requieran y que ello pueda quedar subsanado.

Asimismo se dijo tranquilo: “Tengo la tranquilidad de que en cada uno de los temas que se señalan respecto de la época o el periodo en el que yo estuve al frente de la propia Secretaría, jamás hubo alguna situación de dolo respecto de algún tema en particular (...) Reitero, me siento muy tranquilo, estoy en paz conmigo mismo. Sé lo que significa ser servidor público y sé lo que significa el uso del recurso público, que es dinero del pueblo que se tiene que cuidar con seriedad. En esa parte tengo la conciencia tranquila”.

Acusan a 3 ex titulares de Sedis de subsidiar a funcionarios

Por subsidiar con casi seis millones de pesos a asociaciones civiles que tenían servidores públicos entre sus miembros, la Fiscalía Anticorrupción formuló cargos contra tres ex titulares de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social (Sedis) de la pasada administración estatal: Miguel Castro, Daviel Trujillo y Salvador Rizo.

Luego de presentar la acusación por el uso ilícito de atribuciones y facultades, la defensa solicitó 144 horas para postergar la audiencia de vinculación. El lunes se decidirá si existen elementos para procesarlos por el delito señalado.

Según el Ministerio Público, ellos otorgaron subsidios para 13 asociaciones que contaban con servidores públicos en el periodo en el

que se entregó el dinero; sin embargo, sólo mencionó a ocho grupos que recibieron en su conjunto 5.7 millones de pesos.

Entre estos, destaca la Asociación Jalisciense de Padres de Familia, cuya presidenta era María del Refugio Ruiz Moreno, entonces servidora en la Secretaría de Educación, además de Raúl Sánchez Jiménez, quien era tesorero y subprocurador de Apoyo de Investigación de Delitos Federales en la Fiscalía. Verde Milenio, otro grupo, tenía a Francisco Chávez Loza, abogado en la Sedis, y coordinador de Relaciones Públicas de la Secretaría Particular del gobernador.

A los tres ex funcionarios se les impide, como medida cautelar, salir del país. Sólo pueden ausen-

tarse de su casa para ir al trabajo o al hospital.

El gobernador, Enrique Alfaro, opinó que se debe "hacer valer el principio de que quien la hace la paga, y que sean los juzgadores los que determinen la responsabilidad de los involucrados en este muy penoso escándalo". Y añadió: "No hay ningún problema personal. Es un asunto que está procesando la Fiscalía Anticorrupción, (la cual) tiene autonomía".

Por su parte, Miguel Castro dijo sentirse tranquilo y dispuesto a aclarar los señalamientos. "Hemos acudido por nuestro propio pie, sin presión alguna, con el único interés de que este tipo de investigaciones pueda llegar a aclararse hasta las últimas consecuencias".

USO ILÍCITO DE ATRIBUCIONES Y FACULTADES

Imponen restricciones a ex secretarios de Sedis



www
ntrguadalajara.com
NTR
RED DE COMUNICACIÓN

JUAN LEVARIO

La Fiscalía Anticorrupción realizó la imputación penal a tres ex funcionarios que tuvieron la titularidad de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social (Sedis), y el juez quinto de control les impuso medidas cautelares.

Los imputados, Salvador Rizo Castelo, Miguel Castro Reynoso y Daviel Trujillo Cuevas no podrán dejar el país ni dejar su domicilio más que para actividades indispensables como ir a trabajar, indicó el abogado Javier Alberto García González que representa a los dos últimos.

La imputación es por el delito de uso ilícito de atribuciones y facultades por irregularidades en fondos entregados, derivada de la investigación que realiza la Fiscalía Anticorrupción de Jalisco.

La audiencia, realizada este miércoles, se suspendió para rea-

nudarse como audiencia de vinculación a proceso el próximo lunes.

“Me siento muy tranquilo, hay un proceso de investigación que se está llevando a cabo. Hemos acudido por nuestro propio pie, hemos acudido sin presión alguna con el único interés de que este tipo de investigaciones puedan llegar a aclararse hasta las últimas consecuencias que se requiere y que hay de parte de nosotros toda la disposición”, dijo Castro Reynoso al concluir la audiencia.

Las medidas cautelares impuestas por el juez Juan Paulo Dávalos Navarro, establecidas en el artículo 155 fracciones 1, 5 y 13 del Código Nacional de Procedimientos Penales, son:

1- La presentación periódica ante el juez o ante autoridad distinta que aquél designe;

5- La prohibición de salir sin autorización del país, de la locali-



dad en la cual reside o del ámbito territorial que fije el juez;

13. El resguardo en su propio domicilio con las modalidades que el juez disponga.

Durante las primeras investigaciones, la Fiscalía Anticorrupción planteaba la posibilidad de que durante la gestión de los tres ex funcionarios se hubiera favorecido a 13 organizaciones civiles donde trabajaban familiares de empleados de gobierno de manera reiterada para entregarles recursos.

LOS IMPUTADOS. A Miguel Castro Reynoso (izquierda) y Daviel Trujillo Cuevas (derecha) la Fiscalía Anticorrupción los acusa de haber favorecido a 13 organizaciones civiles.

Ordena juez resguardo domiciliario de tres exsecretarios del gabinete estatal, acusados del desvío de \$14 millones

❖ El próximo lunes se reanudan las audiencias ❖ Juez decreta receso en la audiencia y ordena el resguardo en su propio domicilio a los tres imputados

[Ignacio Pérez Vega]

Se realizó ayer la audiencia inicial de formulación de imputación y vinculación a proceso, contra los tres ex titulares de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social (Sedis) del gobierno de Jalisco anterior, por el presunto delito de uso ilícito de atribuciones y facultades, derivada de la investigación que realiza la Fiscalía Anticorrupción de Jalisco.

Tras varias horas de desahogo de pruebas, los imputados: Miguel Castro Reynoso, Salvador Rizo Castelo y David Trujillo Cuevas, solicitaron al juez un receso para continuar la audiencia de vinculación a proceso hasta el próximo lunes.

El Juez Quinto de Control, Juan Pablo Dávalos Navarro, concedió el término de 144 horas que contempla la Ley, y fijó el reinicio de la audiencia para el lunes 14 de octubre a las 10:00 horas.

Los tres ex funcionarios tendrán que permanecer en su domicilio y únicamente podrán salir a trabajar o a atender alguna cita médica.

Las medidas cautelares están previstas en el artículo 155 fracciones I, V y XIII del Código Nacional de Procedimientos Penales, consistentes en la presentación periódica ante el juez o ante autoridad distinta que aquél designe; la prohibición de salir sin autorización del país, de la localidad en la cual reside o del ámbito territorial que fije el juez; y el resguardo en su propio

domicilio con las modalidades que el juez disponga.

En este caso, el juez dictaminó que se les respetarán derechos fundamentales, como el derecho a la salud.

El caso en contra de los tres exsecretarios del gabinete estatal tiene que ver con el presunto desvío de \$14 millones a organizaciones de la sociedad civil, algunas de las cuales eran encabezadas por militantes priistas o sus familiares.

Abordado al salir de la audiencia en el núcleo de juzgados de Puente Grande, Miguel Castro Reynoso, quien fue candidato del PRI al gobierno de Jalisco, se defendió de las acusaciones en su contra, al señalar que su trayectoria como funcionario público ha sido honesta, cuando fue dos veces alcalde de

Tlaquepaque, diputado local y secretario de Desarrollo Social.

Castro Reynoso señaló que sabe lo que es ser servidor público y "que el dinero del erario pertenece al pueblo y que se tiene que cuidar con celo".

"Tengo la tranquilidad de que en cada uno de los temas que se señala, respecto de la época, o el periodo en el que yo estuve al frente de la propia Secretaría, jamás hubo una situación de dolo respecto de algún tema en particular o alguna persona particular. De esa aparte pueden tener la seguridad y la garantía de mi seriedad, pero sobre todo más que una declaración mediática será un elemento que yo deberé atender ahí adentro en donde corresponde" y señaló hacia donde están las oficinas del juez.

ENRIQUE ALFARO

Amparo es una acción inmoral

VÍCTOR RAMÍREZ ÁLVAREZ

Crítica el Gobernador decisión del juez Roberto Martínez en contra de la Reforma al Poder Judicial

El amparo obtenido por el juez Roberto Martínez en contra de la reforma al Poder Judicial es una acción inmoral y es una muestra de la oposición al combate a la corrupción dentro de ese poder y de la mano del ex senador panista José María Martínez quien busca apropiarse de espacios, señaló el gobernador Enrique Alfaro Ramírez.

Roberto Martínez fue designado en el cargo sin tener la suficiente experiencia

para impartir justicia pero la mano de su hermano y la influencia que ejercía al interior del Partido Acción Nacional fueron fundamentales para su designación, pero ahora se opondrá a ser sometido a exámenes de control y confianza así como otras obligaciones que implica la reforma.

"Quien lo haga (solicitar amparos) va a mostrar su inmoralidad, no merecen ni siquiera ser juzgadores es sintomático que quien lo hace es el hermano de Chema Martínez, es uno de los causantes más importantes de la crisis del Poder Judicial, es uno de los traficantes de plazas más indignos que ha tenido Jalisco, es uno de los personajes que más ha lastimado la autonomía del Poder Judicial y que sea su hermano no me extraña".

UNA MUESTRA

Ante lo cual dijo espera que el Poder Judicial actúe de inmediato y vean la "clase de juez del que estamos hablando, que no es capaz de entender que las reglas ya cambiaron y que se reformó la Constitución", por eso consideró inmoral el que un juez solicite el amparo de otro juez como algo



El gobernador Enrique Alfaro asistió al inicio de obras de un colegio. AGAPITO ESPINOZA.

inmoral y "una muestra de lo que le pasó a ese poder" y que se ve también en casos a nivel nacional que muestran el nivel de corrupción que se tiene.

Tras lo cual destacó la decisión de los magistrados del Supremo Tribunal de Justicia quienes en su mayoría decidieron no

acudir a al máximo órgano de justicia del país para inconformarse por esos cambios y consideró que es un ejemplo a seguir, por eso sí hay un juez como el hermano del ex diputado local que lo sometan a la evaluación de los ciudadanos y le exijan que actúe conforme a la ley.

Señala el Ejecutivo estatal que detrás está la mano del ex senador panista José María Martínez quien busca apropiarse de espacios.

Juez que se amparó ante reforma al Judicial, un inmoral: Alfaro

[Ricardo Gómez]

Ante la reciente publicación de la reforma al Poder Judicial de Jalisco, el juez Roberto Martínez Martínez obtuvo un amparo que lo deja sin efecto de los cambios que propuso el Ejecutivo como parte de la reestructuración a este Poder del Estado, situación que calificó el gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez, como de inmoral.

“Quien lo haga va a mostrar su inmoralidad y que no merecen ser ni siquiera juzgadores; es sintomático, que quien lo hace es el hermano de Chema Martínez, uno de los causantes de la crisis más importante del Poder Judicial, es uno de los traficantes de plazas más indignos que ha tenido Jalisco, es uno de los personajes que más ha lastimado la autonomía del Poder Judicial, y que sea su hermano no me extraña”, subrayó el mandatario estatal.

Alfaro Ramírez agregó estar a la espera de que el Poder Judicial actúe y se entienda “la clase de juez del que estamos hablando”, y éste es el ejemplo de la descomposición que sufre este Poder, según consideró, incluso a nivel nacional.

“Ponen en evidencia el nivel de descomposición de los impartidores de justicia, el Supremo Tribunal actuó con altura de miras, puso un ejemplo, y que si hay un juez inmoral que está solicitando el amparo, pues ten-

“Quien lo haga va a mostrar su inmoralidad y que no merecen ser ni siquiera juzgadores, es sintomático, que quien lo hace es el hermano de Chema Martínez, uno de los causantes de la crisis más importante del Poder Judicial, es uno de los traficantes de plazas más indignos que ha tenido Jalisco, es uno de los personajes que más ha lastimado la autonomía del Poder Judicial, y que sea su hermano no me extraña”

drá que someterse a la evaluación de los ciudadanos. Espero que la gente de Jalisco no deje este asunto pasar, que haya una respuesta de la gente y que le vayamos a exigir a los juzgadores actúen a la altura de la circunstancia que hoy está viviendo el país y dejen de estar pensando en sus intereses personales”, alertó.

SIN ÁNIMOS DE VENGANZA, COMPARENCIA DE EXSECRETARIOS DE SEDIS.

Al Juzgado Quinto de Control en Puente Grande acudieron los tres ex titulares de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social (Sedis) de la pasada administración, luego de que fueran acusados de desviar recursos de programas para organizaciones civiles por 14 millones de pesos, por la Fiscalía Anticorrupción, situación que dijo el gobernador del Estado, compete a la justicia y no es por ánimos de venganza o revancha política.

“Me parece muy desafortunado que cada vez que se quiere hacer justicia, que cada vez que se trata de que alguien pague las consecuencias de sus actos, crean que es un asunto personal o de venganza, estamos tratando de que quienes hayan usado indebidamente los recursos y más cuando estamos hablando de los recursos para ayudar a las asociaciones civiles que fueron usados de manera indebida se esté pensando en venganzas personales, la verdad es que

❖ El amparo lo deja sin efecto de los cambios que propuso el Ejecutivo como parte de la reestructuración a este Poder del Estado



en esos temas no tengo ningún ánimo ni ningún rencor contra nadie”, puntualizó.

Durante la audiencia los tres exsecretarios de Sedis, Salvador Rizo, Miguel Castro Reynoso y David Trujillo, consiguieron una extensión para que se reanudara el próximo lunes, pero permanecen bajo arraigo; según se informó luego de acudir a Puente Grande.

“Creo que tenemos que hacer valer el principio de que quien la hace, la paga; que sean los juzgadores quienes determinen la responsabilidad de los involucrados en este muy penoso escándalo, me da tristeza que haya quien use recursos destinados para ayudar a organizaciones que luchan todos los días por servir a Jalisco, para sus fines personales y ambiciones absurdas”, sentenció Alfaro.

Enrique Alfaro Gobernador de Jalisco



■ (José María Martínez) es uno de los traficantes de plazas más indignos que ha tenido Jalisco”.

Truena Alfaro vs. los Martínez

Gobernador acusa de tráfico de plazas; le responden que él hace barbaridades

FRANCISCO DE ANDA

El Gobernador Enrique Alfaro tronó en contra del ex senador del PAN por Jalisco, José María Martínez Martínez, luego de que su hermano, Roberto Martínez Martínez, obtuvo una suspensión provisional en contra de la reforma al Poder Judicial.

“Es sintomático que quién lo hace es hermano de ‘Chema’ Martínez, que es uno de los causantes más importantes de la crisis del Poder Judicial”, arremetió.

“Es uno de los traficantes de plazas más indignos que ha tenido Jalisco, es uno de los personajes que más ha lastimado la autonomía del Poder Judicial”.

MURAL publicó ayer que la suspensión provisional otorgada por un Juez de Distrito a Roberto Martínez, dentro del Incidente de Suspensión 2165/2019, implica que a este juzgador no se le podrá aplicar nin-

guno de los artículos de la reforma al Poder Judicial, entre ellos el que tiene que ver con los exámenes de control de confianza.

“Que un juez vaya a pedir el Amparo de otro Juez pues es una muestra de lo que le pasó al Poder Judicial que hoy estamos viendo a nivel nacional, casos verdaderamente terribles que ponen en evidencia el nivel de descomposición de los impartidores de justicia”, agregó.

José María Martínez reviró que el responsable la crisis del Judicial es Alfaro por su actitud “injerencista” al cabildear para que el Supremo Tribunal de Justicia diera marcha atrás a la decisión de promover una Controversia Constitucional en contra de la reforma al Poder Judicial.

“En ánimos de su presunta Refundación ha hecho ésta y otras barbaridades”, manifestó.

Acusó al Gobernador de tener a Eduardo Moel como cuota en el Consejo de la Judicatura y a un sobrino del Secretario de Gobierno, Enrique Ibarra, como Oficial de Partes.

SISEMH ANUNCIO OFICIAL DEL GOBERNADOR; EL REFUERZO DE 200 MDP SE APROBARÁ EN 2020

Anuncian doble de fondos a programas para mujeres

Fuerza Mujeres y Emprendedoras de Alto Impacto, las estrategias que se verán beneficiadas

Se organizarán exposiciones para que las usuarias muestren sus productos y negocios

Para 2020, los programas Fuerza Mujeres y Emprendedoras de Alto Impacto, de la Secretaría de Igualdad Sustantiva Entre Hombre y Mujeres (SISEMH) obtendrán 200 millones de pesos; es decir, el doble de lo actual, informó el gobernador, Enrique Alfaro.

Margarita Ángel, de Atenguillo, creció su pa-

pelería hace cuatro años gracias a Emprendedoras de Alto Impacto. Fue una de las 294 elegidas. "No hay nada como ser independiente y poder emplear a más mujeres", dijo.

Otras mil 715 fueron beneficiadas con el programa Fuerza Mujeres, para echar a andar su negocio. En total fueron dos mil 009.

Fela Pelayo, secretaria de Igualdad, dijo que "si nos va bien a las mujeres, le va bien al Estado". A partir del próximo año se harán exposiciones en todas las regiones para que las beneficiarias puedan mostrar sus productos y negocios.

Las razones por las que se hicie-

CONAVIM

Se suman a la exigencia

Fela Pelayo dijo que la SISEMH también se sumó a las peticiones de cesar a la titular de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (Conavim), Candelaria Ochoa.

ron ambos programas: sólo tres de cada 10 emprendedores son mujeres; la desigualdad en salarios persiste y, en Jalisco, sólo 30% de los trabajadores son mujeres.

Enrique Alfaro recordó que Jalisco tuvo un recorte presupuestal de dos mil 500 millones de pesos, por lo que el dinero otorgado se logró en un escenario "muy complicado".

El mandatario estatal precisó que quienes no recibieron recurso este año, pero sí entraron en la convocatoria, serán prioridad para el próximo mientras se mantengan en el proceso de capacitación.

"FUERZA MUJERES"

Apoyan a emprendedoras

VÍCTOR RAMÍREZ ÁLVAREZ

Entregaron 100 millones de pesos a 14 mil damas

Más de 14 mil mujeres fueron beneficiadas este año con los programas "Fuerza Mujeres" y "Emprendedoras de Alto Impacto" con una inversión de 100 millones de pesos y en donde el gobernador Enrique Alfaro Ramírez señaló que en el 2020 el apoyo que se dé a las mujeres para independizarse será de 200 millones de pesos.

Originalmente este programa, impulsado desde la Secretaría de Igualdad Sustantiva, contaba con un presupuesto de 30 millones de pesos pero ante la demanda de mujeres por participar en los cursos de capacitación y de los proyectos productivos que pusieron a consideración de las autoridades, se determinó ampliar los recursos a 100 millones de peso en donde 14 mil 212 mujeres asistieron a cursos de capacitación y de ellas 318 lograron obtener un apoyo de 36 mil pesos a fondo perdido.

Mientras que en el programa de Emprendedoras de Alto Impacto, participa-



El Gobernador presidió la entrega de los apoyos. FOTO: GOBIERNO DEL ESTADO

ron dos mil 490 mujeres y de ellas 284 fueron las beneficiadas con un apoyo de 85 mil pesos a fondo perdido y el próximo año las que siguen en la lista serán las que obtengan los recursos para poner en marcha sus proyectos tal como lo anunció el gobernador.

"Buscamos que cada peso que tengamos sea de la mejor manera para ayudar a las mujeres a salir adelante, a tener una

oportunidad de desarrollo a cumplir sus objetivos y dijimos al inicio del gobierno que íbamos a iniciar una primera etapa y le hemos puesto 30 millones de pesos y lo que vimos fue una respuesta enorme; cuando vimos la cantidad de mujeres que habían tomado la decisión de aprovechar el llamado que estaba haciendo la Secretaría para poder empujar un proyecto de negocios un proyecto de emprendimiento

Fela Pelayo señaló que "en cada una de ustedes hay un proyecto de por medio y hay un sueño, pero no podemos depender de nadie más que de nosotras".

nos dimos cuenta que teníamos que hacer un esfuerzo adicional y de 30 millones logramos que el programa contara con 100 millones de pesos".

En ese escenario redondo que se ubicó al centro de las beneficiarias, Alfaro Ramírez prometió que "el próximo año vamos a duplicar los 100 millones y le vamos a meter el doble, para apoyar a más mujeres para echarle la mano a lograr sus objetivos pero lo más importante, lo que siempre digo a cualquier evento al que voy, estos recursos, este dinero que les anuncio no es un regalo de Enrique Alfaro, se paga con el impuesto de todos ustedes es el dinero de los jaliscienses".

Mientras que Fela Pelayo, titular de la Secretaría de Igualdad Sustantiva, señaló que "en cada una de ustedes hay un proyecto de por medio y hay un sueño, pero no podemos depender de nadie.

SISEMH

Hay fallas de Conavim en seguimiento de alerta

DARÍO PEREIRA

La Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (Conavim) no ha hecho del conocimiento de la administración estatal los indicadores con los que deben evaluarse las acciones derivadas de la alerta de violencia de género federal activa en Jalisco, expuso la titular de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (SISEMH), Fela Pelayo López.

“Hace 15 días citamos tanto a los directores del OPD Servicios de Salud Jalisco, el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, de todas las áreas involucradas que tienen que dar respuesta a la alerta de violencia. Nos sentamos con el grupo de trabajo y no asistió Conavim, que tampoco nos han entregado los indicadores. En tanto eso no suceda, no podemos avanzar. Nosotros tenemos una estrategia alterna que estamos llevando a cabo para dar cumplimiento a lo que creemos son los faltantes por ajustar para disminuir la violencia contra las mujeres, pero, específicamente hablando de lo que señala la alerta, nos hacen falta los indicadores por parte de Conavim”, detalló Pelayo López.

Esto sucede en un contexto en que, esta semana, decenas de organizaciones feministas de todo el país solicitaron a la Secretaría de Gobernación y al presidente Andrés Manuel López Obrador la destitución de Candelaria Ochoa Ávalos, titular de la comisión, por considerar que ha provocado el retraso de declaratorias de alerta de género en varias entidades del país y ha obstaculizado la participación de activistas en los mecanismos de seguimiento de las alertas ya emitidas.

“Me parece que hay una queja que tampoco hay que dejar de escuchar. Por alguna razón se están manifestando y creo que es una oportunidad para fortalecer el mecanismo de la alerta”, expuso la funcionaria estatal.

DARÁN APOYOS A MUJERES

Por otra parte, un total de 2 mil 9 mujeres recibirán apoyos en efectivo por parte del gobierno estatal para el arranque o consolidación de sus negocios propios, una estrategia con la que se busca promover la autonomía económica de las jaliscienses.

Mediante el programa denominado Fuerza Mujeres, mil 715 mujeres recibirán un aporte de 36 mil pesos; en tanto, a través del programa Emprendedoras de Alto Impacto, 294 beneficiarias más recibirán 90 mil pesos con los que, se espera, puedan contratar a más mujeres para participar en sus proyectos.

Todas ellas deberán seguir un proceso de capacitación durante el cual planearán un presupuesto para la aplicación de los recursos, mismos que, posteriormente, deberán ser comprobados.

Siteur dio 4.2 mdp a Colegio de Ingenieros, entre 2014 y 2018

Paga L3 por obras caras y fantasma

No se proporcionó alguna evidencia sobre asesorías por parte del CICEJ

JULIO CÁRDENAS

El Sistema de Tren Eléctrico Urbano (Siteur) pagó a sobreprecio servicios para la obra de Línea 3 del Tren Ligero (L3)... y no existe evidencia de lo que se ejecutó.

Entre los servicios está la realización, desarrollo y seguimiento de mesas de trabajo del Comité Técnico de la L3, así como el pago del salario de peritos especializados que suman 4.2 millones de pesos entre los años 2014 y 2018, otorgados al Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco (CICEJ) durante el periodo de Rodolfo Guadalajara al frente de Siteur, como consta en documentos en poder de MURAL.

A pesar de que se solicitó vía Transparencia, Siteur no entregó registros de esas mesas de trabajo, solamen-



■ Según la previsión del Gobierno federal, la Línea 3 del Tren Ligero podría empezar a operar a principios de 2020.

te convenios y adendums firmados por Guadalajara y los últimos tres presidentes del CICEJ: Armando Benez Moreno, Héctor Zepeda Angulo y Alejandro Guevara Castellanos.

En los tres convenios que firmaron dichos dirigentes, se precisa que Siteur debía erogar 81 mil 400 pesos mensualmente al CICEJ por la renta de una sala de juntas equipada con desayuno para 40 personas, por dos eventos al mes.

Sin embargo, las facturas emitidas fueron hasta por

164 mil 24 pesos cada 30 días, pues incluyen la contratación de tres peritos especializados. Ese personal no está contemplado en los convenios.

Por sólo un evento similar para 50 personas, CICEJ le facturó 6 mil 500 pesos a una empresa privada el 28 de agosto del 2014, -consta en un comprobante fiscal del cual MURAL tiene copia-, es decir, que a Siteur le cobró casi siete veces más por los mismos servicios.

MURAL solicitó la versión de Siteur desde el lunes, pero al cierre de esta edición

no hubo respuesta. Ayer se le pidió su versión al CICEJ, pero tampoco hubo posicionamiento oficial.

A pesar de las fallas, daños, retrasos y sobrecosto que ha registrado la L3 a cargo de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), Benez Moreno ha sido el único dirigente del CICEJ que se ha atrevido a criticar la obra, como ocurrió en noviembre de 2018 con los neoprenos defectuosos.

En marzo de 2015, Guevara Castellanos descartó que daños estructurales en fincas cercanas al Santuario fueran por la L3, y en julio de 2016, Zepeda Angulo dijo que la tuneladora no resultaría una amenaza para inmuebles.

MURAL publicó que además de los casi 30 mil millones de pesos que se estima terminará costando la Línea 3, el Gobierno del Estado solicitaría mil millones de pesos más para obras complementarias como adecuar las estaciones y reparar calles adenañas al corredor.

Desacatan amparo en contra de la Villa

TIENEN 24 HORAS PARA CUMPLIR LA RESOLUCIÓN

Juez federal ordena al gobernador Enrique Alfaro, al Congreso, al Tribunal de Justicia Administrativa y al alcalde de Zapopan, Pablo Lemus, cumplir con su mandato; de lo contrario, se procederá penalmente

SONIA SERRANO ÍÑIGUEZ

Autoridades estatales desacataron una suspensión en un juicio de amparo, con la cual se ratificaba que no se podían vender los departamentos de la Villa Panamericana.

La jueza segunda de Distrito en Materia Administrativa, Civil y del Trabajo ratificó esa suspensión y dio un plazo de 24 horas para que sea acatada. De lo contrario, se procederá penalmente contra las autoridades señaladas como responsables, entre quienes está el gobernador Enrique Alfaro Ramírez, el Tribunal de Justicia Administrativa, el Congreso del Estado y el presidente municipal de Zapopan, Pablo Lemus Navarro.



JORGE ALBERTO MENDOZA

Esta resolución, que se dictó el 30 de septiembre, es consecuencia de un incidente por exceso o defecto en el cumplimiento de una suspensión definitiva, dictada en el juicio de amparo 234/2018. En esta suspensión se había orde-

nado el 14 de marzo de 2018 que no se dictaran resoluciones que pusieran fin a los juicios de nulidad 67/2011 y 82/2011.

El juicio 67/2011 tiene una suspensión que impide la venta de departamentos de la Villa Pana-

mericana, mientras que el 82/2011 impide la construcción, venta de departamentos y el otorgamiento de certificados de habitabilidad y registros catastrales de ese complejo.

A pesar de la suspensión, el 12 de agosto el magistrado Adrián Joaquín Miranda resolvió la caducidad de ambos juicios. Este fue el documento que el gobernador aseguró acreditaba que ya no había suspensiones vigentes contra la Villa Panamericana.

El juez federal ordenó que el acuerdo de caducidad "debe ser revocado de inmediato", además de confirmar que se "incurrió en un exceso" al dictar "una resolución que pone fin a un juicio", cuando se había ordenado no hacerlo.

ZMG 2A

NO SE PUEDE.
El gobierno del estado pretende vender la Villa Panamericana.



JORGE ALBERTO MENDOZA

Ratifican suspensión a Villa Panamericana

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO INCURRIÓ EN DESACATO

Si no acatan la resolución, se procederá penalmente en contra del gobernador Enrique Alfaro Ramírez, el alcalde Pablo Lemus Navarro, el Congreso y el TJA

SONIA SERRANO IÑIGUEZ

Las suspensiones para que la Villa Panamericana sea utilizada como vivienda, concedidas por el Tribunal de Justicia Administrativa (TJA), siguen vigentes y las autoridades estatales deben acatarlas, resolvió la jueza segundo de Distrito en Materia Administrativa, Civil y del Trabajo, Verónica Loza Báez.

El 30 de septiembre, la jueza federal dio un plazo de 24 horas a las autoridades señaladas, entre las que destaca el gobernador Enrique Alfaro Ramírez, el TJA, el Congreso del Estado y el presidente municipal de Zapopan, Pablo Lemus Navarro, para que cumplan con su resolución.

Si no la acatan se procederá penalmente en su contra según lo establecido en el artículo 262 de la Ley de Amparo, que prevé pena de 3 a 9 años de prisión por no obedecer “un auto de suspensión debidamente notificado, independientemente de cualquier otro delito en que incurran”.

El mes pasado el gobernador aseguró que ya no había resoluciones que impidieran la venta de la Villa para vivienda, refiriéndose a la decisión que tomó el 12 de agosto

LAS RESOLUCIONES

- **25 marzo de 2011.** Se otorga la suspensión en el juicio 67/2011
- **28 abril de 2011.** Se otorga la suspensión en el juicio 82/2011
- **14 marzo de 2018.** Juez concede suspensión en juicio de amparo para que no se dicten resoluciones en los juicios 67/2011 y 82/2011
- **12 agosto de 2019.** Magistrado del TJA resuelve la caducidad de los juicios 67/2011 y 82/2011
- **4 septiembre de 2019.** Se señala exceso en el cumplimiento de la suspensión en el amparo
- **30 septiembre de 2019.** Juez determina incumplimiento de la suspensión en el amparo

la Quinta Sala del TJA, a cargo del magistrado Adrián Joaquín Miranda Camarena, de determinar la caducidad en los juicios de nulidad 82/2011 y 67/2011.

En el juicio 67/2011 se había concedido una suspensión para que “se mantengan las cosas en el estado que actualmente guardan; esto es, para que las autoridades demandadas se abstengan de realizar cualquier acto traslativo de dominio, respecto de los departamentos a que se refiere la licencia de edificación con clave HS/D-3731-09/D”, el cual se había otorgado para la Villa Panamericana.

La suspensión en el juicio 82/2011 se había concedido para que “de manera inmediata se suspendan las obras de construcción del proyecto denominado Villa Panamericana (...) lo que implica también suspender cualquier venta de algún inmueble derivado de este proyecto, así como abstenerse a otorgar certificados de habitabilidad y registros catastrales a favor de persona alguna”.

La resolución de la juez federal es consecuencia de un incidente por exceso o defecto en el cumplimiento de una suspensión definitiva dictada en el juicio de amparo 234/2018, la cual consistió en que el TJA no podía emitir resolución alguna sobre los juicios de nulidad 67/2011 y 82/2011 hasta que se resolviera el juicio de amparo. A pesar de eso, agrega, la Quinta Sala decretó la caducidad de la instancia, con lo cual incurrió en desacato.

En la resolución, que ya fue notificada a las autoridades locales, les señalan que “no se ha respetado la decisión tomada por este juzgado” y agrega que la autoridad responsable “incurrió en exceso al no continuar con la secuela en el procedimiento de origen y dictó una resolución que pone fin a un juicio, cuando la suspensión definitiva concedida obligaba a no hacerlo”.

Ante esa situación, se ordena que el acuerdo de caducidad “debe ser revocado de inmediato, pues la autoridad responsable no tiene facultad para obrar de esa forma”.



Venta de vivienda popular se desploma en Jalisco

El recorte en los subsidios por parte del Gobierno federal es la principal causa de la caída en este sector en el presente año

Jorge Flores pretende adquirir una vivienda económica en Zapopan. Tiene 28 años y uno de sus hermanos lo impulsó para obtener un crédito por la vía del Infonavit, con la intención de aprovechar el subsidio que otorga el Gobierno federal. El problema es que estos apoyos están a la baja y Jalisco es de los estados más afectados por el recorte.

“Mi hermano Luis sacó un crédito del Infonavit (Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores) hace cinco años y le dieron un subsidio de 60 mil y tantos pesos. Casi le pagaron una quinta parte de la vivienda, por eso me convenció para hacerme de un patrimonio, pero no tuve una buena respuesta en esta ocasión. Me dicen que debo esperar a que el Gobierno regrese los apoyos”.

Entre enero y junio de 2019, la venta de la vivienda popular en Jalisco bajó a la mitad. Y entre los factores destaca que el Gobierno federal aplicó un recorte a los subsidios.

Mientras en el primer semestre del año pasado se colocaron 13 mil 894 casas de interés social en el Estado, en el mismo periodo de 2019 apenas fueron seis mil 722.

Jalisco encabezó la caída de las ventas en el ámbito nacional en este sector de vivienda, que va de los 316 mil a los 537 mil pesos.

La Federación cuenta con el Programa Vivienda Social, con el que se otorgan apoyos a la población de bajos ingresos, pero sufrió el peor recorte de los últimos siete años. En 2019 sólo hay mil 726 millones de pesos para las 32 entidades, cuando el año pasado se distribuyeron seis mil 837 millones.

Fernando Córdova Canela, académico en la Universidad de Guadalajara (UdeG), explica que la caída en las ventas de las casas populares está relacionada con la disponibilidad de los subsidios federales. Por su parte, el Gobierno federal advierte que los recursos presupuestados ahora serán dirigidos a los municipios que fueron afectados por los sismos de 2017 o para las comunidades más pobres del país.

El especialista también remarca que “el Estado no generó ningún fondo en específico para complementar o ampliar la base de subsidios que se entregaban en administraciones pasadas”. Por ello, dice, es necesario que se analicen otros esquemas de apoyos, “como los fondos de garantía”.

En el proyecto presupuestal del siguiente año, el Presidente Andrés Manuel López Obrador continuará con el recorte en los subsidios en la mayoría de los estados.

ELTEMA | Desarrollo urbano

Aumenta la venta de las viviendas caras en Jalisco

● Por el contrario, las casas económicas registran una caída en el mercado

Aunque la venta de la vivienda popular registra una caída en el Estado de Jalisco, la comercialización de casas caras presentó un aumento durante la primera mitad de este año.

De acuerdo con datos de la Comisión Nacional de Vivienda (Conavi) reportados por el Monitor Inmobiliario, la comercialización de vivienda residencial con valor de entre dos millones y cuatro millones de pesos tuvo un incremento en el Estado: en el primer semestre de este año se colocaron mil 919 unidades, por encima de las mil 607 que se compraron durante 2018. El aumento es superior al promedio nacional, debido a que siete Entidades registraron caídas.

Por su parte, las ventas de casas o departamentos con un valor superior a los cuatro millones de pesos, también registran un crecimiento. En Jalisco se comercializaron 749 unidades, por arriba de las 610 del año pasado. En este último rubro, Jalisco se ubica en el cuarto lugar nacional, por debajo de la Ciudad de México, Estado de México y Nuevo León.

Luis Niño de Rivera, presidente de la Asociación de Bancos de México, informó el pasado 1 de octubre que, pese a la desaceleración que ha tenido la economía en el país en los últimos meses, el crédito tiene una tendencia a alista, principalmente el hipotecario: aumentó 11.2% con respecto al periodo enero-agosto del año pasado. En total se han colocado financiamientos por 878 mil millones de pesos.

"Tomemos en cuenta que en este país hay un déficit de seis millones de viviendas y, por lo tanto, hay una buena demanda por el crédito hipotecario".

Fernando Córdova Canela, académico de la Universidad de Guadalajara (UdeG), recuerda que el mercado inmobiliario, sobre todo en el Área Metropolitana de Guadalajara y en Bahía de Banderas (incluyendo Puerto Vallarta), "son sectores muy pujantes, con muchísimo crecimiento".

"Si hablamos del sector inmobiliario, estamos hablando de un sector que genera grandes ganancias y que, de alguna u otra manera, ha ido sorteando esta situación (el rezago de vivienda y la falta de subsidios), a través de los créditos bancarios y de la gestión de ese tipo de recursos para ir creciendo".

A pesar de que la venta de vivienda media (con valor de entre 940 mil y dos millones de pesos) tuvo un decremento durante el primer semestre de este año tanto a nivel nacional como local, ésta ha sido menor al 2%. En Jalisco, la comercialización cayó 1.4% con respecto a 2018, aunque se mantiene en el segundo sitio a nivel nacional con el mayor número de casas vendidas, con un total de cuatro mil 462, solo por debajo de Nuevo León (cinco mil 363).

A nivel nacional decreció 1.8% y se vendieron 54 mil 933 viviendas medias, frente a las 55 mil 976 que se colocaron en la primera mitad de 2018.

Pendientes, los planes de los Gobiernos

A 10 meses del arranque de las actuales administraciones federal y estatal, aún no se presentan los programas en materia de vivienda que concuerdan con las políticas públicas y las proyecciones para este sector.

La titular de la Conavi, Edna Vega, informó que el plan nacional se tiene contemplado presentar en noviembre próximo. Y resalta que se encuentran dentro de los plazos legales para su elaboración.

A nivel local, el gobernador Enrique Alfaro se refirió al plan estatal durante el año pasado, antes de tomar protesta. Aseguró que la vivienda y el ordenamiento territorial serán temas prioritarios y para lograrlo solicitó el apoyo de la iniciativa privada.

En el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018-2024 se destaca que se diseñará una estrategia de planeación urbana y vivienda sustentable, y las acciones en la materia estarán alineadas al plan nacional.

Fernando Córdova Canela, académico de la UdeG, apuntó que será necesario esperar cuando menos a finales de este año para conocer si se tendrá un programa estatal. "Ya se analizará si eso se refleja en las reglas de operación y si es acompañado por un apoyo en términos presupuestales. Sobre todo que nos dé indicios de que habrá una política estatal... y esperamos también políticas municipales de vivienda".

A nivel municipal, el Ayuntamiento de Guadalajara presentó recientemente el programa "Rehabilitar la Ciudad", que busca promover un vivienda económica, debido a que en los últimos años el municipio ha perdido más de 200 mil habitantes.



AUMENTO. La venta de casas o departamentos, con un valor superior a los dos millones de pesos, registró un crecimiento en el primer semestre de este año en Jalisco.

Los subsidios continuarán a la baja el próximo año

Los recortes al Programa de Vivienda Social que otorga apoyosa la población de bajos ingresos que no tienen acceso al financiamiento suficiente y presentan rezago habitacional, continuarán en 2020.

En el Proyecto de Presupuesto de Egresos del próximo año se propone una bolsa de mil 483 millones de pesos para este fondo, lo que representa cerca de 250 millones menos con respecto al año pasado o seis mil 300 millones de pesos menos si se compara con el primer año de la pasada administración (en 2013 se presupuestaron siete mil 812 millones).

Para el próximo año se propone otorgar un total de 39 mil 965 subsidios para acciones de vivienda (adquisición de casas nuevas, autoproducción, mejoramientos

y ampliaciones, entre otros conceptos).

La prioridad, al igual que en este año, seguirán siendo las zonas de reconstrucción por las afectaciones de los sismos de 2017, de mejoramiento urbano y de proyectos estratégicos en localidades rurales y urbanas.

En julio pasado, tras ser cuestionado sobre el impacto que ha tenido la disminución de los subsidios para la compra de viviendas, el Presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que impulsará los programas nacionales en la materia.

"Van a seguir los estímulos, los apoyos para la construcción de vivienda. Se están haciendo viviendas para la gente humilde, para la gente pobre; inclusive, sin que tengan que pagar, no me gusta el

término, pero es a fondo perdido. Es un asunto de justicia".

Adelanto que se estaba haciendo una revisión para presentar un nuevo apoyo al fomento de la vivienda popular, que hasta la fecha todavía no se anuncia.

"Se está limpiando todo lo que tiene que ver con la construcción de viviendas porque se abusó en los Gobiernos pasados: se construyeron viviendas de mala calidad, pequeñas, huevitas... y muy caras".

De manera general, el presupuesto de la Conavi también tendrá una reducción importante en 2020. De acuerdo con el proyecto de presupuesto, el próximo año recibiría cinco mil 534 millones de pesos (en 2019 se le etiquetaron nueve mil 446 millones).

COMPARATIVO

Casas usadas, con números negativos

La venta de viviendas usadas tuvo una reducción de 5.1% en el primer semestre de este año en el Estado. De acuerdo con datos de la Conavi, en este periodo se colocaron cinco mil 827 casas, mientras que el año pasado se comercializaron seis mil 137.

"La comercialización total de casas usadas registró una contracción de 10.8% a nivel nacional. El monto de las unidades vendidas se ubicó en 89 mil 334", reporta el Monitor Inmobiliario.

Debido a lo complicado que ha resultado comercializar las casas usadas en la Entidad, en especial en Tlalajomulco, que es el municipio que presenta la mayor problemática de viviendas abandonadas (es el tercer lugar a nivel nacional, con más de 68 mil fincas deshabitadas), este año se puso en marcha el programa Renta tu Casa para apoyar mensualmente a familias de

bajos recursos y, a su vez, reducir el número de unidades en esa situación.

El Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) ha puesto especial atención a Jalisco, pues se ubica en el primer lugar con el mayor número de casas que se encuentran abandonadas, con cinco mil 939 (con créditos del organismo), de acuerdo con un diagnóstico que se realizó al inicio de la administración.

En febrero pasado, cuando se dio a conocer el diagnóstico nacional, el titular del instituto, Carlos Martínez Velázquez, señaló que en los últimos 18 años se había seguido un modelo expansivo de vivienda en el que se hicieron desarrollos alejados de los centros de trabajo, "incluso en lugares donde no se debió poner una piedra porque eran zonas de riesgo".

CLAVES

Apoyos para 2020

Proyección Por medio del Programa de Mejoramiento Urbano, en materia de vivienda se proyectan 20 mil 081 acciones en conjuntos habitacionales y viviendas en lotes urbanos. Se accederá a un presupuesto general de mil 850 millones de pesos.

Obras A través del Programa Nacional de Reconstrucción, en el rubro de vivienda se tiene programado realizar 23 mil 167 acciones de reconstrucción de casas con daño total o parcial. Se tomarán recursos de una bolsa de dos mil 120 millones de pesos.

Plan El Programa Vivienda Social garantizará el acceso a una casa adecuada a la población con ingresos de hasta cinco Unidades de Medida y Actualización (UMAs), mediante el otorgamiento de un subsidio. Se pretende otorgar 39 mil 965 subsidios para acciones de vivienda nueva, autoproducción, mejoramientos y ampliaciones, entre otros. Se proyectan mil 483 millones de pesos.

Planeación Para la conducción e instrumentación de la política nacional de vivienda, mediante la coordinación de los distintos actores que participan en el sector, se proyectan 60 millones de pesos.

La voz del experto

FERNANDO CÓRDOVA CANELA (académico de la Universidad de Guadalajara).

Autoridades locales deben atender rezagos

Lo primero que requiere el Estado de Jalisco para atender el rezago en materia de vivienda y mitigar las bajas de subsidios federales, es tener una política robusta, destacó Fernando Córdova Canela.

"No hay programa estatal de vivienda ni de subsidio ni de promoción. No existen reglas de operación estatales, solamente hay casos aislados de políticas municipales de vivienda que, casi sin recursos, han llevado Guadalajara y de Tlalajomulco, por ejemplo".

En el caso del Gobierno estatal, afirmó, se ha disminuido al Instituto Jalisciense de la Vivienda (Ijavi). "Hasta donde sé, no tiene ningún fondo para apoyar la producción de vivienda ni para el subsidio del derechohabiente. Si bien en la Conavi puede ser crítica el tema de los subsidios, está atendiendo una problemática nacional que era muy importante, que es el tema del rezago para las Entidades con mayor necesidad, ya sea por el altísimo grado de marginación que se tiene o por la reconstrucción, pero nuestro Estado no se observa que esté a la altura".

El Gobierno del Estado y los municipios son responsables de brindar el derecho a la vivienda. Y la omisión también puede considerarse como corrupción. Algo deben hacer para cumplir con su obligación constitucional

Fernando Córdova Canela, académico de la Universidad de Guadalajara.

JALISCO, YUCATÁN Y QUERÉTARO, ENTRE LOS MÁS AFECTADOS

Recorte en subsidios afecta la adquisición de casas populares

Durante el primer semestre de 2019, la venta de vivienda popular en Jalisco bajó a la mitad. Mientras en los primeros seis meses del año pasado se colocaron 13 mil 894 casas de interés social, en el mismo periodo de este año fueron sólo seis mil 722.

El Estado fue el que registró la mayor caída a nivel nacional en la venta de casas con un valor de entre 316 mil pesos y 537 mil pesos, seguido por Yucatán, Querétaro, Hidalgo y Guanajuato (que registraron descensos de entre 38% y 45%), de acuerdo con información de la Comisión Nacional de Vivienda (Conavi).

Fernando Córdova Canela, académico de la Universidad de Guadalajara (UdeG), apunta que esta caída está relacionada a la disponibilidad de subsidios federales, los cuales se redujeron en este año, pues hasta el sexenio pasado eran una fuente importante para complementar el financiamiento.

El Programa Vivienda So-

cial, a través del cual se otorgan apoyos a la población de bajos ingresos para vivienda asistida y cofinanciamientos, tuvo el presupuesto más bajo de los últimos siete años. La bolsa para repartir es de mil 726 millones de pesos, frente a los seis mil 837 millones que se presupuestaron el año pasado.

Los subsidios para Jalisco también han venido a la baja: de 2013 a 2016 recibió entre 900 millones y mil 200 millones de pesos por año, mientras que en 2017 accedió a 536 millones. El problema es que, en los primeros meses del año pasado, se habían ejercido sólo 282 millones.

El experto en la materia recuerda que, para este año, el Gobierno federal apostó por destinar la mayoría de los recursos de la Conavi a las acciones para abatir el rezago de vivienda en los Estados más pobres del país, así como a los trabajos de recuperación, producto de los sismos de 2017.

"Resulta que los Estados con mayor rezago de vivienda a nivel nacional son los del Sur y Sureste. También éstos fueron los Estados más afectados, en buena parte, por los sismos. Esto dejó en este caso a Jalisco sin acceso a esos subsidios".

Aunque desde finales de 2018 se observaba una baja en la entrega de apoyos, señala que las autoridades a nivel local no tomaron ninguna medida para mitigar ese impacto.

En venta de vivienda nueva, el municipio que registra la mayor disminución en la Entidad con respecto al primer semestre del año anterior es Tlajomulco: de dos mil 822 pasó a mil 916.

Esto se da en medio del crecimiento en el precio promedio de las viviendas en el país, que se elevó 9.1%, el mayor desde que hay registro, de acuerdo con datos de la Sociedad Hipotecaria Federal. Y Jalisco se ubica por arriba de esta media, con un incremento de 11.3 por ciento.



PANORAMA. Además de ser uno de los municipios con más casas desahuciadas, en Tlajomulco bajó la venta de vivienda nueva.

TELÓN DE FONDO

Arrastran rezago de 280 mil hogares

Debido a factores como su alto precio y la ubicación respecto a los centros de trabajo, el rezago de vivienda en Jalisco ya alcanzó las 280 mil casas, reportó la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda (Canadevi) en Jalisco.

Francisco Javier Pelayo, titular del organismo hasta agosto pasado (ahora director del Ijalvi), estimó que para este 2019 sólo se podrían vender o colocar 30 mil de las 60 mil casas que necesitan los habitantes de Jalisco al año, por lo que el rezago aumentará a finales del año.

Señaló que hay miles de personas que quieren una vivienda y no la encuentran con la ubicación y los precios que la necesitan. "El costo de la tierra y de habilitarla nos lleva a que las viviendas rebasen el límite de lo que la gente puede pagar".

De acuerdo con el Índice de la Sociedad Hipotecaria Federal (SHF), el precio de las viviendas con crédito hipotecario aumentó 11.2% en la Zona Metropolitana de Guadalajara durante el primer trimestre de 2019, superior al promedio nacional de 9.1 por ciento.

En el país, Jalisco es el Estado con mayor apreciación de la vivienda (18.9%), mientras Zapopan es la ciudad con las casas más caras junto con la alcaldía Benito Juárez de la Ciudad de México.

Lo anterior está afectando principalmente a la clase media y trabajadora de la metrópoli, ya que el 90% de las 280 mil viviendas faltantes se concentra en la capital jalisciense.

Siete de cada 10 viviendas "rezagadas" en Jalisco tienen precios de entre 340 mil y 500 mil pesos, un monto accesible para las familias de menores ingresos. Este tipo de inmuebles, muchas de interés social, solía adquirirse con subsidios y créditos federales que ya no están disponibles.

Además, otro factor que ha influido en el rezago es la falta de servicios básicos en colonias de la metrópoli, así como su lejanía respecto a los lugares de trabajo.

NUMERALIA

Presupuesto federal

Presupuesto ejercido a nivel nacional a través del Programa Vivienda Social (series de Acceso al Financiamiento para Soluciones Habitacionales):

- 7,812 millones de pesos en 2013.
- 11,484 millones de pesos en 2014.
- 10,996 millones de pesos en 2015.
- 8,968 millones de pesos en 2016.
- 4,617 millones de pesos en 2017.
- 6,628 millones de pesos en 2018.
- 1,726 millones de pesos en 2019 (asignado).
- 1,483 millones de pesos en 2020 (proyectado).

Presupuesto ejercido en Jalisco

- 897.7 millones de pesos en 2013.
- 1,223 millones de pesos en 2014.
- 1,180 millones de pesos en 2015.
- 977 millones de pesos en 2016.
- 536 millones de pesos en 2017.
- 282 millones de pesos en 2018 (primer semestre).

PRIMER INFORME DE AMLO

● De enero a junio de 2019, a través del Programa Vivienda Social, se autorizaron 27 mil 548 subsidios.

● Por medio del Informativ se otorgaron 301 mil 963 créditos, con una diarama económica de 79 mil 570 millones de pesos.

● Del total de créditos, 55% fue otorgado a trabajadores que perciben hasta cuatro Unidades de Medida y Actualización (mensuales).

FOTOINFRACCIONES

Último día para pagar con descuento

VÍCTOR CHÁVEZ OGAZÓN

El próximo 15 de octubre termina el beneficio para cumplir con las multas

Ya no habrá prórroga y el día 15 de octubre será el último para pagar con descuento las fotoinfracciones rezagadas, informó la Secretaría de Finanzas. El llamado es que no desaproveche la oportunidad de ponerse al día en sus pagos.

El gobierno de Jalisco informó que durante los próximos días el horario de atención de las recaudadoras ubicadas en la Zona Metropolitana de

Guadalajara es de las 8:30 a 15:30 horas y las que se encuentran en el interior del Estado atienden de las 8:30 a 14:30 horas.

Se informó que el 15 de octubre culminará el plazo que ya en una ocasión fue extendido para que las personas pasen a pagar con 50 por ciento de descuento las fotoinfracciones rezagadas, esto con el objetivo de que los contribuyentes que en su momento no recibieron en tiempo y forma la notificación de sus fotoinfracciones, puedan tener nuevamente el derecho de ponerse al corriente con sus pagos.

Para consultar y realizar el pago de las fotoinfracciones, los jaliscienses tienen a su disposición las 135 Oficinas de Recaudación Fiscal esta-

El 15 de octubre culminará el plazo que ya en una ocasión fue extendido para que las personas pasen a pagar.

tal, las cuales dan atención de lunes a viernes.

Las recaudadoras estatales reciben pagos en efectivo o con tarjeta de crédito o débito, excepto American Express. La liga electrónica para consultar su domicilio es la siguiente:

<https://gobjal.mx/RecaudadorasAMG>

También se puede realizar los pagos en línea desde la siguiente página electrónica:

<https://gobjal.mx/PagoVehicular>

PLAZO

Dan descuento en fotoinfracciones

El próximo martes 15 de octubre es el último día para pagar con 50 por ciento de descuento las fotoinfracciones rezagadas, esto con el objetivo de que los contribuyentes que en su momento no recibieron en tiempo y forma la notificación de sus fotoinfracciones, puedan tener nuevamente el derecho de ponerse al corriente con sus pagos.

SECRETARÍA DEL TRABAJO

Advierten de falsa promoción de empleo

Con relación a una supuesta promoción de vacantes de empleo para jornaleros agrícolas hacia el Estado de Ohio en Estados Unidos, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STyPS), se deslinda y descarta que la institución gubernamental lleve a cabo este proceso y realice cobro alguno.

TRANSPORTE

Renovarán 2 mil camiones en 2020

DANIELA RODRIGUEZ

Alrededor de 2 mil unidades del transporte público serán renovadas en 2020 conforme a lo establecido con las rutas empresa, señaló el gobernador Enrique Alfaro Ramírez.

La renovación se hará a través de un fideicomiso por alrededor 500 millones de pesos (mdp).

Alfaro Ramírez señaló que sólo las rutas que ya completaron el primer paso para pasar a este modelo de transporte podrán utilizar este presupuesto.

Además, recordó que este plazo de integración terminará en noviembre, como se estipuló a inicios de su administración.

“El que no entre se va a quedar fuera y va a perder su concesión. Estamos a unas semanas de terminar el proceso (...) hay varias rutas que no han cumplido con los procesos, y es la explicación del porqué no han accedido al recurso para la sustitución de pago electrónico”, dijo Alfaro Ramírez.

Informó que de los 500 millones de pesos, una parte irá al seguimiento del programa de chatarrización de la pasada administración, y el resto se destinará al enganche de compra de nuevas unidades del transporte público.

También agregó que las rutas que no cambien su operación perderán la concesión e incluso podrá ofrecerse a quienes se comprometan con las rutas empresa. Dijo, se espera que la mayoría de las rutas entrene al modelo; sin embargo, aceptó que aún faltan algunas.

Entre los Requisitos para migrar a ruta empresa y cobrar 9.50 pesos se cuentan implementar pago electrónico, el monitoreo de unidades en tiempo real, la validación mecánica de la unidad y de imagen, el cumplimiento de planes de operación y la capacitación de choferes.



El que no entre se va a quedar fuera y va a perder su concesión. Estamos a unas semanas de terminar el proceso”

**ENRIQUE
ALFARO RAMÍREZ
GOBERNADOR
DE JALISCO**



ESPECIAL

MIGRACIÓN. Las rutas que no cambien su operación perderán la concesión.

Termina plazo para proceso ruta-empresa; transportistas, cumplen o dejan concesión

[Ricardo Gómez]

El plazo se les acaba a los transportistas para que estén dentro de la ruta-empresa, tienen hasta noviembre para cumplir con los requisitos, de lo contrario, se les retirará la concesión y será licitada, advirtió el gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez, luego de haberse reunido con empresarios del transporte la tarde del pasado martes.

"El plazo para cumplir con el proceso de la primera etapa se vence en noviembre, dijimos un año, y se vence en noviembre, no es broma, el que no entre se va a quedar sin concesión, estamos a unas semanas de terminar este proceso. Si hay alguien que no pueda asumir la responsabilidad de tener su ruta en condiciones como todas las que

hoy están acreditadas, pues perderá su concesión", dijo el gobernador.

Explicó que en la reunión se pusieron sobre la mesa los plazos para el cumplimiento del cambio de unidades que ya no cumplen con la norma, tendrán los empresarios del transporte todo el año 2020 para este punto y aseguró que algunos ya iniciaron con las compras de camiones nuevos.

"Estamos planteando que la bolsa pueda tener 500 mdp, de los cuales tiene que solventarse una parte que hay del programa chatarrización de la administración anterior, y el resto sería directo para el enganche de sustitución de unidades. Las que no (cumplan) se iniciará el proceso de revocación de la concesión y en su momento o, en su caso, iniciará la licitación para la concesión de esas rutas", insistió el gobernador de Jalisco.

En la reunión se discutieron los detalles de operación del fideicomiso que se creó por parte del gobierno para el proceso de renovación, que ronda los 500 millones de pesos. Según explicó Alfaro en entrevista, con la reunión se reafirmó el compromiso tanto del gobierno como de los transportistas para la renovación del transporte público en Jalisco.

"Si se aplicara la norma como estaba cuando nosotros entramos al gobierno, el número de unidades que se tendrían que renovar serían pocas, pero con el cambio que se hizo para que no haya excepción, como se establecía anteriormente que podrían estar fuera de lo que establece la norma, estamos hablando que son más de dos mil unidades que vamos a tener que entrar en un proceso de renovación, alrededor del 40 por ciento", señaló.

CAMBIO DE UNIDADES

La bolsa pueda tener 500 mdp, de los cuales tiene que solventarse una parte que hay del programa de chatarrización de la administración anterior, y el resto sería directo para el enganche

SE MANIFIESTAN CHOFERES DE UBER.

Choferes de empresas de redes de transporte, como Uber y DiDi, se manifestaron en Guadalajara para exigir al gobierno de Jalisco mejores condiciones de seguridad debido a los asaltos que sufren al brindar el servicio, luego del asesinato de uno de ellos por robo. Además, exigen a las mismas empresas que mejore la aplicación solicitando información al usuario de manera obligatoria, como una foto de perfil y la credencial de elector, explica Gustavo Ramos, representante de choferes de estas plataformas.

"Estamos hartos de la situación, cada vez son más muertes, más fosas clandestinas, robos y más robos, y con la muerte de este compañero: basta, esperamos hacerle llegar (el mensaje) a las autoridades; y si hacemos llegar también un

"Estamos hartos de la situación, cada vez son más muertes, más fosas clandestinas, robos y más robos, y con la muerte de este compañero: basta, esperamos hacerle llegar (el mensaje) a las autoridades"



mensaje muy claro a las plataformas, que haya reconocimiento facial (del usuario), comprobante de domicilio, que suba también el INE o licencia de manejo, y creo que sería más responsable por parte de las plataformas, y que no cualquier persona pueda hacer uso de las mismas", sentenció Gustavo Ramos.

En un inicio, la manifestación que salió del Estadio Akron antes de mediodía se perfilaba hacia la Glorieta de La Minerva, donde se encontraba el gobernador Enrique Alfaro Ramírez junto con el equipo de beisbol Charros, para tomarse la foto oficial de la temporada que está por arrancar, pero no se dio el encuentro. Al respecto, Alfaro Ramírez expresó que tienen derecho a manifestarse y en la ciudad hay libertad para expresarse, pero respetando los derechos de otros.

LA RUTA VA AL CUCBA

Reportan alumnos fallas en la 170-B

VIOLETA MELÉNDEZ

La 170-B, una de las dos rutas de transporte público que da servicio a estudiantes del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias (CUCBA) de la Universidad de Guadalajara (UdeG), es frecuentemente reportada por los mismos debido a que no completa su derrotero hasta el campus.

Además, suele no dar la parada de regreso a la ciudad, dejando a los estudiantes varados por las tardes.

Ayer, la estudiante Esmeralda Rosario Bravo reportó a la unidad 8256, placas 723971G, de la ruta referida, pues por la mañana bajó a los usuarios con dirección al CUCBA a un kilómetro de distancia, so-

3 *A pesar de las quejas, hasta tenemos una página de quejas, no cambian su mal servicio, nos dejan en la carretera y no quieren entrar a la universidad”*

ESMERALDA ROSARIO BRAVO ESTUDIANTE

bre la carretera a Nextipac, o sea, se negó a entrar al camino ejidal para dejarlos hasta el campus con el argumento de que sólo pagaron la mitad del pasaje al usar transversales.

“La ruta 170-B es la única ruta que entra a CUCBA por la parte de atrás; a pesar de las quejas, hasta tenemos una página de quejas, no cambian su mal servicio, nos dejan en la carretera y no quieren entrar a la universidad, haciéndo-

nos perder 20 minutos caminando hacia el centro, el camino está rodeado de milpas y ni banqueta hay, es caminar por la calle”, reclamó la estudiante, quien grabó en video cómo fueron bajados a un kilómetro del campus.

El camino que conecta a carretera a Nextipac con la facultad es de dos carriles vehiculares ubicados entre un par de cultivos de maíz y no cuenta con banquetas ni iluminación, motivo que el alcalde de Zapopan, Pablo Lemus Navarro, ha dado para justificar la falta de infraestructura, pues se trata de un terreno ejidal y, por esa característica, el Municipio no puede intervenir.

Sin embargo, diariamente los estudiantes deben recorrerlo, so-



HAY VARIOS VIDEOS EN REDES. Las quejas por el mal servicio de esta unidad son frecuentes.

ESPECIAL

bre todo en las tardes –es cuando deja de circular el 170-B hasta el campus–, y caminan a la carretera, donde hacen una fila para esperarlo de regreso, pero la queja frecuente es que no da la parada.

Alumnos temen que próximamente la 170-B aumente de pre-

cio a \$9.50. Para que esto ocurra, la Secretaría de Transporte (ST) debe acreditar que sus unidades transiten al modelo ruta-empresa y cumplan con el equipamiento debido, capaciten a sus choferes y doten el servicio de manera adecuada.

Choferes de plataformas protestan ante violencia contra ellos

Amagan con paro, si no hay seguridad



NOS VAMOS A APAGAR... Fue la amenaza de alrededor de 250 choferes en las oficinas de Uber, en Plan de San Luis.

Más de 250 conductores piden a empresas mejorar control de pasajeros

JULIO CÁRDENAS

De seguir el desamparo por parte de Uber y DiDi ante la inseguridad que han sufrido en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG), según argumentaron, socios conductores amenazaron con boicotear el servicio.

Ayer, choferes de aproximadamente 250 vehículos de dichas compañías se manifestaron para exigir mejores medidas de seguridad, luego de que el martes fue asesinado uno de ellos en una gasolinera de Camino al ITESO, aparentemente por sus propios pasajeros.

“Nos vamos a apagar”, fue su lema de protesta, amagando con desconectarse temporalmente para no brindar el servicio.

“Hemos tenido nula respuesta por parte de las plataformas, en general, todas, entonces ante los hechos que se han suscitado, recientemente con el compañero, Andrés Durán, lo acaban de asesinar, supuestamente por intentar robarlo”, señaló Juan Pablo Aguayo, conductor de plataformas.

“No tenemos la identificación de los usuarios (...) no se están tomando ningún tipo de medidas que en este momento nosotros ya las estamos exigiendo. Se trata de la vida, no nada más del patrimonio de todos los compañeros”, agregó.

Las manifestaciones, que partieron del Estadio Akron y de la Plaza de Toros Nuevo Progreso, tuvo como primer punto de reunión las instalaciones de Uber, en la Avenida Plan de San Luis 1899, y culminó en Circunvalación 1111, donde tiene su sede DiDi.



PUERTAS CERRADAS... Tampoco fueron recibidos por DiDi, en Circunvalación.



EN PROTESTA... Los socios de las plataformas pintaron consignas exigiendo seguridad.

Durante 2 horas, fue necesario el cierre vial de Plan de San Luis, desde la Calle Manuel Cambre hasta Enrique Díaz de León.

“Quizá la ciudadanía se pregunta, ¿por qué vienen contingentes numerosos afectando la vialidad? Señores, son casi ya 40 fallecidos de las plataformas”, expresó Abdíel Roque, otro de los voceros en la protesta.

“Cuatro años de estar tocando esas puertas que están cerradas ahí, y no hemos encontrado ese canal de diálogo,

las medidas, los protocolos que las plataformas pudieran implementar, no han sido implementadas. Los muertos se siguen dando”.

Tanto Uber como DiDi cerraron puertas y evadieron el diálogo con los manifestantes ayer, pero recibieron un pliego petitorio por debajo de sus puertas, donde se les exige, entre otras cosas, implementar un botón de pánico y más filtros para usuarios.

Según registros periodísticos, al menos cinco choferes de plataforma han sido asesina-

Abdíel Roque

Chofer de plataforma

“No estamos rompiendo un sólo vidrio, lo que si pedimos es que se nos escuche y se hagan las cosas, que se generen los protocolos para poder evitar que los muertos y robos sigan”.

nados en lo que va del 2019 en la ZMG; en contraparte, la Fiscalía de Jalisco ha recibido cinco denuncias en contra de conductores en lo que va del año por diferentes delitos.

Tras la protesta, DiDi informó que estudiarán las ideas de los conductores y destacó que, a un año de llegar a la Ciudad, cuentan con verificación de identidad de pasajeros, bloqueo de zonas de riesgo y botón de emergencia con línea directa al 911.

Hasta el cierre de edición, Uber no dio respuesta.

MOVILIDAD SE MANIFIESTAN FRENTE A LAS SEDES DE DOS EMPRESAS

Mayor seguridad, piden los choferes de taxis ejecutivos



OMISIÓN. A pesar de presentarse frente a las oficinas de Uber y DiDi, los manifestantes no tuvieron respuesta de estas empresas.



PERISCOPIO

Alrededor de 600 conductores de Empresas de Redes de Transporte (ERT) se manifestaron en diversos puntos de la ciudad para pedir mayores y mejores condiciones de seguridad y de trabajo, a raíz del asesinato de un chofer en Tlaquepaque.

Su principal petición fue obligar, por medio de las plataformas, a que los pasajeros se identifiquen en sus cuentas con su nombre real, fotografía y Clave Única de Registro de Población (CURP), tal como las empresas los obligan a ellos para darse de alta como conductores. También solicitaron el derecho de réplica en caso de que los clientes abran algún reporte en su contra.

Los conductores arribaron a las oficinas de Uber y DiDi, dos de las compañías de ERT, de manera pacífica, pero no les abrieron las puertas para recibirlos.

El gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez, dijo

desconocer el porqué de la protesta, sin embargo, aseguró que de tener algún planteamiento con el Gobierno estatal, serían recibidos y escuchados.

Un colectivo de aproximadamente 500 vehículos partió desde el Estadio Akron, poco antes de las 11:00 horas, y circuló por la Avenida Vallarta hasta la glorieta Minerva. De ahí se dirigieron hacia la Avenida Plan de San Luis, sede de las oficinas de Uber.

Otro grupo, de aproximadamente 150 automóviles, salió de la Plaza de Toros Nuevo Progreso y circuló por la Calzada Independencia para continuar por la Avenida Circunvalación hasta el mismo punto de encuentro.

La protesta se realizó luego del homicidio de Andrés Luna, nombre con el cual identificaron al conductor de una plataforma de ERT asesinado la madrugada del martes en una gasolinera ubicada en la Colonia El Mante, en San Pedro Tlaquepaque. Se presume que sus homicidas fueron dos pasajeros, un hombre y una mujer.

ALISTAN LEY PARA QUE USUARIOS SE IDENTIFIQUEN

Para establecer el requisito de que los usuarios de ERT presenten una identificación oficial al momento de registrarse, la Comisión de Movilidad en el Congreso estatal tiene listo el proyecto de reforma para aplicar esta medida.

El diputado Jonadab Martínez, presidente de la Comisión, dijo que habrá consensos para que el punto se vote la próxima semana.

“Tendrán que identificarse en el registro previo en la

plataforma y debe ser una identificación oficial. Quienes tengan registrada tarjeta de crédito ya no se les va a pedir, para los que pagan en efectivo deberán registrarse ya sea pasaporte o credencial de elector”, expuso y añadió que la enmienda incluirá la habilitación del botón de pánico.

Édgar, conductor de ERT, consideró injusta la ausencia del botón para los choferes, ya que también sufren diversas situaciones de inseguridad.

Protestan conductores de plataforma

JOSÉ RAMÓN GUTIÉRREZ
GUADALAJARA

Cerca de 200 choferes de la plataforma Uber y Didi tomaron las calles de la ciudad para exigir mayor seguridad al gobierno de Jalisco y los municipios, pues aseguran que continuamente son víctimas de asaltos, secuestros y asesinatos. Advertieron que si no son escuchados realizarán un "apagón masivo" de la aplicación para que sean vistos al tiempo que criticaron la

operación administrativa de las plataformas al momento de que les roban su vehículo.

"Que pone Uber, un mensaje para decirte que lamentó mucho lo sucedido, eso es todo y te desconecta, la creación de un fondo de retiro y cesantía para los compañeros conductores de cinco días de trabajo pagados por la empresa en promedio a los últimos seis meses de trabajo en ésta, para un descanso necesario y revisión médica, re-

visión de tarifas y ajuste de condiciones ya que es demasiado lo que estamos pagando contra lo que la empresa nos está ofreciendo", expresó uno de los manifestantes.

La enorme caravana de carros salió del estadio Akron, circuló por avenida Vallarta, Lázaro Cárdenas, Guadalupe hasta tomar los carriles centrales de López Mateos para llegar a Plan de San Luis en las Oficinas de Uber, en el lugar, se dio lectura a un pliego petitorio donde

exigen a las plataformas, un padrón de pasajeros fehaciente que les permita saber a quién suben a su vehículo, así como un botón de pánico que conecte con el C-5 en caso de que corran peligro.

En un comunicado, Uber lamentó el asesinato de un chofer de la plataforma la madrugada del pasado martes y negó que haya muerto realizando labores de sitio, aunque choferes criticaron la versión y dijeron que era mentira. ■

CLAVES

Quejas

Los choferes asociados a Empresas de Redes de Transporte exigen mayor seguridad y certeza de quiénes son los pasajeros.

Respuesta

A través de un comunicado, la empresa Uber lamentó los hechos de violencia de los que han sido víctimas, particularmente el homicidio de un chofer ocurrido el pasado martes.

DE UBER Y DIDI

Reclaman choferes mayor seguridad

VÍCTOR CHÁVEZ OGAZÓN

Tras el asesinato de un conductor, salieron a exigir mayores medidas de protección

Operadores de vehículos de la plataforma de Uber y Didi salieron a las calles para protestar y reclamar más seguridad, piden reconocimiento de facial para el cliente, y de la autoridad, más compromiso y respaldo. Aseguran que su último compañero asesinado, es el 30 en 4 años. Se desconectarían 24 horas en grupo, de no encontrar respuesta de la plataforma.

Y es que -aseguran- la mayor parte de esos casos permanecen impunes, no se ha dado con los responsables y se sienten desprotegidos.

En estos momentos se encuentran a las afueras de las oficinas de Uber y se calcula que son unos 200 vehículos.

Muy temprano se reunieron en torno al estadio Akron, por lo amplio de la zona, y luego emprendieron el camino hacia la Glorieta de la Minerva, aunque la parte más importante fue frente a las instalaciones de Didi y Uber, estas ubicadas en Plan de San Luis, donde bloquearon toda la calle.



Se apostaron afuera de las oficinas de Didi y Uber. FOTO: AURELIO MAGAÑA

Los choferes se expresaron a favor de la unión antes que la división y consideraron que eso los hará más fuertes en los reclamos, invitaron al resto de sus compañeros a unirse en su reclamo: "¡Exigimos más seguridad a las plataformas!".

Destacaron la serie de robos y homicidios de que han sido objeto ya varios de sus compañeros y le pidieron al Gobierno de Jalisco que "pare esto, ya basta, nosotros creemos que ustedes, nosotros, todos, estamos ya hartos de la inseguridad", expresó Gustavo Ramos, uno de los operadores.

La mayoría reconoce que desde que los obligaron a recibir pagos en efectivo se incrementaron los casos de robo.

Como también reclamaron a las plata-

formas el que no se hayan tomado otras medidas de seguridad que garanticen su protección, "las cuentas ya no representan una seguridad, cualquiera puede comprar un chip y realizar una cuenta falsa; es momento que quizás pensemos en que se den otras, por ejemplo aplicar el reconocimiento de rostro para que el usuario quede plenamente identificado", expresó uno de los choferes.

Al final no fueron recibidos en oficinas de Uber, estaban cerradas, por debajo de la puerta filtraron el documento que esperan que los directivos lean y piensen en otras medidas de seguridad, ya que refieren que en 4 años han sido asesinados o desaparecidos unos 30 choferes de vehículos de plataforma y contando.

Harán hoy simposio sobre virus

Discutirán mutación de dengue

Académicos de la UdeG señalan que falta un fármaco de prevención

KATIA DIÉGUEZ

Ante la crisis de casos de dengue este año en Jalisco, especialistas reconocieron que falta mucha investigación para conocer las mutaciones y sus diferentes formas de atención.

Uno de los principales temas que ha interesado a los infectólogos y otros expertos son las vacunas y las posibilidades de prevenir el dengue con una inyección, cosa que aún no se logra.

Desde el 2015 se ha experimentado con químicos para vacunas, aunque académicos de la Universidad de Guadalajara (UdeG) reconocieron que, ante los distintos serotipos del dengue, falta más investigación para lograr un fármaco eficaz.

Además, hay otras áreas que faltan por investigar, como la mutación del serotipo y sus influencias inmunológicas, cómo se comporta el virus dependiendo el clima, y cómo reacciona ante insecticidas.

Por eso, la UdeG creó el simposio "El dengue y otras arbovirosis", donde expertos infectólogos discutirán hoy lo que falta por conocer, y lo que ya se sabe sobre los virus que

se transmiten por artrópodos, incluido el dengue.

"Es importante la investigación científica, (porque) otras especies pueden transmitir enfermedades infecciosas, como otros tipos de mosquitos y garrapatas", explicó Héctor Raúl Pérez Gómez, infectólogo de la UdeG.

Además, el también director de la División de Disciplinas Clínicas del CUCS advirtió que han encontrado algunos factores que hacen más grave la enfermedad, como la obesidad, los trastornos inmunológicos, e incluso el dengue ha afectado más este año a mujeres que a hombres.

La conferencia, dirigida principalmente a personal de ciencias de la salud, también se enfocará en temas de tratamiento y prevención, aunque principalmente lo harán en medicina básica, algo que ha faltado ante la crisis.

"También lo veremos desde los aspectos moleculares de la infección, cómo es que el virus se replica en el paciente infectado, la respuesta inmune, y qué es lo que pasa con los pacientes reinfectados", explicó Eduardo Gómez Sánchez, director de la División de Disciplinas Básicas para la Salud.

La simposio se realizará en el Auditorio Doctor Roberto Mendiola Orta, en el CUCS, a partir de las 11:00 horas, y la entrada es libre.

HÉCTOR PÉREZ GÓMEZ

Una epidemia que "mutó"

ISAURA LÓPEZ VILLALOBOS

Alerta investigador del comportamiento del vector respecto al uso de insecticidas

La epidemia del dengue se metropolizó ante varios factores de riesgo que influyen en el comportamiento del vector *aedes aegypti*, como es la humedad, estado climático, aumento de temperatura global y la altitud del sobrevuelo del mosquito transmisor de la enfermedad.

Un vector que transmite varias enfermedades, entre otros, señaló el director de Disciplinas Clínicas del Centro Universitario de Ciencias de la Salud (CUCS), Universidad de Guadalajara (UdeG), Héctor Raúl Pérez Gómez, debe revisarse académicamente con una mirada a futuro.

Entre otros aspectos que debe analizarse, destacó el investigador, el comportamiento del vector con el uso de insecticidas, y las recomendaciones que pudiera presentar tras la rotación de químicos utilizados para evitar la adaptación del vector, y el monitoreo frecuente del vector *aedes aegypti* ante

DATOS

DENGUE: 5 mil 047 casos con 13 decesos

ZIKA: cinco casos

CHIKUNGUNYA: cero casos

una epidemia ante la gran diversidad genotípica que presenta.

"Es conveniente e importante monitorear el tipo de virus que se encuentra durante una epidemia, si, definitivamente lo es, porque la gravedad de la enfermedad no solamente tiene que ver por el tipo de virus, tiene que ver con más factores". El serotipo dos y tres, confirma que, son de mayor severidad que el serotipo dos.

Asimismo, advirtió que, debe examinarse la circulación de las aves migratorias -hay 300 especies- que pueden llegar a infectarse por moscos lo que presentaría una cadena de transmisión de enfermedades: "Puede existir la posibilidad de infección de un ave migratoria, que puede después infectar a un vector y ese vector empezar un ciclo de infección al ser humano".

Pérez Gómez, explicó que, el arbovirus es una enfermedad infecciosa transmitida por moscos, se estima que hay 60 espe-



Todo por un mosquito

ISAURA LÓPEZ

Arbovirus: enfermedad infecciosa transmitida por moscos, se estima que hay 60 especies, entre estas el *Aedes aegypti*, principal transmisor del dengue, zika, chikungunya y el mosquito *culex*, transmite fiebre amarilla, virus del Oeste del Nilo, encefalitis equina oriente, encefalitis equina Venezuela, encefalitis de San Luis y encefalitis japonesa, algunos circulando en México.

cies, entre estas el *Aedes aegypti*, principal transmisor del dengue, zika, chikungunya y el mosquito *culex*, transmite fiebre amarilla, virus del Oeste del Nilo, encefalitis equina oriente, encefalitis equina Venezuela, encefalitis de San Luis y encefalitis japonesa, algunos circulando en México.

Actualmente en Jalisco circulan ambos moscos: *culex* y *aedes aegypti*, este último ha ocasionado en lo que va del año, cinco

mil 47 casos de dengue con 13 muertes, y más de 32 mil 400 casos probables colocándose la entidad en los primeros lugares.

Mientras que por Zika se registran cinco casos este año sin que sea se presente en embarazadas; de acuerdo a datos nacionales del 2015 a la fecha suman 638 casos, de los cuales 133 fueron en embarazadas, y por chikungunya no hay registro de casos en 2019.

Expertos analizarán evolución de dengue y otras arbovirosis

Simposio.

Investigadores estudian el comportamiento de la enfermedad que ha afectado a Jalisco

REDACCIÓN
GUADALAJARA

Con el objetivo de analizar el comportamiento de la enfermedad que se ha propagado en Jalisco, el Comité Especial para el Abordaje Multidisciplinario del Dengue, de la Universidad de Guadalajara, y el Centro Universitario de Ciencias de la Salud (CUCS), lleva a cabo hoy el simposio "El dengue y otras arbovirosis. Una revisión académica de cara al futuro".

El rector del CUCS, José Francisco Muñoz Valle, precisó que el comité estudia la evolución de la enfermedad y qué factores la han detonado. Una de las estrategias para difundir la información relacionada con el dengue es la celebración de este simposio.

El director de la División de Disciplinas para el Desarrollo, Promoción y Prevención de la Salud, doctor Baudelio Lara García, explicó que la proliferación del dengue se debe a varios factores, como el vector, el huésped y el medio ambiente, así como la desigualdad social, pues las condiciones de colonias y viviendas propician la aparición del mosquito.

Eduardo Gómez Sánchez, di-

rector de la División de Disciplinas Básicas para la Salud, indicó que el simposio abordará aspectos como la epidemiología, la salud pública, prevención, manifestaciones de la enfermedad, aspectos clínicos, tratamiento, aspectos moleculares de la infección, la respuesta inmune del paciente y qué ocurre con pacientes re-infectados y los avances en el desarrollo de las vacunas.

El director de la División de Disciplinas Clínicas del CUCS, Héctor Raúl Pérez Gómez, explicó que el simposio no sólo estudiará el dengue, sino otras arbovirosis como el chikungunya y el zika. —

LAS CLAVES

Evento

El dengue y otras arbovirosis. Una revisión académica de cara al futuro" se realizará hoy a las 11:00 horas en el auditorio Dr. Roberto Mendiola Orta, CUCS.

Expositores

Héctor Raúl Pérez Gómez, Moisés Ramos Solano, Eduardo Rodríguez Noriega, Esteban González Díaz y Ezequiel Magallón Gastélum.

Pensar a futuro para su combate

ISAURA LÓPEZ

Para realizar una revisión a futuro sobre el virus del dengue, un problema de salud pública que ha alcanzado altas dimensiones en México, en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud (CUCS), Universidad de Guadalajara (UdeG) se realizará el simposio "El dengue y otras arbovirosis: Una revisión académica de cara al futuro".

Hoy, investigadores abordarán temas como: dengue. Aspectos moleculares de la infección, patrones clínicos y manifestaciones distintivas, vacunas y antivirales. Hay futuro, y bionomía y control del vector del Dengue.

El rector del CUCS, José Francisco Muñoz mencionó que, algunos aspectos a investigar son de tipo molecular del virus, capacidad de mutación y resistencia que tiene a la temperatura, así como la posibilidad de contar con una vacuna y tratamiento médico.

"Lo que, finalmente, nos corresponde



FRANCISCO MUÑOZ,
RECTOR.

Se están realizando muchos estudios relacionados con diferentes tipos de drogas, y cuál es la efectividad que pueden tener, relacionada a disminuir la viremia".

como Universidad, es favorecer la difusión de la información en todos los centros universitarios y el Sistema de Educación Media Superior. Consideramos importante la participación de la Universidad porque tenemos presencia, prácticamente, en todo el Estado, para que la información llegue a los universitarios y sus familias. Hemos tomado estrategias diferentes para difundirla, y que sea entendida por la población mediante videos



Especialistas de la UdeG en rueda de prensa.
AGAPITO ESPINOZA.

y folletos, y así seguiremos hasta fin de año, dijo Muñoz Valle.

Por su parte, el director de la división de disciplinas básicas de salud, Eduardo Gómez Sánchez, resaltó que el tema del dengue será abordado en el Simposio de manera multidisciplinaria como salud pública, epidemiología, prevención, enfermedad, aspectos clínicos y tratamiento.

Ante todo, subrayó, la réplica del virus del dengue con vector y el paciente infectado, y la respuesta inmune del paciente, en aquellos que son re-infectados.

DETERIORO. La mayoría de las escuelas de Jalisco se construyeron en la década de los setenta u ochenta y no se les ha dado mantenimiento.



JORGE ALBERTO MENDOZA

Atención a escuelas requiere 25 mil mdp

NECESITA ALGUNA INTERVENCIÓN 90% DE LOS PLANTELES

El titular de la SEJ afirma que la infraestructura educativa requiere de 5 mil millones de pesos anuales más por los próximos cinco años



LO ESCUCHASTE EN
INFORMATIVO
NTR
GUILLERMO
ORTEGA
820 AM
1010 AM
LUNES A VIERNES

REDACCIÓN

Jalisco requiere 5 mil millones de pesos anuales más por los próximos cinco años para atender la infraestructura educativa, señaló el titular de la Secretaría de Educación Jalisco (SEJ), Juan Carlos Flores Miramontes.

En entrevista con Guillermo Ortega Ruiz en el Informativo NTR primera emisión, Flores Miramontes dijo que la Federación envía al estado para este sector 220 millones por año, y que se requieren alrededor de 25 mil millones de pesos (mdp) más para este rubro.

“Donde tenemos un recorte significativo es en infraestructura; sabemos que para la infraestructura educativa se requieren no menos de 25 mil millones de pesos en no menos de 5 años. Necesitamos pasar de los 214 ó 220 millones que recibimos por año a 5 mil por año. Es el desafío que nos planteamos y que el gobernador puso como objetivo”, puntualizó el titular de la SEJ.

Flores Miramontes dijo que la dependencia ya está tomando acciones al respecto. Estas acciones tienen que ver con entender “muy rápido por dónde viene la ejecución del presupuesto” en el sentido de que las escuelas reciban recursos

directamente para mantenimiento y con montos muy bajos.

“Nosotros sabemos que una cosa es un mantenimiento que puede ser bien canalizado por padres de familia, pero nos preocupa la seguridad estructural de las escuelas. Hemos insistido que no se abandone un plan de construcción formal y se conozca a la brevedad el monto con el que se cuenta”, señaló.

Flores Miramontes recordó que Jalisco es uno de los estados que menos dinero recibe de la Federación en materia educativa. Según el secretario, la entidad requiere al menos 8 mil pesos más por niño, de los 13 mil 700 que recibe.

“Por cada niño sólo se dan 13 mil 700 pesos; hay estados que reciben hasta 35 mil pesos. Pedimos que estemos colocados en la media nacional, llegar a 18 mil pesos por alumno”, explicó.

En infraestructura, agregó, pasa lo mismo. “El dinero obedece a una fórmula que se está incumpliendo, deberíamos recibir 5 mil millones de pesos más cada año, es un cálculo que se hace con la cantidad de alumnos que tiene cada estado contra el dinero. En este renglón, Jalisco es el número 29 de todos los estados”, informó Flores Miramontes.

RUDOS

El secretario de Educación refirió que en la entidad 90 por ciento de las escuelas requieren algún tipo de intervención. Y muchas de éstas necesitan una intervención profunda. “Esa es una pregunta que nos hicimos el primer día de la actual administración. En lo que nos entregaron no existían expedientes



GRISSEL PALARITO

con información objetiva, por eso emprendimos un proceso censal y de cuantificación a detalle. Prácticamente más de 90 por ciento de las escuelas requieren algún tipo de intervención. Muchas de ellas una intervención mayor”.

De acuerdo con Flores Miramontes se han tenido que tomar decisiones que implican incluso, la demolición completa de los inmuebles.

“La semana pasada inauguramos la escuela Manuel López Cotilla, en Puerto Vallarta, que tenía 50 años de existencia y no había recibido mantenimiento. Las columnas, las trabes, estaban dañadas. Se tomó la decisión de demolerla; los niños de esa escuela se trasladaron provisionalmente a otra pero la semana pasada se entregó completamente remodelada”.

La mayoría de las escuelas de Jalisco se construyeron en la década de los setenta u ochenta, con el boom poblacional, “pero al carecer en el presupuesto de un fondo significativo para su mantenimiento, y al saber que son de uso rudo, encontramos deterioradas la mayoría. En Jalisco esa es la situación de las escuelas”, culminó el titular de la SEJ.

RECURSOS ESCASOS. Juan Carlos Flores Miramontes señaló que Jalisco es uno de los estados que menos dinero recibe de la Federación en materia educativa.

NUEVO CAMPUS

Arranca obras el American School



WWW

ntrguadalajara.com

NTR
MEDIO DE COMUNICACION

DANIELA RODRIGUEZ

Directivos del Colegio American School colocaron ayer la primera piedra de lo que será su nuevo campus, en la colonia Circunvalación Américas, en Guadalajara.

El nuevo plantel de la institución, la cual cuenta con 110 años en Jalisco, arrancará labores en dos años.

Durante el acto protocolario, el gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez, resaltó que el colegio “es una institución que ha acompañado en el proceso de evolución de Guadalajara, es también muestra y un ejemplo de cómo nuestra ciudad va adaptándose a los nuevos tiempos”.

Por su parte, David McGrath, director general de la institución,



ESPECIAL

PLAZO. Las nuevas instalaciones funcionarán hasta dentro de dos años.

se dijo emocionado por las nuevas instalaciones y los aprendizajes que podrá adquirir la comunidad estudiantil.

“De lo que más estamos emocionados es de imaginar a los alumnos, el aprendizaje y desarro-

llo que van a lograr, y las pasiones que van a descubrir”, expuso.

Finalmente, comentó que alrededor de 150 alumnos están becados actualmente, mientras que el resto, proveniente de 30 países, paga la colegiatura completa.

Día Mundial de la Salud Mental

13 de cada 100 personas sufren trastornos de ansiedad en Jalisco

Situación. El contexto social, la falta de empleo y la violencia en la que se desenvuelven los habitantes los predispone a este padecimiento; la mayoría son mujeres de entre 25 y 50 años de edad

TERESA SÁNCHEZ VILCHES
GUADALAJARA

En Jalisco, 13 de cada 100 personas sufren de trastornos de ansiedad. Estudios recientes revelan que la prevalencia en el estado es de 16 por ciento, del cual la mayoría son mujeres entre los 25 y los 50 años de edad.

Entre los principales factores para el desarrollo de este padecimiento están las condiciones de vulnerabilidad: la pobreza, el desempleo, la violencia, la baja escolaridad, la sobre carga de responsabilidades, las discapacidades y las adicciones.

Hoy, como cada 10 de octubre, se celebra el Día Mundial de la Salud Mental y, de acuerdo con datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS), en todo el globo terráqueo la principal enfermedad mental reportada es la depresión, con 300 millones de pacientes; al igual que en México, donde este mal aqueja al 9.7 por ciento de las mujeres y al 4.9 por ciento, en el caso de los hombres.

Pero, de acuerdo con la doctora María Luisa Ávalos Latorre, académica del Departamento de Salud Poblacional de la Universidad de Guadalajara, en Jalisco no es así. La mayoría de las enfermedades mentales son trastornos de ansiedad, con 16 por ciento de prevalencia.

De acuerdo con la OMS, el buen estado psíquico de un individuo es: "El estado de bienestar en el cual el individuo es consciente de sus propias capacidades, puede afrontar las tensiones normales de la vida, puede trabajar de forma productiva y fructífera y es capaz de hacer una contribución a su comunidad".

Para Ávalos Latorre, esta condición se ve en riesgo en el 23.9 por ciento de los habitantes de Jalisco. Cifra que coloca al estado en el segundo lugar de la prevalencia de este padecimiento en el país. El primer lugar lo ocupa la Ciudad de México. En todo el territorio nacional es de 18 por ciento; cinco puntos menos que el promedio en esta entidad.

En entrevista, el maestro Julio Horacio Villegas Olguín, jefe de comunicación social del Instituto Jalisciense de Salud Mental (SALME), expuso que la depresión es el segundo mal que afecta a los individuos, seguido del abuso de sustancias, trastornos por déficit de aten-



La principal enfermedad mental detectada es la depresión. ESPECIAL

ción e hiperactividad, del sueño y los padecimientos de larga evolución más complejos como la bipolaridad y la esquizofrenia.

El especialista explicó que en Jalisco alrededor del 11 por ciento de la población padece depresión.

La ansiedad y la depresión tienen síntomas comunes, sin embargo, no siempre están ligadas: "La ansiedad, en sí misma, no es una enfermedad o un trastorno. Se diferencia del miedo porque un trastorno de ansiedad es cuando la persona deja de realizar cosas como su trabajo, como su vida social, descuida su alimentación, su cuerpo, su vida sexual, por miedos exagerados, o los realiza con muchísima dificultad", detalló.

"Cuando solo se presenta el miedo, pero la persona puede sobrellevarlo sin que afecte significativamente o sin que le impida realizar cualquiera de sus funciones, entonces no es un padecimiento", agregó.

En los trastornos de ansiedad el miedo impide o dificulta a la persona realizar sus actividades cotidianas durante un mes o de manera muy intensa. Se pueden presentar ataques de pánico, con los que la

persona piensa se va a morir, que tiene una enfermedad incurable o mental y se asusta en exceso. Puede haber taquicardias, falta de aire, desmayos y dolor de pecho, entre otras. Por lo general la persona es llevada al área de urgencias de un hospital, donde normalmente le realizan un chequeo general en el que se evidencia que su estado de salud física es normal. El terror dura aproximadamente 30 minutos. Después de este tiempo la persona queda cansada y con sentimiento de tristeza porque no entiende muy bien lo que le pasó.

Los principales síntomas de depresión son la tristeza, por un periodo mínimo de 15 días, casi todos los días y casi todo el tiempo: "Es importante que sea de al menos 15 días la tristeza, la desesperanza, la incapacidad de disfrutar de las cosas que antes sí se disfrutaban. En los adolescentes la irritabilidad, más que la tristeza lo que predomina es la irritabilidad y en los niños la pérdida de juego espontáneo", explicó Villegas.

Qué hacer

El especialista recomienda no esperar a tener acceso a un es-

Y ADÉMÁS

Los retos para dar atención

De acuerdo con el maestro Julio Villegas, en Jalisco hay una serie de retos a corto plazo. El primero es realizar, con la Universidad de Guadalajara, un Atlas de salud en general, en donde el SALME y la Secretaría de Salud del estado detectarían las áreas y zonas del estado en donde haya incremento de algunas de estas enfermedades mentales.

Otro punto urgente, es capacitar a todos los médicos generales del sector salud para atender depresión, ansiedad e ideación suicida.

Ávalos Latorre agregó que en Jalisco casi no hay servicios psicológicos al alcance de la población en general, es decir, de bajo costo.

pecialista: "Cuando comienzan a sentir alguno de los síntomas descritos se puede acudir con un médico general. Hoy en día muchos médicos ya están capacitados para detectar depresión, ansiedad e ideación suicida. Hoy sabemos que la derivación con el especialista puede tardar hasta meses".

Es común que las personas vivan con estos padecimientos hasta 10 años antes de comenzar a tratarse. La mayoría de las veces es por ignorancia: "Los prejuicios, la falta de información, el rechazo y el aislamiento de las personas con enfermedad mental provoca un círculo vicioso que hace que las personas pierdan tiempo de atención.

Sobre las enfermedades mentales en los niños, Ávalos Latorre precisó que en este sector de la población destacan los trastornos del desarrollo: "A escala mundial se calcula que uno de cada 160 niños tiene ese tipo de trastornos que tienen que ver con retrasos en la maduración, que los van a llevar a la dificultad de adaptarse a sus exigencias cotidianas".

Más del 5% de mayores de 60 años sufre demencia

Medida. Mantener hábitos saludables ayuda a prevenir el padecimiento que afecta a más mujeres que hombres

REDACCIÓN
GUADALAJARA

Entre 5 y 7 por ciento de la población mayor de 60 años en Jalisco sufre demencia, la mayoría son mujeres, pues por cada dos féminas hay un hombre que la padece.

Neyda Mendoza Ruvalcaba, académica del Departamento de Salud Poblacional, del Centro Universitario de Tonalá, explicó que las personas con demencia sufren pérdida de la memoria, empiezan a confundir a sus familiares entre sí o con otras personas, tienen dificultades para mencionar palabras familiares, sufren cambios repentinos de humor y comportamiento; acusan problemas en la ubicación espacial, temporal y personal (no saben quiénes son). Los familiares empiezan a notar formas de comportamiento distintas (incluso más desinhibidas).

Puede haber, de manera previa, un periodo de deterioro cognitivo leve, y pasar de cinco a siete años para que progrese hacia demencia en 50 por ciento de las personas, “entonces, hay un lapso para, con estimulación y entrenamiento cognitivo, poder retrasar la aparición de demencia”, dijo.

La enfermedad del Alzheimer no es la única causa de de-

Y ADEMÁS

Brindan atención en CUTonalá

Neyda Mendoza Ruvalcaba académica de Salud Poblacional, impulsó en el CUTonalá el proyecto de “Prevención del deterioro cognitivo. Clínica de la memoria”, gracias al cual 20 personas diagnosticadas con demencia han recibido atención.

El plan es formalizar el proyecto de investigación como un servicio que preste el CUTonalá.

mencia, aunque sí la más frecuente, de 60 a 70 por ciento de los casos. Otras causas pueden ser traumas craneoencefálicos y los eventos cardiovasculares, subrayó la profesora del Departamento de Salud Poblacional y miembro del Comité Nacional de Amigos de la Demencia, maestra Marisela Ramos Tachiquín.

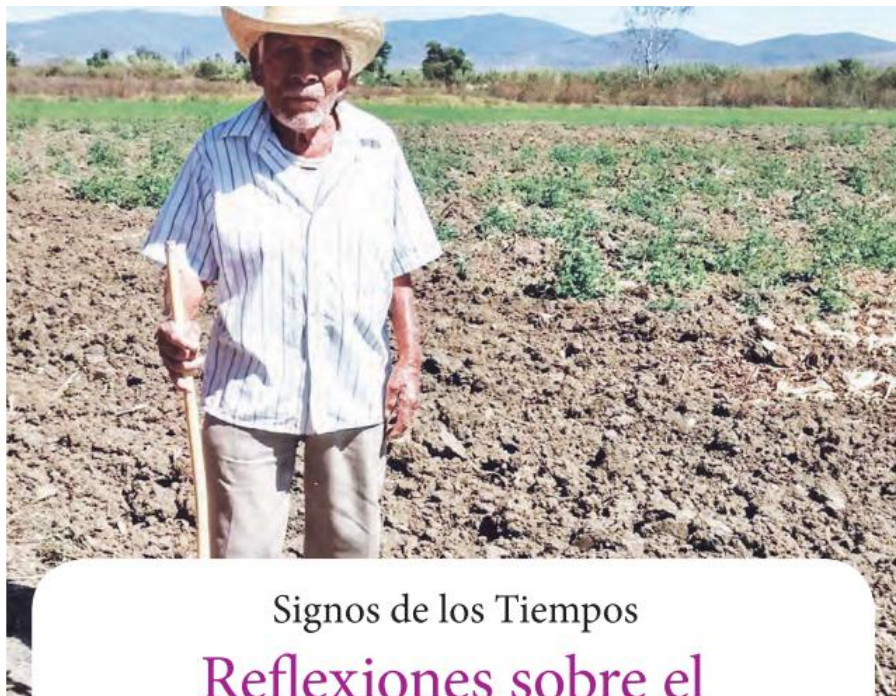
Agregó que, de acuerdo con la

literatura médica, existen más de 100 diferentes tipos de enfermedades o daños en el cerebro que pueden tener como efecto una demencia.

Detalló que entre más edad tenga una persona, es más probable que desarrolle demencia. Las personas mayores de 60 años son la población con más riesgo, pero esto no quiere decir que no pueda presentarse en personas más jóvenes; hay personas de 40 años con este diagnóstico.

La demencia en cualquiera de los casos es irreversible, progresiva e incurable, dijo la investigadora, y añadió que hay maneras de reducir el riesgo de padecerla. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), se pueden disminuir los riesgos al practicar ejercicio de manera regular, no fumar (el fumar es un factor de riesgo alto); evitar el uso excesivo de alcohol; y mantener un control del peso corporal y una alimentación saludable.

“Todas estas medidas lo que ocasionan es tener en buen estado el sistema de las arterias. Cuando éstas, por causa de azúcar elevada, grasas, peso excesivo, alcohol y tabaco, tienden a enfermar, podría ocasionar un daño en el cerebro que podría generar demencia”, dijo. ■



Signos de los Tiempos

Reflexiones sobre el Programa Precios de Garantía

JORGE ROCHA

Hace unos días el gobierno federal dio a conocer el programa de Precios de Garantía que tiene como propósito apoyar a los productores más pobres en el país. Este asunto pasó desapercibido en la opinión pública y no ameritó columnas y reflexiones periodísticas, sin embargo, es un asunto fundamental, ya que puede tener impactos muy importantes en el mundo rural de México, que con mucha frecuencia es olvidado por el círculo rojo que se entretiene en los temas más mediáticos, que no necesariamente y no en todas las ocasiones son los más importantes.

Este programa, presentado por Víctor Manuel Villalobos, Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural

(SADER), consiste en las siguientes acciones:

1. Se estipulan precios de garantía para cinco productos agropecuarios: maíz, trigo panificable, frijol, arroz y leche fluida, es decir, cuatro granos básicos y la leche. No entran en los apoyos otro tipo de productos, por ejemplo, no hay hortalizas, ni frutas, ni productos que se cotizan en las Bolsas de Valores como el café, el cacao o el azúcar.

2. Los precios que se otorgaron son: tonelada de maíz, \$5,610; tonelada de frijol, \$12,500; tonelada de trigo panificable, \$5,790; tonelada de arroz, \$6,120; y leche fresca, \$8.20 el litro. De acuerdo con el titular de la SADER, esto significa un incremento en las ganancias de los productores entre un 30 y 40% en promedio.

3. Los campesinos que son sujetos a este programa son aquellos que no están en los círculos de producción del llamado *agrobusiness* y que no cuentan con grandes extensiones de terreno; por ejemplo, en el caso del maíz se comprará la cosecha a los productores que tienen hasta 5 hectáreas de temporal y con un límite de compra de hasta 20 toneladas. En el caso del frijol, se adquirirá a productores que tengan hasta 30 hectáreas de temporal y 5 hectáreas de riego y con un límite de compra de hasta 15 toneladas. Según las estimaciones del gobierno federal, los beneficiados con este Programa serán alrededor de dos millones de familias. Quedan fuera de estos apoyos las grandes empresas exportadoras o las que cuentan con grandes extensiones de tierras.

4. En el caso de los granos básicos se empezarán a hacer las compras de cosecha desde este año y en cuanto a la leche, el Programa comienza el primero de enero del año 2020.

Desde la campaña presidencial del año pasado, el entonces candidato de MORENA planteaba como una de sus metas, lograr la autosuficiencia alimentaria, que se perdió desde mediados de los años setenta y que muchos economistas de corte neoliberal criticaron como una locura. Es cierto que subsidiar todos los productos del campo es algo muy riesgoso, sin embargo, todas las economías sólidas del mundo han generado políticas de protección y apoyo a sus productos más estratégicos, es decir, a los que garantizan la llamada soberanía alimentaria, que normalmente son los granos básicos. En este caso, resulta un acierto que se realice esta política, sin embargo, desde mi punto de vista, me parece que se queda corta, ya que hay regiones del país donde hay productos que son fundamentales para la sobrevivencia de los que viven allí y que no forman parte de estos cinco productos. Solo por citar, la siembra de chiles en los Altos de Jalisco o la cosecha del cacao en la Chontalpa tabasqueña.

Hay que señalar que programas de este tipo contribuyen a fortalecer la soberanía alimentaria, que son apoyos a las familias más pobres de México, que colaboran a detener las dinámicas de migración y que blindan a ciertos territorios de la influencia de la delincuencia organizada.

Por otro lado, este gobierno no ha sido el mejor en la aplicación de los programas; es necesario generar estrategias para incrementar la calidad de los productos, sobre todo en la línea de una perspectiva agroecológica en la forma de producir; es fundamental monitorear los apoyos para que no se hagan presentes casos de corrupción y, por supuesto, es imprescindible que un programa de esta naturaleza no se convierta en la fuente de un nuevo clientelismo político que tanto mal ha hecho al país.

Correo electrónico: jerqmex@hotmail.com

POSE DE CAMPEONES

LOS CHARROS SE TOMAN LA FOTO OFICIAL



RADIANTES.
Con La Minerva de fondo, los actuales monarcas de la LMP sonríen de cara a una nueva aventura.

El equipo albiazul está listo para iniciar la Temporada 2019 del circuito invernal mexicano

EDGAR FLORES
PATRICIA PEÑA

El roster casi completo de la escuadra tapatía de Charros de Jalisco invadió ayer la Glorieta Minerva de la ciudad. El motivo: la foto oficial del equipo previo a su arranque de temporada del sábado en Zapopan, cuando se enfrenten a Yaquis en el partido inaugural de la Liga Mexicana del Pacífico.

Con la ausencia de algunos jugadores titulares de la novena jalisciense, como Japhet Amador, entre algunos otros, el resto del

plantel, directivos, patrocinadores y el gobernador del estado, Enrique Alfaro, así como el alcalde de Guadalajara, Ismael del Toro, acudieron a la cita para salir en la foto de esta Temporada 2019.

A decir del mandatario estatal, tiene fe en que el equipo defenderá a toda costa el título de campeones, y compartió: "Hablé con el entrenador y me dice que tienen un par de refuerzos más. Creo que se dará un buen espectáculo un año más, creo que vamos a refrendar el título y Charros le dará muchas satisfacciones a Guadalajara".

El gobernador dijo que no pide nada a los jugadores, sólo que sigan echándole ganas y que defiendan ese título a toda costa.

Por su parte, el presidente de Charros, Salvador Quirarte, dijo que se han reforzado mucho, que viene una camada de jóvenes en

este acento por el cambio generacional, y aceptó que con la incursión de dos equipos más a la liga, se dificulta el tema de la defensa del título, pero afirmó: "tenemos un equipo muy fuerte que nos dará muchas satisfacciones esta temporada".

La mayor fortaleza, dijo Quirarte, es que están repitiendo el equipo campeón, además de que se dijo cierto de que es un gran talento la gente joven que Charros está recibiendo.

LEYVA VIENE POR MÁS

Elian Leyva repetirá con Charros de Jalisco en el arranque de esta temporada, luego de ser la gran sorpresa de la temporada pasada en Liga Mexicana del Pacífico.

En 2018, el cubano se convirtió en el quinto jugador en toda la historia de la liga en lograr la triple

corona para posicionarse como el lanzador líder de la temporada en efectividad, triunfos y ponches. Ahora sabe que lo difícil no fue llegar, sino mantenerse.

"La afición de Jalisco es fuerte, tenemos gente que viene de muchos sitios, las sensaciones que sentí desde que llegué a Guadalajara es que es la pasión de México, por eso hay que responder bien".

"Nosotros estamos trabajando en el mismo camino, sabemos que el pasado es historia, ahora tener que tomar una ruta, estamos todos en el mismo camino que es ganar de nuevo desde el inicio".

Leyva fue llamado en plena posttemporada de Charros de Jalisco por su equipo ligamayorista de Grandes Ligas, Bravos de Atlanta, por lo que ahora llega fortalecido de nuevo al beisbol invernal mexicano.



Estoy muy contento, en principio de cuentas por aportar cosas positivas a los Charros, que creo que eso es lo primero. El equipo es lo más grande, es más grande que cualquiera de nosotros y estoy feliz por aportar buenas cosas"

ELIAN LEYVA
LANZADOR DE CHARROS

DE LA MESA DIRECTIVA

Morena se queda en la presidencia

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

Con 30 votos a favor y dos en contra Patricia Meza está al frente del Congreso

Con 30 votos a favor y dos en contra, el pleno del Congreso del Estado eligió a la nueva mesa directiva para el periodo de noviembre al 30 de abril del 2020, como presidenta quedó la diputada de Morena Patricia Meza Núñez, se quedó como secretaria su compañera de bancada María Esther López Chávez que era la propuesta de la presidenta de la fracción diputada Érika Pérez García.

Sorprendida se dijo la diputada María Esther López Chávez por la decisión de

NUEVA MESA DIRECTIVA

- **Presidencia diputada** Patricia Meza (MORENA)
- **Vicepresidenta diputada** Érika Pérez (MORENA)
- **Vicepresidenta diputada** Mirza Flores (MC)
- **Secretario diputada** María Esther López (MORENA)
- **Secretario diputado** Jorge González Arana (PAN)
- **Pro secretario** diputado Bruno Blancas (MORENA)
- **Pro secretario** diputada Ana Lidia Sandoval (MC)



Ya se definió la mesa directiva para el siguiente periodo, en el Congreso del Estado. FOTO: @LEGISLATIVOJAL

sus compañeros de la bancada de Morena, al no elegirla como presidenta de la mesa directiva "sí, sí me sorprendí, sí estoy sorprendida. Son decisiones que hay que acatar, en Morena nos hemos caracterizado por las votaciones como las hacemos, no hacemos segundas ni terceras votaciones, vamos convencidos a votar y fue a puerta cerrada y fue democrático".

Descartó que los cuatro diputados que votaron en su contra al interior de la fracción puedan asestarle un golpe o cambio de timón a la diputada Pérez García al frente

del grupo parlamentario, "bajo ningún punto de vista se vislumbra que quiten a la diputada Érika, ha hecho buen trabajo. Es leal y cabal al proyecto de nación".

Considera las diferencias por la coyuntura de la mesa directiva, la unidad de Morena, subrayó no está en tela de juicio.

Sin embargo, manifestó que en noviembre de 2018 se dieron acuerdos y no se han cumplido y han denostado mucho a la bancada, no obstante que había el acuerdo para que la mesa directiva entrara con calma.

CONGRESO DE JALISCO

La Mesa Directiva divide a diputados de Morena

JESSICA PILAR PÉREZ

Son sólo seis los integrantes de la bancada parlamentaria de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), y no lograron la unanimidad interna en el nombramiento de la presidente de la próxima Mesa Directiva del Congreso de Jalisco.

La presidente del grupo parlamentario de Morena, Erika Pérez García, quería que fuera María Esther López Chávez, pero al someterlo a votación la que quedó al frente fue Patricia Meza Núñez.

Pérez García reconoció la derrota y mostró su sorpresa por los resultados, ya que no sabía que se había consensuado a favor de Meza Núñez, quien obtuvo cuatro de seis votos posibles.

La presidente morenista comentó que confía en el papel que pueda desempeñar su compañera porque tiene tablas como sindicalista.

“Obvio yo me inclinaba por la diputada María Esther, pero pues ellos (sus compañeros de bancada) no, y yo respeto eso”, afirmó.

Aunque trascendió que Bruno Blancas estuvo cabildeando a nombre de Meza Núñez entre los diputados de diversos partidos, Pérez García dijo desconocerlo y esperaba que no fuera cierto.

El pleno legislativo aprobó ayer la Mesa Directiva para el 1 de noviembre al 30 de abril, la cual tendrá en la presidencia a Meza Núñez y en la vicepresidencia la diputada de Movimiento Ciudadano (MC) Mirza Flores Gómez y la propia Pérez García.



HUMBERTO MUÑOZ

DIFERENCIAS. La líder de Morena, Erika Pérez García (foto), quería que fuera María Esther López Chávez la presidente de la Mesa Directiva.

Como secretarios estarán la morenista María Esther López Chávez y el panista Jorge González Arana, en tanto que Ana Lidia Sandoval García y Bruno Blancas Mercado lo harán como prosecretarios.

Pérez García descartó que vayan a usar la Mesa Directiva como

revancha política por las diferencias que han tenido con el partido mayoritario y prometió ser institucionales.

“A Morena lo han tratado muy mal, pero Morena tiene miras de altura más grande que lo que tienen algunos compañeros; vamos a ser institucionales”, aseveró.

Presidirá inexperta Congreso

MARTÍN AQUINO

La diputada de Morena, Patricia Meza, está consciente que es inexperta en la política y aún está aprendiendo sobre el quehacer legislativo, pues ella es técnica en enfermería; pero, a partir del 1 de noviembre y hasta el 30 de abril de 2020 será la nueva presidenta del Congreso de Jalisco.

Con 30 votos a favor y dos en contra, la morenista fue designada por el Congreso como titular de la Mesa Directiva para el siguiente periodo de seis meses; entre las atribuciones que tendrá la legisladora está el llevar a cabo las sesiones de Pleno, así como firmar acuerdos o decretos que se aprueben.

“Al 100 no estoy preparada, pero tenemos un grupo de asesores, gente preparada dentro de los mismos diputados, entonces esperamos trabajar con todos ellos porque uno solo no puede”, agregó.

Entre los temas que le tocará encabezar a Meza como presidenta del Congreso está la aprobación del Presupuesto del Estado que debe quedar a más tardar el 15 de diciembre.

POLÍTICA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO ESTATAL

Ven división entre “morenos”

La designación de la Mesa Directiva del Congreso para el siguiente semestre evidenció división en Morena. Con el respaldo del pleno, se nombró presidenta a la diputada Patricia Meza, de esa fuerza política. La coordinadora de dicha fracción, Erika Pérez, reconoció que le sorprendió la decisión, pues se buscaba designar a María Esther López, pero su propuesta no tuvo eco en la votación interna.

Trascendió que la “sorpresa” designación surgió de un acuerdo de la bancada de Movimiento Ciudadano (MC) con los diputados morenistas Bruno Blancas, Arturo Lemus, Norma Valenzuela y la próxima presidenta del Legislativo. La alineación la completan Mirza Flores (MC), Erika Pérez (Morena), Jorge González y María Esther López (PAN), Bruno Blancas (Morena) y Ana Lidia Sandoval (MC). Ocuparán esos espacios hasta el 30 de abril de 2020.

Traición en la bancada de Morena

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

Confirma la diputada Érika Pérez García, presidenta de la bancada de Morena lo señalado por EL OCCIDENTAL de traición al interior de su fracción, ya que mientras ellos votaban quien sería el legislador que presidiera la Mesa Directiva (le toca en el siguiente periodo a Morena), Movimiento Ciudadano estaba "filtrando" que sería la diputada Patricia Meza "y eso salió me consta y lo tengo presente de que fue de con nosotros los diputados y lo digo abiertamente, la traición fue por parte de aquí".

La diputada Pérez García, perfilaba a la diputada María Esther López Chávez, sin embargo a la hora de los resultados de la votación fueron 4 votos para Patricia Meza (Bruno Blancas, Arturo Lemus, Patricia Meza y Norma Valenzuela) y 2 para López Chávez (Érika Pérez y la propia López Chávez).

Respecto a si en un momento dado le quitaran la presidencia del grupo parlamentario, respondió que lo pueden hacer, sin embargo cuando ella asumió la presidencia de la Bancada fue por la opacidad que había (Bruno Blancas). "En Morena siempre nos hemos regido al libre albedrío y nos hemos manejado como nosotros querramos pero siempre en base a la Cuarta Transformación y el proyecto de Nación de Andrés Manuel López Obrador.

En este caso cuando hemos sometido el cambio de presidencia de MORENA ha sido en base conforme a consensos y lo que pida la mayoría y así lo vamos a hacer y eso es al interior de la Bancada".

Eso es algo muy desagradable, desafortunado, manifestó en entrevista con EL OCCIDENTAL porque "efectivamente sólo estábamos 5 diputados, en la mesa cuando yo doy los resultados y de un repente MC ya tenía toda la información, desafortunadamente no se que esté, los compañeros tendrían que, y eso salió me consta y lo tengo presente de que fue de con nosotros los diputados y lo digo abiertamente, la traición fue por parte de aquí".

Es muy lamentable, "porque se supone que nosotros estamos por construir un proyecto de nación

Érika Pérez subrayó: "yo siempre lo dije que iba a someter por perfiles, porque lo que más me interesa son los perfiles porque en la mesa directiva debe quedar quien tenga conocimientos".

Negó Bruno Blancas ser un traidor

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

Negó el ex presidente de la bancada de Morena diputado Bruno Blancas Mercado ser traidor a su Fracción y de tener acuerdos con Movimiento Ciudadano y el presidente de este Grupo Parlamentario diputado Salvador Caro Cabrera.

Dijo que la elección de la diputada Patricia Meza Núñez como la nueva Presidenta de la Mesa Directiva "hará buen papel, le servirá mucho para su crecimiento y confiamos que haga lo mejor para el Grupo Parlamentario como para el Congreso".

Rechazó acuerdos con el Grupo Mayoritario antes de iniciar la actual Legislatura para que cuando tocara la Presidencia de la Mesa Directiva a MORENA fuera él u otro diputado

afin a él, "somos un partido democrático, ayer hubo una elección al interior de la Bancada y cada quien tuvo oportunidad de manifestar su interés y quedó la diputada Patricia Meza".

Blancas dijo que desconocía la propuesta de la diputada Erika Pérez García de que fuera la diputada María Esther López Chávez.

"Me parece muy interesante, han de ser adivinos", respecto a que mientras ellos votaban y se daba el resultado de que era la diputada Meza, Movimiento Ciudadano ya tenía el dato. Cuando llega a la reunión ya estaban los boletos para votar.

En cuanto a los señalamientos en su contra de que era el traidor a su bancada, respondió: "cualquiera de nosotros podemos hacer un gran papel. Tanto la diputada María Esther como la diputada Erika o diputada

Rechazó acuerdos atrás de su bancada con el diputado Caro, dijo desconocer señalamientos en su contra, que lo mencionan que se va a Movimiento Ciudadano.

Paty pudiera llegar a desarrollar este trabajo y lo harían bien".

Sobre la "filtración" que hizo Movimiento Ciudadano, es con una intención, "no entiendo porque". Lo que "sí te puedo decir es que soy morenista y obradorista, nunca he militado en otro partido y vamos a seguir trabajando en el proyecto de Andrés Manuel. Nos caracterizamos por no traicionar".



Mariana Fernández

Diputada del PRI

■ Se va a declarar desierta la convocatoria, (no pudo sesionar Comisión) porque no tuvo quórum en tres ocasiones”.

Entrampa Congreso Consejo ciudadano

MARTÍN AGUIÑO

La conformación del Consejo Ciudadano que tendría la responsabilidad de autorizar mecanismos de participación ciudadana como ratificación de mandato, plebiscito, referéndum e iniciativa popular, tendrá que seguir esperando en el Congreso local.

Ante la inasistencia de los diputados de MC, Salvador Caro y Ana Lidia Sandoval, así como la del PVEM, Rosa Angélica Fregoso, la Comisión de Participación Ciudadana del Legislativo no pudo sesionar este miércoles y, por tanto, no logró prosperar la votación del dictamen sobre la conformación del Consejo.

Mariana Fernández, diputada priista presidenta de la Comisión, expuso que algunos integrantes de esa junta no se presentaron y, por tanto, no se logró concretar la integración del grupo que validaría los mecanismos de participación ciudadana que soliciten ciudadanos.

Ante esa situación, la legisladora refirió que tendrá que declararse desierta la convocatoria.

Buscan regular transporte de carga

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

Buscan prohibir el tránsito de transporte de carga de 6 a 9 de la mañana por los 7 ingresos de la Zona Metropolitana de Guadalajara, propuesta presentada por los diputados Jonadab Martínez de Movimiento Ciudadano y Quirino Velázquez en sesión ordinaria.

El legislador emecista, aclaró que esto sería una primer etapa para que en caso de incumplimiento haya sanciones a partir del 1 de enero del 2020. Posteriormente se buscará una segunda etapa para que se regule la circulación en horario vespertino.

Antes del 1 de diciembre del presente año, el IMEPLAN deberá emitir un dictamen que contenga clasificación y modalidad de transporte de carga que tendrá regulación y cuales una restricción y que dictamine horarios de ingreso y salida pueda estipularse, ya que "no todos los ingresos carreteros tienen la misma problemática y el mismo horario, a lo mejor López Mateos lo tiene de 6 a 9, y Chapala otro".

Este dictamen de IMEPLAN tiene que aprobarlo la Junta de Coordinación del Área Metropolitana de Guadalajara integrada por 9 municipios.

Quirino Velázquez, puntualizó que la reforma es a la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, con la intención de regular del tránsito de vehículos de carga pesada en el AMG, los cuales deberán obtener un permiso por parte de la Secretaría del Transporte, quedando prohibida la circulación de tractocamiones doblemente articulados en los horarios que establezca un dictamen emitido por el IMEPLAN.

Indicaron que la Secretaría de Transporte, a petición del interesado, podrá otorgar autorización especial para ello, siempre y cuando cumplan con los requisitos señalados tanto en el dictamen como en el mapa funcional.

La circulación de cualquier vehículo de transporte de carga estará sujeta a la implementación de Sistemas de Posicionamiento Global o cualquier otro medio de rastreo satelital que pueda ser monitoreado por el C5 del Estado. Además de que se creará un Fondo para la Infraestructura Vial Metropolitana.



ALFONSO HERNÁNDEZ

FALTISTAS. La Comisión de Participación Ciudadana intentó lograr el quórum por tercera ocasión, pero faltaron los diputados de MC, Salvador Caro Cabrera y Ana Lidia Sandoval, y la del PVEM, Rosa Angélica Fregoso.

Falla creación del consejo popular

AYER VENCió EL PLAZO

La falta de quórum canceló la posibilidad de conformar el primer Consejo de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza

JESSICA PILAR PÉREZ

Por falta de quórum, fracasó el intento por integrar el primer Consejo de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza, ya que ayer vencía el plazo para nombrarlo.

La Comisión de Participación Ciudadana del Congreso de Jalisco intentó lograr el quórum por tercera ocasión para aprobar la lista de elegibles, pero faltaron los dos diputados de Movimiento Ciudadano, Salvador Caro Cabrera y Ana Lidia Sandoval, así como la del Partido Verde Ecologista de México, Rosa Angélica Fregoso, por lo que se tuvo que declarar desierta la convocatoria.

La diputada Mariana Fernández, titular de la comisión, recordó que esta nueva Ley de Participación Ciudadana prevé la integración de este consejo, y aunque emitieron la convocatoria a tiempo hubo registros de interesados, no fueron suficientes para tener variedad para elegir a los 11 integrantes ciudadanos.

Ahora tendrá que emitirse otra convocatoria para buscar a los integrantes a este consejo, el cual surgió a propuesta del Poder Ejecutivo, así como el uso del mecanismo de insaculación y sus integrantes.

“No puede pasar ningún mecanismo de participación ciudadana si no existe este consejo”, acotó Fernández.

Aseguró que la convocatoria fue consensuada con la Comisión de Planeación del Ejecutivo y aun así no se logró la suficiente respuesta de los ciudadanos porque sólo se

registraron 14 aspirantes, y hubo algunos que espacios que sólo había una persona para elegir.

La diputada del Partido Revolucionario Institucional (PRI), justificó que la comisión legislativa hizo su mayor esfuerzo en la difusión de la convocatoria y que no les faltó ningún municipio, además de la promoción que hicieron los legisladores.

Aclaró que se confió en las organizaciones ciudadanas, al otorgarles 11 de las 15 sillas, así como dejar al consejo la facultad de decidir la procedencia de los mecanismos de participación.

“Claro que al principio fue muy buena idea, pero creo que al final esto estuvo atorando el asunto; Jalisco es el estado que más mecanismos de participación ciudadana tiene y que se pueden presentar con mayor facilidad”, aseveró.

La nueva convocatoria debe ser aprobada por el pleno para que pueda ser válida.

En julio pasado, la comisión legislativa de Participación Ciudadana aprobó la convocatoria para la elección de los 11 integrantes del Consejo de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza; en donde se marcaba que tenían hasta el 9 de octubre para su integración.

Se esperaba que el consejo estuviera integrado por representantes del ámbito académico, empresarial, organismos de la sociedad civil de la zona metropolitana y del interior del estado, pueblos originarios, personas con discapacidad, mujeres, jóvenes, comunidad gay, adultos mayores y asociaciones de padres de familia.

Declaran “inamovible” a León Garibaldi

REDACCIÓN
GUADALAJARA

El Congreso del estado de Jalisco aprobó el acuerdo legislativo en el que se declara inamovible al magistrado Héctor Delfino León Garibaldi, quien falleció el pasado 19 de agosto, por lo que quedaron resguardados sus derechos laborales hasta esa fecha.

Se trata del acuerdo legislativo de la Comisión de Justicia, relativo a la resolución de la Se-

gunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, sobre la Controversia Constitucional 107/2018, promovida por el Poder Judicial del Estado Jalisco.

En un comunicado, el Legislativo señaló que queda insubsistente el acuerdo legislativo 1752/LXI-18, aprobado el 19 de abril de 2018, por el Congreso, que determinó su retiro forzoso al concluir el segundo periodo de su cargo y cumplir 70 años de edad. Sin em-

bargo, al aprobarse la Controversia Constitucional, deberá hacerse el pago correspondiente al haber de retiro y demás salarios y prestaciones a sus familiares.

Por lo tanto, dijo el presidente de la Comisión de Seguridad y Justicia, el diputado Edgar Enrique Velázquez González, que se le notificará al Poder Judicial que el magistrado León Garibaldi mantiene sus derechos para que haga los pagos correspondientes, y a la

Suprema Corte, que ya se cumplió con lo dispuesto en la Controversia Constitucional.

El magistrado se retiró a los 70 años de edad, en la que la ley obliga su separación. León Garibaldi se desempeñó durante 21 años como magistrado y era parte de la Séptima Sala del Supremo Tribunal de Justicia del Estado. Promovió amparo para su haber del retiro que le correspondería cuatro millones 836 mil pesos. ■

CLAVES

Cargo

Héctor Delfino León Garibaldi trabajó durante 21 años como magistrado, era parte de la Séptima Sala del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.

A los 70 años de edad se retiró, como obliga la ley; promovió un amparo para demandar el pago de su haber del retiro. Falleció el pasado 19 de agosto.

FINANZAS

Regresan cuentas públicas a la ASEJ

JESSICA PILAR PÉREZ

Los diputados locales avalaron regresar a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ) los informes finales de cinco cuentas públicas de varios ayuntamientos que suman 47.1 millones de pesos.

El pleno del Congreso avaló esta devolución sin cuestionamientos o señalamientos y a propuesta fue de la Comisión de Vigilancia.

Los informes finales son de 2017 y por 31 millones 546 mil 83 pesos para el caso Tlajomulco de Zúñiga; por 353 mil 684 pesos para Ameca, por 74 mil 382 pesos para Mazamitla y un millón 372 mil 587 pesos para Colotlán.

De 2016 sólo se regresó la cuenta pública de Mezquitic, por 13 millones 834 mil 904 pesos.

Por la falta de pago de laudos, los legisladores avalaron el inicio de procedimiento de suspensión del cargo por un plazo de 15 días sin goce de sueldo a

los presidentes municipales de Jocotepec, Zapopan, Puerto Vallarta, Teocaltiche y Juanacatlán.

Lo mismo pasó con todos los integrantes de los ayuntamientos de Jocotepec, San Sebastián del Oeste, Puerto Vallarta, Teocaltiche y a los síndicos de San Sebastián del Oeste, Zapopan, Puerto Vallarta y Teocaltiche por órdenes del Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco.

Ayer se aprobó lanzar la convocatoria para cubrir la vacante de Procurador de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco, que se generó el 31 de agosto, y que será por un periodo de cuatro años con una posible reelección.

El diputado de Movimiento Ciudadano (MC), Ricardo Rodríguez Jiménez, manifestó que hoy debe estar publicada la convocatoria en El Periódico Oficial El Estado de Jalisco y en dos diarios de mayor circulación estatal para que cuente con buena difusión.

El registro de los interesados estará abierto durante dos semanas y esperan elegirlo antes del 20 de diciembre.

Por las afectaciones a los municipios de Puerto Vallarta, Cihuatlán, La Huerta, Tomatlán y Cabo Corrientes, por el huracán *Lorena* y la tormenta tropical *Narda*, los diputados locales solicitaron al gobernador que a la brevedad libere los recursos del Fondo de Desastres Naturales (Fonden), para solucionar con prontitud los daños causados a la comunidad de Yelapa, municipio de Cabo Corrientes.



PARA LA COSTA. Los diputados solicitaron liberar los recursos del Fonden.

ESPECIAL

Sin plan para el convenio con el INE

DIANA BARAJAS
GUADALAJARA

Como parte de la Estrategia de Atención para la Problemática de Personas Desaparecidas en el estado de Jalisco se planea un convenio con el Instituto Nacional Electoral (INE), sin embargo, el delegado del INE en Jalisco, Carlos Manuel Rodríguez, externó que aún no ha habido un planteamiento concreto del gobierno estatal.

“Bueno hemos sabido por terceras personas, el deseo, la intención pero no se ha materializado ningún planteamiento concreto, particular”, admitió el delegado.

El convenio proyecta la coordinación entre el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, la Fiscalía del Estado y el Instituto Nacional Electoral, para cruzar información entre las 3 dependencias, lo que ayudará a la identificación de personas desaparecidas, de cadáveres o restos humanos, pero hasta ahora no habido acercamiento con el INE por parte de ninguna de las dependencias.

“Tendría que haber un acercamiento del Instituto de Ciencias Forenses, a través de la dirección, este organismo, a efecto de poder establecer lo que serían las condiciones de este convenio y de este marco de colaboración institucional”, comentó Carlos Manuel.

Además, para llevar a cabo dicho convenio los gobiernos estatales interesados deben acercarse con el INE. La colaboración del INE para la identificación de cuerpos sería con base en la información biométrica contenida en el Padrón Electoral, en el cual hay más de 90 millones de personas registradas. —

ANÁLISIS

Defienden reforma ante los alumnos

JUAN LEVARIO

Ayer se desarrolló en la Universidad de Guadalajara (UdeG), el primer conversatorio ¿Por qué y para qué un Congreso Constituyente en Jalisco?

Participaron el secretario general de gobierno, Enrique Ibarra Pedroza; el diputado local Héctor Pizano Ramos; el director de la División de Estudios Jurídicos de la UdeG, José de Jesús Becerra Ramírez; Carlos Eduardo Moyado Zapata y Carlos Ramiro Ruiz Moreno, catedráticos de la UdeG.

La sede del evento, el auditorio Salvador Allende del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH), lucía lleno de jóvenes que iban y venían al recinto universitario.

Ibarra Pedroza les mencionó que una de las razones para una nueva constitución en Jalisco es la necesidad de simplificarla, dada su complejidad tras 111 reformas

hasta ahora. El nuevo texto del pacto social tendría que estar a la altura de los retos y los problemas actuales marcando un antes y un después.

Pizano Ramos estableció por su parte que es necesario un debate y un análisis profundo de los problemas del estado a través de un parlamento abierto. Consideró que el sistema político no funciona, por lo que el nuevo texto constitucional debe favorecer una reconciliación entre los poderes públicos y la sociedad.

Moyado Zapata recapituló la historia de las constituciones mexicanas partiendo desde el texto de 1824, inscritas en una serie de revueltas, movimientos armados y sangrientas persecuciones. No es necesaria una revolución para crear un nuevo texto constitucional, opinó.

Aunque estaba anunciado como uno de los ponentes, no se presentó en el coloquio Ricardo Suro Esteves, magistrado presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco (STJEJ).

Sin unanimidad y con división entre bancadas, el pasado 11 de septiembre se aprobó la reforma constitucional con la que se añade el artículo 117 bis y se crea un congreso constituyente de 138 personas, el cual, una vez integrado tendrá un año para proponer una nueva Constitución local.

Tras los tirones de la oposición –la meta era sacar el dictamen con el respaldo de todas las fuerzas políticas, pero no se logró– se dio el aval final a la propuesta promovida desde el 5 de febrero por el gobernador Enrique Alfaro Ramírez, documento al cual aún le podrán hacer cambios en el Legislativo.

De los 38 legisladores presentes, 31 votaron a favor, seis en contra –tres del Partido Revolucionario Institucional (PRI), dos de Acción Nacional (PAN) y uno del Movimiento Regeneración Nacional (Morena)– y hubo una abstención de Morena.



A DISCUSIÓN. La sede del evento fue el auditorio Salvador Allende del CUCSH.

ESPECIAL

CONGRESO

Debe Judicial pagar a los herederos de ex magistrado

JESSICA PILAR PÉREZ

Los herederos del ex magistrado Héctor Delfino León Garibaldi serán quienes reciban el pago de salarios caídos por parte del Poder Judicial tras el reconocimiento de sus derechos por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Los diputados locales tuvieron ayer conocimiento de la resolución de la Corte por este caso, la cual fue acatada pese a que el ex magistrado falleció el 19 de agosto.

León Garibaldi dejó el cargo en 2018 tras cumplir 70 años; sin embargo, interpuso una controversia constitucional porque alegaba la inamovilidad del puesto, lo que se le reconoció tras morir.

Con ello, quedó sin efecto el acuerdo 1752/LXI-18, “aprobado el 19 de abril de 2018 por el Congreso, el cual determinó su retiro forzoso al concluir el segundo periodo de su cargo y cumplir 70 años; sin embargo, al aprobarse la controversia, deberá hacerse el pago de haber de retiro y demás salarios y prestaciones a sus familiares”, detalló el Legislativo en un comunicado.

Al respecto, el titular de la Comisión de Justicia, Enrique Velázquez González, mencionó que la familia recibirá lo que le corresponde.

“Para que sea declarado inamovible se (debe notificar) al Supremo Tribunal (de Justicia del Estado de Jalisco) que debe ponerse a mano en todo lo que le deba; a pesar del fallecimiento del magistrado, su familia va a tener ahí una (bolsa)”, comentó.

El legislador aclaró que el nombramiento de la magistrada Consuelo González Jiménez, el cual se hizo en lugar de León Garibaldi, sigue firme, pues nunca se cuestionó.



MÓNICA PÉREZ NEUFELD

SIN DAÑO. La determinación de la Corte no afecta a la sucesora del ex magistrado, señala Velázquez.



Indagará Fiscalía corrupción en Vallarta

JONATHAN COMPTON

Bajo la lupa están los mandos de la Fiscalía del Estado en Puerto Vallarta.

Tras su presunta relación con el intento de despojo de un inmueble, en La Marina, la corporación abrió una investigación en contra del agente de MP, José Carlos Peña Chavarín, así

como el director y coordinador regionales Jesús Torres Ramírez, y José Luis Barrón Arvizu.

Se informó que el Fiscal Gerardo Octavio Solís instruyó para que el Órgano Interno de Control revise sus actuaciones para determinar si incurrieron en irregularidades.

En noviembre de 2017,

la empresa Península Marina Vallarta SA de CV, del desarrollador Felipe Tomé, adquirió el predio, pero días después apareció Rubén Figueroa, quien se ostentó como dueño, a través de Instalaciones FICA SA de CV.

Los apoderados legales de Península denunciaron que el personal ministerial favoreció a Figueroa.

“No habrá trabas” para instalar en el Parque Morelos la Feria del Cartón y el Juguete Mexicano

[Ignacio Pérez Vega]

◆ Del 15 de octubre al 10 de noviembre se realizará la tradicional Feria del Cartón y el Juguete Mexicano.

En la banqueta norte del parque Morelos, junto a la calle San Diego, 175 artesanos provenientes de Querétaro, Guanajuato, Tlaxcala, Michoacán y Jalisco, pondrán a la venta calaveras de azúcar, muñecas de cartón, caballitos de madera, catrinas de papel maché, carritos de lámina, papel picado y dulces cristalizados para montar los altares de muertos, informó Ángel Castellanos, coordinador de la Feria.

"A partir del día 15 estamos a sus órdenes, con expositores y productores de varios estados de la república. De Tlaxcala, tenemos el pan de muerto; de Querétaro tenemos los juguetes de lámina; de Guanajuato, los juguetes de cartón, como son las máscaras, los caballitos, los cascos de guerra, las muñecas tan famosas que tenían un olor muy peculiar y ahora ya las elaboran de otra forma. ¿Quién no ha jugado con ellas?", explicó el artesano.

A diferencia de otros años, cuando el Ayuntamiento de Guadalajara les ha puesto trabas para instalar sus puestos de venta, los artesanos pertenecientes a la CROC, confían en que no habrá problema alguno para instalarse, dijo Ángel Castellanos.

"Ya es cosa del pasado porque a partir de la apertura que ha tenido este gobierno municipal de Guadalajara, desde el año pasado no tenemos problemas, nos han tratado muy bien y esperamos que también sea así este año", afirmó.

La Feria del Cartón y el Juguete Mexicano es una tradición de la ciudad, pues se calcula que existe desde hace más de 80 años, precisó Ángel Castellanos, quien dijo que las nuevas generaciones renuevan esa tradición.

Los días de mayor venta para los artesanos son el 31 de octubre y el 1 y 2 de noviembre. La Feria del Cartón atiende a los visitantes desde las 10:00 horas y concluyen las actividades a las 22:00 horas.

BREVES

MEDIDA

GDL aplicará “ley seca” por Romería

Con el propósito de garantizar el orden y la tranquilidad durante el desarrollo de la Romería 2019, el Gobierno de Guadalajara anunció la aplicación de la “ley seca” en las zonas aledañas al recorrido de la imagen religiosa. La prohibición de la venta de bebidas alcohólicas estará vigente a partir de las 10 de la noche del viernes 11 de octubre hasta las 12 horas del sábado 12 de octubre.

Explosión tapatía

Las 10 ciudades con mayor crecimiento en reservas en Airbnb.

CIUDAD	CRECIMIENTO	CIUDAD	CRECIMIENTO
1 Milwaukee, EU	729%	6 Xi'an, China	255%
2 Bilbao, España	402%	7 Eugene, EU	213%
3 Buriram, Tailandia	383%	8 Luxemburgo	167%
4 Sunbury, Australia	356%	9 Guadalajara	158%
5 Rumania*	298%	10 Vanuatu*	140%

*En ambos casos, Airbnb hizo la medición por país completo

Es GDL lugar 9 mundial en Airbnb

ADRIANA LEYVA

Guadalajara ocupa el lugar nueve a nivel mundial de Airbnb en crecimiento en reservas.

De acuerdo con la plataforma de rentas vacacionales, la capital tapatía ha registrado un crecimiento del 158 por ciento en reservas y se colocó por encima de ciudades como Tokio y Cali.

El conteo contempló las reservas hechas desde septiembre del 2019 hasta el 2020, comparándolas con el mismo periodo del año anterior.

El año pasado, GDL recibió a más de 155 mil visitantes que se hospedaron en uno de los 4 mil 400 alojamientos en Airbnb.

El 73 por ciento de los turistas que llegaron son de origen nacional, mientras que el 17 por ciento llegó desde Estados Unidos y 1 por ciento de otros países.

“A pesar de que tradicionalmente Guadalajara ha sido vista como un destino para negocios, la Ciudad cuenta con una gran variedad de atracciones que están comenzando a llamar cada vez más la atención”, detalló la empresa.

Harán mausoleo para canes

TANIA CASILLAS

Con los restos de Charger, el perro entrenado que murió el 30 de septiembre, se inaugurará un mausoleo para canes en la Comisaría de Guadalajara.

“(Es) un lugar que tenemos especialmente diseñado, se acaba de construir un muro especial para la memoria de nuestros canes”, explicó el Comisario de Guadalajara, Luis Arias González.

Aclaró que no hay un límite para el número de restos que se puedan guardar en las instalaciones del escuadrón canino K9, ubicadas en Periférico.

“Hemos hecho un espacio amplio de tal manera que no tengamos limitaciones”, abundó el Comisario.

Ayer por la mañana se despidió a Charger en el Paseo Alcalde, cerca de la Calle Independencia.

“Hoy estamos aquí para rendir un homenaje a quien fuera nuestro compañero y aliado para que nuestra Ciudad fuera un mejor lugar para vivir”, dijo el Co-



■ Al homenaje canino K9 de “Charger” asistió Luis Arias González, Comisario de Guadalajara.

misario durante su discurso.

Durante el evento, se agradeció la labor preventiva que hizo Charger y también se aplaudió que localizó 200 kilos de pirotecnia.

Actualmente el equipo K9 tiene 12 binomios caninos y hay 9 perros en entrenamiento.

La meta es tener a 59 elementos con sus canes entrenados para detectar explosivos, droga, así como rescatar personas y cuerpos.

En la Comisaría tienen machos y hembras para criar razas y a veces realizan campañas para recibir a perros.

Teme recorte a Salud

JONATHAN BAÑUELOS

El recorte al presupuesto federal en el sector salud también podría afectar a los afiliados del Seguro Popular que reciben atención por parte del OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, lamentó el Alcalde, Pablo Lemus Navarro.

Detalló que cada año el Municipio recibe por ese concepto cerca de 50 millones de pesos para otorgar los servicios médicos a través del Hospital General de Zapopan –conocido como “El Hospitalito”– y las unidades certificadas de la Cruz Verde.

Indicó que este recorte sería una clara intención del Gobierno de México de presionar a los Estados para que regresen la operación de todos los sistemas de salud a la Federación, como una estrategia de centralización.

Lemus Navarro aseguró que lo ideal es mantener el modelo como está, y fortalecerlo, dándole más



■ Pablo Lemus Navarro, Alcalde de Zapopan

facultades a los estados y municipios para un mejor manejo de los recursos.

En ese tenor, dijo, el crecimiento del dengue en todo el País es una muestra, de la acción tardía que tuvo el Gobierno Federal en la compra de insecticidas para el combate del mosquito, no sólo en Jalisco.

Añadió que, en la última semana y media, han tenido una estabilización y leve tendencia a la baja en El Hospitalito por esta enfermedad, gracias a las campañas de fumigación.

Requieren a Pablo Lemus por amparo

VIOLACIONES A LOS PLANES DE DESARROLLO

Raquel Gutiérrez Nájera, abogada del Idea, afirma que ya se emitieron los requerimientos para el alcalde por omisiones del gobierno municipal en torno a la construcción de un fraccionamiento



ISSUU
ntrguadalajara

AGUSTÍN DEL CASTILLO

El presidente municipal de Zapopan, Pablo Lemus Navarro, fue requerido ayer por el juez Cuarto de Distrito en Materia Civil, ante la falta de respuesta de sus subordinados para demostrar la ejecución de la suspensión concedida a favor de vecinos de Las Cañadas y del Instituto de Derecho Ambiental (Idea), por efecto de la cual no se puede continuar el proyecto de un fraccionamiento que rebasa las densidades y cambia los usos de suelo de la zona.

Se trata de suspensiones emitidas en el marco del juicio de amparo 3431/2018, que data de noviembre del año pasado, y que tras muchos meses de pedirle al juez Juan Manuel Villanueva Gómez que procediera a los requerimientos, éste se vio forzado a hacerlo tras la queja interpuesta en su contra en el Consejo de la Judicatura Federal el 25 de septiembre.

El caso se consolidó cuando los quejosos interpusieron, ese mismo día, una denuncia penal ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción de Jalisco por hechos presumiblemente constitutivos de delito cometidos por los servidores públicos omisos.

“Esta mañana (ayer) nos están notificando que ya se emitieron los requerimientos para el alcalde de Zapopan y esperamos que en estos días se le entregue personalmente

para que de una vez se deslinde no solamente la situación del cumplimiento de las suspensiones, porque no las están cumpliendo los fraccionadores y sospechamos que hay una complicidad de los servidores públicos de Zapopan en la omisión”, señaló la abogada del Idea, Raquel Gutiérrez Nájera, a El Diario NTR.

El Plan de Desarrollo Urbano vigente en la zona es el ZPN-9/30, “compatible con ocho viviendas por hectárea, con amplias zonas para jardines y uso común: aproximadamente 60 por ciento del fraccionamiento son áreas verdes. Por lo regular, quienes han pretendido vivir en este fraccionamiento han respetado la densidad urbana, a pesar de que la autoridad municipal ha tratado de modificar la densidad de edificaciones horizontales, verticales y cambios de uso del suelo”, refirió la también activista ambiental.

Así, “causó mucha extrañeza el enterarnos del otorgamiento de licencias para el desarrollo inmobiliario La Reserva de las Cañadas que pretende construirse en el terreno marcado con el 50, en la calle Privada de los Manantiales, en la colonia Bosques de San Isidro. Este desarrollo inmobiliario cuenta con licencia otorgada con los números de trámite H/D-3837-17/N y H/D2734-18/S a nombre de Inmobiliaria Lisco, SA de CV, lo que contraviene el Plan Parcial de Desarrollo Urbano-9/30 vigente”, añadió la abogada



FACEBOOK
ntrguadalajara



ALFONSO HERNÁNDEZ

RIESGO. En el Idea sospechan que funcionarios de Zapopan son cómplices de los fraccionadores.

Vecinos piden clausura

Rechazan casas en Cañadas

La Inmobiliaria Lisco niega que suspensión ambiental implique parar las obras

JONATHAN BAÑUELOS

La asociación de Colonos de Bosques de San Isidro informó que logró obtener un acuerdo emitido por un Juez Cuarto de Distrito en Materia Administrativa, que insta al Alcalde de Zapopan, Pablo Lemus Navarro, a clausurar de manera definitiva el desarrollo inmobiliario "La Reserva de las Cañadas".

La directora del Instituto de Derecho Ambiental y representante legal de los vecinos, Raquel Gutiérrez Nájera, detalló que dicha resolución requiere que se cumpla la suspensión ambiental que obtuvieron los vecinos desde abril.

"Le hacemos un llamado que, así como ha abrazado la defensa de El Bajío, abraza nuestra defensa, más que aquí tiene todo el apoyo de nosotros y nosotras, y que cumpla la suspensión, clausurando todas las obras", sostuvo.

También informó que presentaron una denuncia ante la Fiscalía Estatal Anticorrupción, para que investigue posibles irregularidades en las omisiones de las autoridades municipales.

Sin embargo, la constructora del desarrollo, Inmobiliaria Lisco SA de CV contestó en un comunicado que dicha suspensión ambiental no implica detener las obras.

"El juez requirió a la au-

toridad municipal para que informe cómo va el procedimiento ambiental, no para que clausure la obra, esto lo saben, sin duda. Es un procedimiento usual en el Amparo, y la autoridad ha cumplido con todo lo que le compete", refirió el abogado de la empresa, Patricio Fernández Cortina.

Además, mencionó que los quejosos no han exhibido una cantidad de 50 millones de pesos, a efecto de garantizar los posibles daños y perjuicios que se puedan ocasionar por la suspensión de las obras, como se les notificó en mayo el juzgado Cuarto de Distrito en Materias Administrativa, Civil y de Trabajo en el Estado de Jalisco.

Sobre ese punto, el secretario de la asociación vecinal, Rodolfo Frías, señaló que la suspensión ambiental que ganaron, es de orden de interés público y no requiere esa fianza.

Por otro lado, el Ayuntamiento de Zapopan emitió a su vez un comunicado explicando que procedió a clausurar los trabajos por orden del juez noveno de Distrito del Poder Judicial de la Federación, por la presunta afectación al medio ambiente, pero los sellos fueron levantados por el Actuario de la Segunda Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa.

Los vecinos señalaron que los planes parciales de desarrollo urbano sólo permiten edificar 48 casas en seis hectáreas, y el desarrollo pretende crear un centenar, y por ello, y por afectar al medio ambiente, se oponen.

RESERVA LAS CAÑADAS PLEITO LEGAL

Colonos de San Isidro rechazan pagar garantía; desarrolladores advierten engaño

Vecinos de la Asociación de Colonos de Bosques de San Isidro afirmaron que ayer obtuvieron una suspensión definitiva para detener las obras que la inmobiliaria Lisco hace en el Fraccionamiento La Reserva de las Cañadas.

Consideraron que para esta suspensión no es necesario pagar la garantía de 50 millones de pesos que se les solicita por posibles daños a la desarrolladora en caso de que los colonos no obtengan una resolución a su favor en la querrela legal.

“Para efectos de la fianza que la autoridad nos exigía, era por el aspecto del daño que aparentemente se les había ocasionado al frenar

su desarrollo, pero nosotros tenemos encausado esto por el aspecto ambiental, que no requiere ninguna fianza”, manifestó Carlos de Anda, presidente de la Asociación.

Sin embargo, los representantes legales de Lisco negaron la veracidad de estas declaraciones y acusaron a la Asociación de realizar un “engaño”, pues refieren que la suspensión en materia ambiental no está relacionada con la detención de las obras, sino con medidas para no afectar el entorno donde se desarrolla el fraccionamiento.

“La suspensión que tienen sin garantía no

es para detener obras; los temas ambientales, por ejemplo: que no se remueva suelo vegetal, que no se afecten mantos freáticos, que no se afecten las especies de la zona, es otra cosa distinta y, además, nada de eso ha ocurrido”, afirmó Patricio Fernández Cortina, representante legal de la inmobiliaria.

Sobre el congelamiento de una cuenta bancaria de la Asociación que ordenó el Juzgado Cuarto de lo Civil como medida cautelar por el presunto arrendamiento ilícito por parte de los colonos de un terreno propiedad de Lisco para instalar una torre de comunicaciones, los colonos afirmaron que la cuenta ya fue desbloqueada luego de solicitarlo ante la autoridad y señalaron que la responsabilidad cae en la empresa de telecomunicaciones que instaló la antena. La resolución del Juzgado Cuarto de lo Civil señala que los vecinos han obtenido aproximadamente 1.8 millones de pesos por la renta de este terreno.

ANTORCHISTAS

Protestan y solicitan servicios

VIOLETA MELÉNDEZ

Una comitiva del Movimiento Antorchista de Zapopan protestó ayer con una marcha desde Plaza Patria hasta el ayuntamiento para exigir la dotación de servicios básicos en su colonia, Fraternidad Antorchista, la cual carece de agua potable, drenaje y luz.

Además, los habitantes de esa zona piden que cesen las presiones y amenazas por parte de supuestos integrantes de la Fiscalía del Estado, pues les han exigido que dejen el predio en el cual se han asentado, ya que existe una pugna por la posesión del mismo desde hace varios años.

“Es urgente que se dote de servicios de agua potable, drenaje sanitario, pavimentación de calles, entre otros, para algunas colonias ubicadas en el cinturón de miseria de la ZMG. Se trata de necesidades de primer orden”, señalaron en un pliego petitorio que entregaron al Municipio.

APOYO

Entregan sillas de ruedas a UAPI

El DIF Zapopan entregó cinco sillas de ruedas a la Unidad Asistencial para Personas Indigentes (UAPI), gracias al apoyo del Club Rotario Zapopan Las Fuentes. La titular de la dependencia, Maye Villa de Lemus, realizó un recorrido por la unidad, la cual se encuentra en etapa de rehabilitación para mejorar la calidad de atención hacia la población.

EN ZAPOPAN

Persisten *viene-viene* en Fiestas de Octubre

VIOLETA MELÉNDEZ

Pese al anuncio de operativos para evitar *apartalugares* en espacios públicos alrededor de las Fiestas de Octubre, decenas de franeleros ofertan áreas de estacionamiento en las calles como cada año.

Ante esto, el alcalde de Zapopan, Pablo Lemus Navarro, aseguró que sí hay trabajos para retirarlos, pero debido a que la mayoría no radica en Zapopan, no se les puede multar.

“Todos los días me pasan un reporte alrededor de las 11 de la noche de todas las personas que están siendo retiradas, es muy complicado multarlos, como son de otros municipios, son franeleros. Lo que estamos haciendo es retirarlos e incluso con patrullas de seguridad pública los llevamos a sus lugares de origen para evitar que estén regresando a cometer este tipo de faltas al reglamento”, indicó.

Quienes sí tienen permitido apartar lugares y cobrar por estacionamiento son los vecinos que tienen cochera, pero no pueden hacerlo en la calle, pues no es su propiedad.

Finalmente, el edil señaló que a quienes sí multan es a los comerciantes de los alrededores que obstruyen las banquetas o las calles con su mobiliario o con conos. En lo que va de la feria temporal se han impuesto 50 sanciones de este tipo; las multas van de los mil a los 10 mil pesos según sea la infracción.



■ En la Calle Tennis, en la Colonia Auditorio, el cobro por estacionarse ronda entre los 40 y los 60 pesos.

Agandallan en Fiestas

JONATHAN BAÑUELOS

Aunque el Presidente Municipal de Zapopan, Pablo Lemus Navarro, aseguró en varias ocasiones que el Ayuntamiento ha mantenido vigilancia constante en la Colonia Auditorio para retirar a franeleros y los objetos que utilizan para apartar espacio público, éstos siguen acaparando las calles.

Ayer por la mañana, el Edil reiteró que hay un operativo al respecto, a propósito de las Fiestas de Octubre, y se mantiene vigente a cargo de 20 inspectores municipales, pero reconoció que es complicado sancionar a los “viene-viene” porque muchos son personas en situación de calle.

“La problemática es

que como vienen de otros municipios, son franeleros, es muy complicado poderles multar, entonces lo que estamos haciendo es retirarlos, e incluso con patrullas de Seguridad Pública los llevamos a sus lugares de origen para evitar que estén faltando al reglamento”, comentó.

Dijo que en el caso de negocios que se aprovechan de esta situación y apartan lugares si son sancionados, y se han levantado 50 infracciones.

MURAL realizó de nueva cuenta un recorrido cerca de las 15:00 horas de ayer, por la Colonia Auditorio, y constató que hay tramos de calles con objetos para apartar lugares, como conos, cajas de madera, botes con cemento y varillas.

EN CORTO

- El lema de la Romería edición 285 será "Madre de Misericordia, alcánzanos la paz".
- El vestido de la Virgen de Zapopan lleva 489 piedras

de cristal que hacen alusión a los años de existencia de la imagen.

- El ornamento refiere el centenario de la coronación pontificia de la Virgen.



NUEVO 'OUTFIT' DE LA GENERALA

RUTH ÁLVAREZ

Las confecciones terminaron y la vestimenta con la que será presentada la Virgen de Zapopan este 12 de octubre, en La Romería, está lista.

Ayer se exhibió la indumentaria que portará y que fue financiada con apoyos económicos de fieles devotos.

Francisco Javier Duarte, padre y rector de la Basílica de Zapopan, mencionó que los signos del ornamento forman parte de la preparación previa que la

Iglesia católica tiene, en cuanto al centenario de la coronación pontificia de la Virgen así como los 200 años que se cumplen en la Basílica de Zapopan de haber recibido la custodia de La Generala y que se conmemora el próximo 13 de noviembre.

La diseñadora Diana Velasco, quien desde el 2008 se encarga de realizar el vestido y la capa de la Virgen, explicó que esta ocasión el traje se distingue por contar con 489 piedras de cristal que hacían alusión a los años de existencia de la imagen.

ROMERÍA 2019

Ave María inspira el vestuario

ROSARIO BAREÑO DOMINGUEZ

Presentan vestido que portará la Virgen de Zapopan en la procesión de regreso a la Basílica

Con un mensaje de paz y reconciliación para todos, va implícito en el vestido que portará la Virgen de Zapopan en la Romería 2019 en su regreso a la Basílica el próximo 12 de octubre y que fue presentado por los frailes franciscanos.

También el 13 de noviembre próximo celebrarán los 200 años de que la Basílica y los frailes recibieran la custodia de la bendita imagen.

El Rector de la Basílica de Zapopan Fray Francisco Javier Duarte, al mostrar el vestido en color dorado y azul dijo que: "este vestido se inspiró en una oración muy antigua que es el 'Ave María' una oración que se podrá encontrar en este vestido en latín".

En este año se ha tomado como centro para diseñar el vestido "de la Santísima Virgen, una oración directiva de la iglesia y todos conocemos como el Ave María y cada una de las partes veremos la leyenda pues de esta oración y en latín y donde ira llevándonos, centro que es Jesús el señor".

TODO UN ARTE

El manto bordado a mano, también lleva la fecha del 200 aniversario de la custodia de "La Generala" a los frailes, así mismo en la parte superior la corona de la Virgen por el aniversario de su Coronación Pontificia que fue en 1921 y la próxima celebración será en el 2021.

Agregó que porta el vestido "un holograma precisamente que nos habla de la advocación litúrgica de la Santísima Virgen, todos la conocemos como Nuestra Señora de Zapopan por el lugar donde se encuentra, su advocación es María de la Expectación, está una M y luego una E".

El manto en la parte de la espalda lleva la leyenda "ave María".

Fray Ángel Gabino, destacó que en esta 285 edición de la Romería de la Virgen de Zapopan, el lema de la Romería "Madre de Misericordia, alcánzanos la paz", es sensible a la situación que sigue viviendo el país, el Estado "son situaciones dolorosas, ella que lleva el título de Pacificadora, pero que aún tenemos que hacer esfuerzos por alcanzar la paz".



La capa blanca y bordados dorados de la imagen zapopana. AURELIO MAGAÑA.

Fray Héctor Ventura habló sobre los eventos en conmemoración del centenario de la Coronación Pontificia de la Virgen que se celebrará el 18 de enero del 2021.

Impulsan modernización digital de los negocios en Zapopan

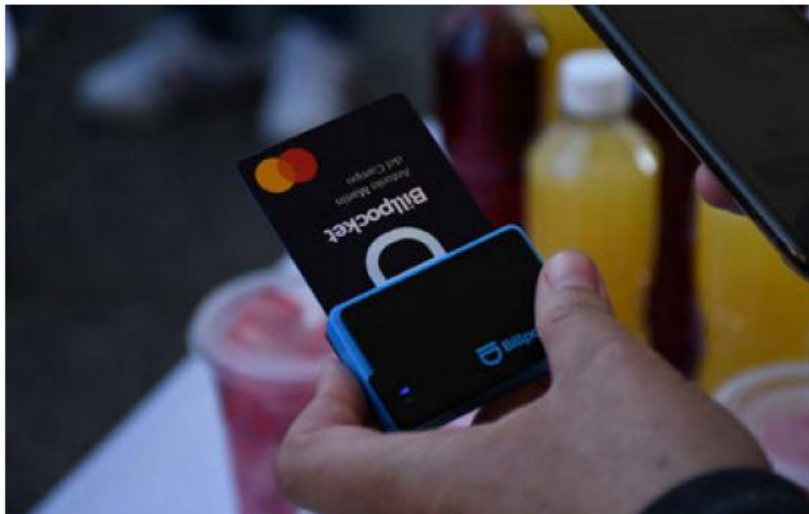
Programa. El gobierno municipal y la empresa Billpocket ofrecen el servicio de pago con tarjeta de crédito o débito a través de Smartphone o Tablet

REDACCIÓN
GUADALAJARA

Con la finalidad de impulsar las ventas en negocios y comerciantes de Zapopan, el gobierno municipal en colaboración con la empresa Billpocket lanzaron el programa iAccepto!, con la que los establecimientos podrán aceptar pagos con tarjeta de crédito, débito y vales de despensa desde su Smartphone o Tablet, con el que se estima se amplíe un 30 por ciento su clientela.

En una primera fase de implementación del programa llegar a cinco mil negocios y comerciantes del municipio.

La empresa Billpocket es egresada de la primera generación de Reto Zapopan; con esta iniciativa se brindará a los negocios incluyendo locatarios en mercados la opción de aceptar pagos mediante un dispositivo electrónico de bolsillo conectado vía Bluetooth.



Las aplicaciones funcionan a través de Bluetooth. ESPECIAL

“Hay que aprovechar esta gran oportunidad en beneficio de todos, lo que queremos es que ustedes vendan más, que sus clientes tengan acceso a mejores plataformas de compra”, afirmó el alcalde Pablo Lemus.

Billpocket, además de ofrecer este dispositivo a un precio de 99 pesos —siendo que su costo regular supera los 600 pesos—, también capacitará a los comerciantes para su uso. Cabe destacar también que el aparato opera sin necesidad de conexión a internet y realiza los depósitos en máximo 24 horas después de la transacción.

Asimismo, los primeros tres meses los usuarios tendrán una tarifa preferencial, esto es, en lugar de 3.5 por ciento de comisión, Billpocket acopiará sólo 2.9 por ciento, la más baja del mercado. Además, no habrá renta mensual o comisiones adicionales.

En Zapopan más de 60 por ciento de las personas económicamente activas no utiliza en sus negocios el servicio de cobro con tarjeta, es decir, población que tiene un micro o pequeño negocio, ya sea en local, espacio en mercados, tianguis o vía pública, lo que ahuyenta a clientes potenciales.

Estos nuevos modelos de pago digitales permite mayor recaudación de recursos propios para el crecimiento de los negocios, así como con la reducción de transacciones en efectivo. ■

Darán terminales a tienditas

ESTEPHANY DE LA CRUZ

Para que a los pequeños negocios no se les vaya ninguna venta, podrán acceder a terminales sin costo.

A partir del programa ¡Acepto! Pago con tarjeta, que lanzó el Gobierno de Zapopan con alianza con la empresa Fintech Billpocket, esperan que cerca de 5 mil negocios, entre los que estarán abarroteras, tianguis y locatarios entren a los procesos de digitalización, de acuerdo con Salvador Villaseñor, coordinador de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad.

“Con este nuevo programa impulsado por el municipio, ustedes podrán aceptar tarjetas de crédito, tarjetas de débito, vales de despensa, lo que esto ocasionará que no se les vaya ninguna sola venta, que vendan en el día a día todo lo que lleguen a comprar



Jorge Rangel

■ Con la terminal de Billpocket podrán cobrar los tenderos.

con ustedes”, aseguró sobre esta primera etapa.

Villaseñor agregó que esperan que en el primer trimestre de 2020, se llegue a 5 mil negocios afiliados a este programa. Por ahora tienen más de 160, además destacó que los negocios que aceptan pagos con tarjeta crecen en menos de seis meses un 30 por ciento más sus ventas.

Durante el lanzamiento, Alejandro Guízar, CEO de

Billpocket, aseguró que los comerciantes que se registren en el programa, recibirán una terminal sin costo y tendrán una tasa preferencial del 3.5 por ciento de comisión a 2.9 por ciento de transacción durante los primeros tres meses para que se puedan adaptar a este método de pago.

“Es un programa que fortalecerá la competitividad de nuestros negocios, necesi-

Alejandro Guízar
CEO de Billpocket

“Es un programa que fortalecerá la competitividad de nuestros negocios, necesitamos que no desaparezcan si se pone una tienda de conveniencia a unos metros”.

tamos que nuestros negocios sean más competitivos, necesitamos que no desaparezcan si se pone una tienda de conveniencia a unos cuantos metros”, dijo Guízar.

Este programa es para locales establecidos en Zapopan.

Consulte detalles en las redes sociales de la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad de Zapopan.

“Gala de Ópera” OFJ

La Orquesta Filarmónica de Jalisco ofrecerá una "Gala de Ópera" hoy (jueves 10 de octubre) a las 20:30 horas y el domingo 13 de octubre a las 20:30 y 12:30 horas en el Teatro Degollado. En el evento se contará con la participación de Iván López Reynoso, como director huésped, el Coro Municipal de Zapopan, bajo la dirección de Mireya Ruvalcaba; y la mezzosoprano, Jelena Kordi y el tenor, Diego Torre.

El programa integra arias de los tres máximos exponentes del bel canto: Rossini, Bellini y Donizetti. También se incluyen obras del compositor cumbre de la ópera italiana, Giuseppe Verdi.

Destacan las arias de Puccini y Mascagni, dos representantes de la ópera italiana. Y la presencia de la ópera romántica francesa a través de piezas de Bizet y Saint-Saëns.

La gala cierra con el más importante compositor alemán de ópera, Wagner, quien además puso en su música algunos de los cimientos que al paso del tiempo dieron origen a la modernidad musical

Jelena Kordi será la solista en esta gala, haciendo mancuerna con la voz del tenor mexicano Diego Torre, una de las mejores voces contemporáneas.

Los boletos están disponibles en Ticketmaster y taquillas del Teatro Degollado, con un costo que va desde \$90 hasta \$250 pesos.

Amenaza de bomba en Ciudad Judicial

VÍCTOR CHÁVEZ OGAZÓN

Una llamada telefónica directamente al personal de seguridad de la Ciudad Judicial, obligó a desalojar tanto a personal de juzgados como de usuarios. El regreso a la actividad fue más difícil, de plano algunos optaron por cerrar e irse.

En redes sociales algunos usuarios asentaron que seguramente fue algún abogado que de esa manera pretendió suspender alguna audiencia que le era adversa.

Al final, la movilización fue impresionante, se acordonó la zona, se sacó a todo el personal y se le invitó a pasar al camellón de enfrente, desde donde atestiguaron la llegada de unidades de la policía vial, de Zapopan y del cuerpo especializado antibombas con sus perros adiestrados.

Al filo de las 13:40 horas, Marcelino González Zepeda, encargado de seguridad de Ciudad Judicial habría sido quien recibe una llamada con amenaza de bomba.

Conforme al protocolo, se procedió a dar la voz de alerta y se inició la evacuación ordenada del edificio.



Desalojaron el edificio para hacer una revisión de seguridad.

De inmediato se notificó al 911 y de esa manera se dio la movilización en torno a lo que aparentemente fue una falsa alarma o una pesada broma.

EN TLAJOMULCO

Asesinan a un hombre de 60 años

ROMÁN ORTEGA

Sujetos irrumpieron su hogar y detonaron sus armas de fuego en contra del ahora occiso



Los causantes llegaron a la finca, ingresaron de forma violenta, abrieron fuego en contra de su víctima. CORTESÍA

Sujetos armados asesinaron a balazos a un hombre de 60 años dentro de su casa en el Fraccionamiento Chulavista, en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga.

El crimen ocurrió cerca de las 23:00 horas, en un domicilio ubicado en la calle Río de Janeiro al cruce Cerro de las Superficies, en el mencionado desarrollo habitacional.

Los causantes llegaron a la finca, ingresaron de forma violenta, abrieron fuego en contra de su víctima e inmediatamente después escaparon en una camioneta gris, según dijeron los vecinos.

Poco después llegaron los paramédicos de la Cruz Verde, quienes al revisar al hombre se dieron cuenta de que ya no te-

23

HORAS MARCABA el reloj cuando ocurrió el asesinato.

nia signos vitales, por lo que dieron aviso al personal del Servicio Médico Forense y de la Fiscalía para que se hicieran cargo de las investigaciones y del levantamiento del cuerpo.

A decir de los socorristas, el hombre presentaba a simple vista tres impactos de bala en el tórax.

En el sitio que localizaron varios casquillos percutidos que fueron asegurados por los peritos del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses.



El accidente lo protagonizaron dos camionetas a la altura del Trióvalo de Cajititlán.

Choque deja varias personas lesionadas

ROMÁN ORTEGA

Un choque entre dos camionetas ocurrió en el Circuito Metropolitano Sur a la altura del Trióvalo de Cajititlán, en Tlajomulco de Zúñiga, dejó cinco personas lesionadas. El accidente se dio sobre Circuito Sur, a un kilómetro aproximadamente del autódromo y el fraccionamiento Balcones de La Calera, en el sentido de Cajititlán a Carretera a Chapala.

Los vehículos que protagonizaron el choque son una Toyota Hiace modelo 2018 en color blanco, con diez personas a bordo, la cual presta el servicio de transporte de personal para una empresa del ramo de la construcción, y una Ford Ex-

plorer de modelo atrasado, en la que viajaban cinco personas.

Elementos de Protección Civil municipal informaron que los cinco tripulantes de la camioneta Explorer fueron trasladados en estado regular. De ellos la conductora presentó fractura de peroné. De los diez tripulantes del transporte de personal, seis firmaron su desistimiento.

Balean a dos en Zapopan

ROMÁN ORTEGA

En diferentes casos, dos personas fueron heridas balazos en el municipio de Zapopan. El primer hecho ocurrió en Arenales Tapatíos, el segundo en Los Cajetes.

El primer caso se dio cerca de las 09:15, cuando la afectada, una mujer de 36 años, dijo a las autoridades que estaba descansando al interior de su domicilio que se ubica en Paseo de la Primavera y Uranio, en la colonia Arenales Tapatíos, y escuchó varios disparos que proventan del exterior, de forma instantánea se sintió lesionada, y se trasladó en su camioneta a la Cruz Verde Las Águilas.

La mujer dijo a las autoridades que sospecha del novio de una de sus hijas co-



En la colonia Los Cajetes, un hombre de 35 años fue herido de bala. CORTESÍA

mo posible causante, ya que tiene problemas con él. En la banqueta, afuera de la casa de la afectada, las autoridades hallaron dos casquillos calibre .9 milímetros que fueron asegurados por peritos de Ciencias Forenses, quienes además detectaron un impacto en una lona que es utilizada como fachada.

El segundo caso se dio cerca de las 15:28 horas en el cruce de Las Torres, entre San Pedro y San Pablo, en la colonia Los Cajetes, en donde un hombre de 35 años fue herido de bala.

Policías indicaron que presentaba varios impactos de bala, así como un golpe en la cabeza. Agentes de la Fiscalía ya comenzaron a investigar ambos casos para dar con los responsables.

Paramédicos llegaron al lugar y trasladaron en estado grave al puesto de socorros.

ESTUVIERON PRESENTES SUS RESTOS

Rinden homenaje al perro Charger

ELIZABETH IBAL

El can K-9 de la policía tapatía murió el pasado 27 de septiembre, tras 12 años de servicio

El Gobierno de Guadalajara rindió un homenaje al can Charger, integrante del Escuadrón Canino K-9 de detección de armas de fuego y explosivos, de la Comisaría de la Policía de Guadalajara, mismo que murió el pasado 27 de septiembre del año en curso, tras 12 años de servicio en beneficio de los tapatíos.

La ceremonia en la que estuvieron presentes sus restos fue encabezada por el presidente municipal Ismael del Toro Castro, así como por el comisario Luis Arias González. El alcalde reconoció la labor realizada por Charger en diferentes aseguramientos.

Por su parte, Arias González agradeció la permanencia "Hoy estamos aquí para rendir un homenaje a quien fue nuestro compañero y aliado para que nuestra Ciudad fuera un mejor lugar para vivir. Charger, miembro de la agrupación canina K9 de la Comisaría de la Policía de Guadalajara, luego de 12 años de servicio ya no estará más con nosotros. Gracias, pareciera ser una palabra simple y superficial para todo lo que este animalito le dio a la corporación y a la sociedad. Sin embargo, "toma un sentido diferente y profundo



El Ayuntamiento de Guadalajara le rindió un solemne homenaje al can de la raza Labrador Retriever. CORTESÍA

cuando es sincero", comentó el jefe de policía tapatía.

El elemento Charger, especializado en búsqueda y localización de explosivos, era de raza Cobrador de Labrador —también conocida como Labrador Retriever— causó alta desde 2007 en la corporación tapatía; perdió la vida por causas naturales.

En su trayectoria de 12 años de servicio junto con sus compañeros tuvo al menos 5 mil 500 revisiones preventivas al Consulado Americano, Catedral Metropolitana, Presidencia Municipal, Palacio de Gobierno del Estado, Romería, Cumbre de Procuración de Justicia en Puerto Va-

La última participación del cuadrúpedo fue en Zapopan, donde en conjunto con la Fiscalía General de la República se aseguraron 3.6 kilogramos de explosivos plásticos, dos granadas de fragmentación y cuatro granadas 40 milímetros.

llarta, Feria Internacional de Cine, revisión de vehículos, entre otras. Asimismo, detectó 200 kilogramos de pirotecnia que fue incautada.

Ejecutan a tapicero en la San Antonio

ROMÁN ORTEGA

Sujetos desconocidos asesinaron a balazos a un hombre dentro de una tapicería en la colonia San Antonio en el municipio de Guadalajara.

El crimen ocurrió cerca de las 12:00 horas en un negocio ubicado en el cruce de Antonio Rojas y Calle 68. Vecinos llamaron al 911 para reportar detonaciones de arma de fuego dentro del mencionado establecimiento.

Poco después llegaron los patrulleros municipales y los paramédicos, quienes confirmaron que el hombre de 70 años ya no tenía

En el mismo periodo se contabilizaron 6 homicidios en la colonia San Antonio.

signos vitales y presentaba varios impactos de bala.

Los policías indicaron que, según los vecinos se escucharon cinco disparos y después vieron a dos sujetos que salieron corriendo, abordaron una motocicleta color naranja de bajo cilindraje y escaparon.

Afuera del establecimiento quedó tirada



El ahora occiso tenía una edad de 70 años. CORTESÍA

una pistola tipo revólver que fue asegurada por peritos del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses.

Agentes de la Fiscalía llegaron al sitio para llevar a cabo las investigaciones del caso y dar con los causantes.

Datos de la página seguridad de la Fiscalía del Estado indican que de enero a agosto se registraron 258 homicidios intencionales en el municipio de Guadalajara.



EN LA ROMERÍA

Participarán más de 2 mil policías tapatíos

La totalidad de la Comisaría de la Policía de Guadalajara participará en el operativo de la Romería con el fin de preservar la integridad de los creyentes que acudan a este evento considerado el segundo de mayor relevancia en el país.

El Comisario de la Policía de Guadalajara, informó sobre el dispositivo que ya se tiene planeado: "La totalidad de los efectivos de la Comisaría de la Policía de Guadalajara, 2 mil 600 efectivos aproximadamente, estarán totalmente comprometidos en esta operación", refirió el jefe policiaco Luis Arias González, quien también señaló que ya se coordina su dependencia con la Policía de Zapopan y la estatal para garantizar la seguridad de los peregrinos.

De la misma manera, señaló que no se permitirá la venta de bebidas alcohólicas: "sí hay Ley Seca por supuesto. Tengo entendido que se ha instruido en el sentido de que se prohíba la venta de bebidas embriagantes en la vía pública, únicamente se autoriza el consumo y la venta en restaurantes con consumo de alimentos", precisó Arias González. Elizabeth Ibal

Detenidos por robar una casa en Zapopan

Policías de Zapopan detuvieron a dos sujetos que entraron a robar a una casa de la colonia Mesa Colorada. El arresto se llevó a cabo en el cruce de las calles Jicama y Alberto Mora López, luego de que los vecinos les reportaran un robo en proceso a una finca. Cuando llegaron los patrulleros, vieron a dos sujetos cuando salían del domicilio con artículos que intentaban subir a un vehículo VW Bora en color gris.

Al darse cuenta de la presencia de los patrulleros, los sospechosos intentaron escapar pero fueron interceptados y detenidos. En la acción, los patrulleros recuperaron joyería, una televisión, una bocina y otros aparatos electrónicos; además aseguraron el vehículo en el que intentaban darse a la huida los sujetos. Los detenidos quedaron a disposición del Ministerio Público para que determine su situación legal. Román Ortega

DESPIDEN A OFICIAL CANINO ESPECIALIZADO EN BUSCAR EXPLOSIVOS

Aumento salarial a policías se queda

El aumento salarial a oficiales de la ciudad permanecerá mientras siga la operación de la Policía Metropolitana. Ismael del Toro, alcalde de Guadalajara, dijo que el que las percepciones lleguen como bonos no debe preocuparlos, pues sólo fue la vía del aumento, ya que éste no es provisto por el municipio. Ayer, además, se despidió con honores a "Charger", elemento de la agrupación Canina, quien falleció la semana pasada, tras 12 años de servicio.



Asesinan a un hombre en negocio de tapicería

Violencia. La agresión se registró en la colonia San Antonio, en el municipio de Guadalajara

ALEJANDRA JUÁREZ
GUADALAJARA

Un hombre mayor fue asesinado dentro de un negocio de tapicería, el hecho ocurrió en la calle Antonio Rojas, casi al cruce con Rafael Delgado, en la colonia San Antonio, en el municipio de Guadalajara.

De acuerdo con los vecinos de la zona, se escucharon varias detonaciones de arma de fuego, y después se percataron que dos sujetos habían escapado del lugar a bordo de una motocicleta.

Personal del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses acudió al lugar para realizar las pesquisas correspondientes y trasladar el cuerpo a sus instalaciones para ser sometido a la necropsia de ley y en espera de que sea reclamado por sus familiares.

Mientras, la Fiscalía del Esta-

do abrió una carpeta de investigación para dar con los responsables del homicidio.

Choque

Una camioneta particular y un camión de transporte de personal se impactaron en Carretera a Cajititlán; personal de Protección Civil y Bomberos atendieron el servicio. Se presume que la conductora del vehículo, de entre 25 y 27 años, se habría quedado dormida y ocasionó el percance que dejó a cinco personas heridas.

Los vehículos con huella de choque, se localizaron sobre Circuito Sur, a un kilómetro aproximadamente del Autódromo y el fraccionamiento Balcones de La Calera.

Los vehículos son una camioneta Totoya modelo 2018 en color blanco, con diez personas a bordo, la cual presta el servicio de transporte de personal para una empresa del ramo de la construcción. En el otro vehículo una camioneta Ford Explorer de modelo atrasado, iban a bordo cinco personas. ■

POR LUIS HERRERA
@Luis_Herrera_A

#CrimenOrganizado

Las autoridades de Jalisco descubrieron en el año 2018, en Autlán de Navarro, uno más de los centros de disolución de cadáveres que opera el crimen organizado en el estado, pero nunca se reveló su existencia: se le expuso mediáticamente como una fosa clandestina.

Fue la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ) la que evidenció en su reciente Recomendación 25-2019, que la Fiscalía del Estado cuenta con indicios de que en Autlán de Navarro existe un predio que fue usado de manera sistemática por la delincuencia organizada para la disolución de cuerpos en ácido.

El descubrimiento de la CEDHJ se dio mientras indagaba la desaparición forzada de cuatro veracruzanos en Autlán, ocurrida el 1 de febrero de 2018, a manos de la Policía municipal del lugar; al revisar la carpeta de investigación que la Fiscalía tiene sobre el caso, corroboró que uno de los imputados declaró sobre la existencia de ese sitio para la desintegración de cadáveres.

El sujeto que declaró eso fue detenido por la Fiscalía porque se le encontró en una finca en la que estuvo en algún momento el vehículo donde viajaban las víctimas, según el rastreo que se hizo de la unidad mediante los datos de geolocalización.

"De su dicho resalta que anteriormente trabajó como policía municipal de El Grullo, Jalisco, posterior a su renuncia comenzó a trabajar para una organización criminal", según su declaración.

LA GUERRA DEL ÁCIDO

En el 2018, la Fiscalía de Jalisco halló un predio en el municipio de Autlán que era utilizado como un centro de disolución de cadáveres por parte de la delincuencia organizada, sin embargo, lo difundió solo como una fosa clandestina

La CEDHJ señaló que el municipio de El Grullo, al que se hace referencia, ha sido identificado por las autoridades como una zona con una alta presencia del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG).

"El 1 de marzo de 2018 (el declarante) acudió a un predio que se ubica antes de llegar a Ahuachapán, el cual refirió es utilizado como fosa común para personas a las que les quitan la vida y las echan en ácido; lugar en donde le preguntó a un compañero delincuente si habían disuelto gente en ácido recientemente, respondiéndole 'que allí estaban cuatro personas muertas de un vehículo que habían matado ya hace varios días'".

Por las pruebas existentes, la CEDHJ determinó que el caso se configura como una desaparición forzada, es decir, que tuvo participación de agentes gubernamentales, en este caso, de policías de Autlán, quienes habrían efectuado la detención de los veracruzanos.

El 14 de marzo de 2018, la Fiscalía reportó que como parte de la investigación para dar con los veracruzanos, se había encontrado un predio en Autlán donde se descubrieron fosas clandestinas, pero nunca informó que, según el imputado, el lugar se utilizaba para desintegrar cadáveres.

El comunicado refería que las fosas se hallaron "en una finca que está en construcción, ubicada en el predio conocido como El Camichín, sobre el camino antiguo Ahuacapán-El Rodeo, en el municipio de Autlán (...) los restos óseos fueron trasladados a Guadalajara para su debida identificación, pues se presume que corresponden a las cuatro personas desaparecidas en días pasados, oriundos de otro estado".

En su recomendación la CEDHJ no precisa si el predio llegó a ser investigado como un centro de disolución de cuerpos, o si solo se le procesó como fosa clandestina.

"A pesar de las actuaciones y diligencias practicadas por la Fiscalía Estatal y el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF), en la actualidad se desconoce el paradero y destino de las víctimas de desaparición".

Las personas de Veracruz que desaparecieron en Autlán han sido identificadas como los hermanos Juan y José Ángel Meléndrez Luna, además de José Meléndrez Pineda y José Juan Santos Meléndrez.



Maquinaria de disolución

Información de la Fiscalía del Estado revela que hay once hechos en los que grupos delincuenciales han disuelto los cuerpos de sus víctimas, seis de los casos ocurrieron al interior de fincas, ranchos y bodegas habilitadas para ello

Hasta antes de este caso en el municipio de Autlán, los archivos de la Fiscalía del Estado y del IJCF arrojaban 11 hechos en los que se corroboró que los grupos delincuenciales habían disuelto los cuerpos de sus víctimas durante el lapso 2007-2018.

El informe de esas autoridades generado mediante el recurso de revisión 934-2018, revela que en estos casos se presumía que al menos 22 cadáveres fueron disueltos en ácido y otras sustancias, de acuerdo con los indicios recabados, aunque en realidad no se tiene certeza sobre el número total de cuerpos.

Las autoridades reportaron que en seis de los casos estas técnicas se implementaron al interior de fincas, ranchos y bodegas habilitadas para ello; mientras que en los otros cinco estos ilícitos se cometieron en lugares sobre la vía pública.

Estos sitios operados por la delincuencia organizada para la disolución sistemática de cadáveres habían sido detectados en



El caso más conocido en el que supuestamente se disolvieron cuerpos en ácido fue el de los tres estudiantes de cine desaparecidos en Tonalá.

los municipios de Tlajomulco, con dos casos; en Tlaquepaque, con otros dos; y en las siguientes demarcaciones con un caso: Zapotlán El Grande, Zapopan, Lagos de Moreno, Tepatitlán, Amatitán, El Salto, y Tonalá.

Caso CAAV

El hecho que arrojó luz y una gran exposición pública sobre las técnicas del crimen organizado en Jalisco para disolver en ácido

Datos de Jalisco indican que al menos 22 cadáveres han sido disueltos, aunque en realidad no se sabe el número exacto



Los sitios operados por criminales para la disolución sistemática han sido detectados en municipios como Tlajomulco

los cuerpos de sus víctimas fue el de la desaparición de los tres estudiantes de la Universidad de Medios Audiovisuales (CAAV) en marzo de 2018, aún en el gobierno del priista Aristóteles Sandoval Díaz.

El 19 de marzo de 2018 los estudiantes Javier Salomón Aceves Gastélum, de 25 años; Marco Francisco García Ávalos, de 20 años; y Jesús Daniel Díaz García, de 20 años, desaparecieron mientras filmaban un corto para una de sus tareas en una finca de Tonalá.

La conclusión a la que llegaría entonces la Fiscalía, causando un profundo impacto en la sociedad, fue que los tres jóvenes habían sido privados de la libertad por una célula del CJNG, la cual supuso que formaban parte de una organización delictiva rival: el Cártel Nueva Plaza.

La Fiscalía aseguró que los tres estudiantes habían sido asesinados por sus captores y que sus cadáveres fueron desintegrados en ácido.

Choque deja 15 lesionados

La conductora de una Explorer invadió el carril de una unidad de transporte de personal y 15 personas resultaron lesionadas cerca del Fraccionamiento Balcones de La Calera, en Tlajomulco. Ambos vehículos circulan sobre Circuito Metropolitano Sur en direcciones contrarias.



mural.com/comunidad

JUSTICIA

JUEVES 10 / OCT. / 2019 / justicia@mural.com / Editor: Juan Manuel Frausto

Puede solicitar informes para reportar abuso policial de la Comisaría de Guadalajara al teléfono 331-201-6050

EnCorto



CAE POR HOMICIDIO
Miguel Ángel 'N' fue vinculado a proceso y un juez le dictó un año de prisión preventiva, ya que se señaló de dispararle en la cabeza a un hombre, quien murió momentos después, en hechos ocurridos el pasado 2 de junio en la comunidad de Las Libres, en el Municipio de Santa María de los Angeles. Staff



DETIENEN A 4 POR DROGA
Sergio, de 23 años, fue detenido en El Organo, con 19 dosis de droga. En Tlajomulco fueron arrestados tres hombres con 21 dosis de cristal y cuatro de mariguanas, además de una pastilla de clonazepam. Todos viajan en motocicleta. Staff

ACUSA A YERNO DE DISPARARLE
Con heridas de bala en la mano y en la muñeca, llegó ayer a Cruz Verde Zapopan, una mujer de 36 años. Dijo que estaba dentro de su casa en la Colonia Arenales Tapaltes y sintió los disparos, además declaró que sospecha del novio de una de sus hijas pues tiene problemas con él. Staff

Emiten recomendación por muerte de Anahí

Duda CEDHJ de versión policial

Consideran que los policías investigados violaron garantías de los civiles

ENRIQUE OSORIO

Los cuatro policías de Guadalajara bajo investigación por la muerte de la joven Anahí "el pasado 15 de junio" violaron las garantías de los civiles implicados, determinó la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDHJ).

Lo anterior según la Recomendación 17/2019, emitida al Alcalde de Guadalajara, Ismael del Toro Castro. Derivado de las entrevistas, análisis de las indagatorias y de videos del CS, la CEDHJ estableció que el auto en el que iba la ahora fallecida con su novio y familiares de él circulaban a velocidad normal y desmintió que casi chocaran con la patrulla, como afirmaron uniformados.

Además, cuestionaron la versión de que los ocupantes del vehículo llevaran armas y que uno de ellos le apuntara a los uniformados, justificación que dieron para dispararle en una supuesta reacción policial.

"Esta defensoría estima que conforme a lo expuesto en párrafos precedentes, este hecho (la portación de armas) no resulta cierto, ya que de los elementos analizados, se desprenden inconsistencias y dudas razonables", se



La CEDHJ solicita que se dé una reparación integral del daño a la familia de Anahí, que incluye otorgar empleo a sus padres.

lee en el documento.

El hecho fue en la Colonia Colón Industrial, y lo que la familia de Anahí informó fue que iban a un puesto de socorros para que fuera atendido el novio de ella, quien presentaba complicaciones de salud.

Los civiles afirmaron que uno de ellos sacó la mano para pedir asistencia a la policía que iba detrás de ellos, los policías afirmaron que quien sacó la mano les apuntó con una pistola, por lo que dispararon y un tiro acabó con

la vida de Anahí, de 20 años.

La CEDHJ consideró que los uniformados violaron los derechos a la vida, la integridad y seguridad personal, y a la legalidad y seguridad jurídica.

En el documento solicitan que se dé una reparación integral del daño a la familia de la afectada, que incluye otorgar empleo a sus padres y becas a los hermanos de Anahí.

MURAL buscó la postura del Ayuntamiento, donde dijeron que responderían hoy.

Inicia proceso vs. 'Trolebús'

Presentan ante juez señalado que podría estar implicado en al menos 40 robos

ENRIQUE OSORIO

"El Trolebús", el hombre señalado por un robo a tienda de conveniencia y quien podría estar implicado en al menos 40 atracos similares ya fue presentado ante un juez de control y vinculado a proceso.

Esto informó la Fiscalía del Estado, aunque no detalló si el señalado amenó prisión preventiva o le dictaron alguna otra medida cautelar para garantizar su presencia en el resto del proceso penal en su contra.

Se reportó que el acusado, José de Jesús 'N', de 27 años, apodado "El Trolebús", fue capturado el pasado sábado cuando presentemente robó una tienda de conveniencia en el cruce de las calles Lucas Alamán y Marcelino García Barragán, en Guadalajara.

De acuerdo con los informes policiales, del negocio habría sacado 650 pesos, dulces y galletas, en compañía de otros dos cómplices. El día del crimen, los tres escaparon en taxi, pero



José de Jesús 'N'.

fueron capturados en Joyas del Nilo, por la Policía de Guadalajara, reportó esta corporación.

Según informes que personal de seguridad de dos cadenas de tiendas dio a la Policía, a "El Trolebús" lo tienen ubicado como un activo asaltante, el cual aunque interviene en hurtos con montos menores, acumularía cerca de 300 mil pesos robados en suma.

A él lo identificaron mediante imágenes de cámaras de seguridad, y al mismo lo habrían ya denunciado al menos unas 40 veces, pero ésta es la primera vez que fue detenido, al menos en Guadalajara.

Su zona de operación es amplia, aunque principalmente en colonias como Oblatos, Jardines de la Paz y Jardines de los Historiadores, informó la Comisaría de Guadalajara.



Matan a tapicero

Un tapicero, de entre 65 y 70 años, fue atacado a balazos, por dos motociclistas, en su negocio en la Colonia San Andrés. El revolver calibre 38 especial quedó tirado en Aldama y Chamizal.

Atraca estudiante de prepa a otro de CUCEI

MURAL / STAFF

De camino a clases, un estudiante de ingeniería de la Universidad de Guadalajara fue atacado por un sujeto armado y en bicicleta, quien resultó también ser alumno, pero de preparatoria, también de la UdeG.

El robo se registró alrededor de las 7:00 horas de ayer en Gómez Farfán y Co-regidora, en la Colonia Medrano, en Guadalajara.

De acuerdo con los reportes compilados por la Comisaría de Guadalajara, el afectado, estudiante de séptimo grado de ingeniería industrial en el Centro Universitario de Ciencias Exactas y Humanidades (CUCEI) esta-

ba a cinco cuadras de la institución.

En el punto, un sujeto que iba en bicicleta sacó una pistola y lo amenazó para quitarle su teléfono, unos audífonos y un reloj, todo con un valor aproximado de 5 mil pesos.

La víctima reportó el hecho a policías que circulaban por la zona.

Los uniformados localizaron al presunto atacante en Pedro Catani, entre Pensador Mexicano y Medrano. El sujeto fue identificado como Dylan Scott, de 19 años, quien resultó ser estudiante de la Preparatoria 12 de la UdeG. Al sospechoso le aseguraron la pistola que resultó ser de utilería.

SEGU RIDAD

911

TEN CUIDADO AL RENTAR UNA CASA

Si vas a rentar una propiedad o casa anunciada por Internet, la Policía Cibernética de la Fiscalía Estatal te recomienda:

- Antes de realizar un depósito por la renta de una propiedad, es necesario que investigues la reputación del arrendador (cuenta de correo electrónico, usuario, sitio web, nombre del titular de la cuenta bancaria, número de teléfono, perfil de la red social, etcétera) en navegadores web y en la página donde se encuentre la publicación con la finalidad de conocer si ha cometido algún fraude

- Verifica la existencia de la propiedad, realizando la búsqueda de domicilio en un servidor de aplicaciones de mapas en la web

- Antes de realizar un pago pide comprobantes fiscales del prestador del servicio

METROPOL

Homologación salarial no está en riesgo

- La homologación salarial a los oficiales de los nueve municipios que conforman la Policía Metropolitana no está en riesgo por ser un apoyo adicional del estado, explicó el presidente municipal de Guadalajara, Ismael del Toro Castro.

El incremento llega diferenciado porque el municipio no puede integrarlo al salario.

Además, por lo menos en lo que resta del gobierno estatal la homologación salarial quedará presupuestada en cada uno de los ejercicios fiscales y se disolverá si futuras administraciones así lo determinan.

Lo anterior aplicará a los municipios con menores ingresos, como Juanacatlán, Zapotlanejo, El Salto, Ixtlahuacán de los Membrillos, Tonalá, Tlajomulco, Tlaquepaque, explicó el alcalde tapatío. *Adrián Montiel*



FRONTAL. Una Ford Explorer negra chocó de frente contra una camioneta de transporte de personal tipo Toyota Hiace color blanco; 15 personas resultaron con lesiones.

Mañana de choques deja 18 lesionados

UNA CAMIONETA DE CARGA IMPACTA A UN AUTO

El más aparatoso de los siniestros tuvo lugar en la zona de Balcones de la Calera, donde se reportaron 15 lesionados, 5 de ellos de consideración

JUAN LEVARIO

Resultaron lesionados 18 personas a consecuencia de tres choques en distintos puntos de la ciudad.

Cinco de los accidentados sufrieron lesiones de gravedad, por lo que requirieron ser trasladados a puestos de socorro.

A las 7:41 horas de ayer, la cabina de C4, de Tlajomulco de Zúñiga recibió un reporte que informaba sobre un choque frontal de dos camionetas. La colisión se presentó en el Circuito Metropolitano Sur, en la zona de Balcones de la Calera.

El choque dejó un total de 15 lesionados, aunque 10 de ellos se desistieron de recibir atención médica.

Dos pacientes con heridas de consideración regular fueron trasladados a Cruz Verde de la cabecera municipal, dos más a la Cruz Verde Marcos Montero de San Pedro Tlaquepaque y una mujer, la más grave de todos y conductora de una Ford Explorer negra, a la clínica 180 del IMSS. Tenía fractura de peroné.

El segundo vehículo involucrado fue una camioneta de transporte de personal tipo Toyota Hiace color blanco, donde se trasladaban las otras 10 personas lesionadas.

Ambos automotores tuvieron severos daños en el frente y quedaron obstruyendo los carriles de poniente a oriente de la vialidad, en la dirección hacia la carretera a Chapala.

Los involucrados en el siniestro dieron testimonio de



ESQUIVÓ UNA MOTO. La conductora de un Renault Clio perdió el control y volcó cuando transitaba por la avenida Jesús Michel González.

que la conductora de la Explorer llevó el vehículo más allá de sus carriles hasta invadir el del otro vehículo, ocasionando la colisión.

En un segundo accidente, aproximadamente a las 9:30 horas una camioneta de carga chocó contra un automóvil compacto y quedó volcada sobre la avenida Revolución, a la altura de la calle 68, en Guadalajara. Los conductores de ambos vehículos tuvieron lesiones menores.

Paramédicos de la dirección de Protección Civil y Bomberos de Guadalajara atendieron a los lesionados.

La conductora de un Volkswagen Golf recibió el impacto de la camioneta cuando avanzaba de oriente a poniente.

Tanto el conductor de la camioneta, de 40 años de edad, como la joven, de 18 años, firmaron el desistimiento de la atención médica de emergencia para esperar a las aseguradoras de los vehículos.

Adicionalmente, la conductora de un automóvil Renault Clio perdió el control, chocó y volcó cuando transitaba por la avenida Jesús Michel González casi llegando a la cabecera municipal de Tlajomulco de Zúñiga.

La mujer indicó que realizó una maniobra para evitar a un motociclista que giró repentinamente.

El automóvil quedó girado sobre su techo y la conductora de 40 años tuvo heridas leves.

MANIFESTACIÓN

Choferes de Uber exigen más seguridad

ADRIÁN MONTIEL

Una caravana de 500 vehículos, que partió del Estadio Akron, y otra compuesta por 150 autos, que salió a su vez de la Plaza de Toros Nuevo Progreso, se dirigieron a las oficinas centrales de Uber, ubicadas en la colonia Chapultepec Country, para exigir a la empresa mejores medidas de seguridad tras el homicidio de uno de sus compañeros.

La madrugada del martes, Andrés, conductor de la plataforma, fue asesinado de un balazo en la cabeza dentro de su auto. Los autores fueron una pareja que viajaba en la parte trasera del vehículo.

La agresión ocurrió a las afueras de una gasolinera ubicada sobre el camino al Iteyo y Periférico Sur.

Uno de los recorridos de protesta inició en la zona del Bajío, para luego rodar por la avenida Vallarta hasta la Minerva y desde ese punto tomar la avenida López Mateos hasta Plan de San Luis a su cruce con Río Elba.

A las puertas de las oficinas de Uber los choferes relataron sus experiencias de inseguridad sufridas a manos de supuestos usuarios que los han asaltado. Incluso se refirió un homicidio sucedido el año pasado.

Entre las exigencias que expusieron a los gerentes de Uber, los choferes señalaron la instalación de un botón de pánico conectado al C5 Escudo Urbano y el reconocimiento facial de los usuarios, cosa que ya exigen a los conductores.

Los manifestantes también formularon la preocupación sobre su seguridad laboral, la necesidad de que la aplicación responda por la totalidad del deducible en caso de siniestro o robo ya que, reclamaron, en caso de siniestro la plataforma sólo les envía un mensaje para consolarlos y luego los desconecta.

Aprovecharon además para exigir prestaciones laborales como días pagados para descansar y acudir a atenciones médicas, la creación de un fondo de retiro y la revisión de tarifas ante el aumento del combustible.



MOLESTIA. Los choferes protestaron tras el homicidio de uno de sus compañeros.

SAN ANDRÉS Asesinan a hombre en tapicería

● Una persona de la tercera edad murió en una tapicería luego de que dos sujetos dispararon en su contra en la colonia San Andrés, en Guadalajara.

El hombre tenía 65 años, según los primeros datos recabados por la comisaría de la Policía de Guadalajara.

El crimen fue perpetrado en una finca ubicada en el cruce de las calles 68 y San Antonio, aproximadamente a las 12 horas.

Los responsables fueron dos sujetos que escaparon a bordo de una motocicleta naranja, de acuerdo con testimonios recabados por los policías. Un sujeto aventó una pistola en avenida Chamizal y a Calle Aldama poco después del asesinato.

Juan Levario

ZAPOPAN Hieren a mujer dentro de su casa

● Una mujer recibió dos balazos en las manos cuando se encontraba dentro de su casa, ubicada sobre la calle Paseo de la Primavera a su esquina con Uranio, en la colonia Arenales Tapatíos, en Zapopan

La mujer, de 36 años, llegó a la Cruz Verde de la colonia Las Águilas en una camioneta con heridas de arma de fuego en la palma de la mano izquierda y en la muñeca de la mano derecha.

La víctima dijo que escuchó varios disparos que provenían del exterior y luego se sintió lesionada. Dijo que sospecha del novio de una de sus hijas como posible causante pues tiene problemas con él.

La Policía de Zapopan encontró en la banqueta dos casquillos calibre 9 milímetros y un impacto en una lona de la vivienda. *Adrián Montiel*

DETECCIÓN DE EXPLOSIVOS

Homenajean a *Charger*, perro policía por 12 años

ADRIÁN MONTIEL

El gobierno tapatío rindió homenaje a *Charger*, un perro perteneciente al Escuadrón Canino K9 de la Policía de Guadalajara, especializada en la detección de explosivos y que durante 12 años, hasta su muerte, sirvió a la corporación.

El presidente municipal, Ismael Del Toro Castro, y el comisario general, Luis Arias González, expresaron su agradecimiento ante las cenizas del destacado miembro de la fuerza de seguridad del municipio.

Del Toro Castro dijo que el homenaje a *Charger* también es un reconocimiento a todos los integrantes del Escuadrón Canino, "a los binomios que

salen todos los días a cuidar de la seguridad de los tapatíos".

El comisario Arias González dijo por su parte que el evento no fue una exageración, sino un reconocimiento al canino que durante su servicio realizó 5 mil 500 revisiones preventivas en edificios públicos, eventos y acontecimientos donde su olfato era requerido como única herramienta para la prevención y cuidado de la población.

Además, a *Charger* le reconocieron servicios destacados como la detección de 200 kilogramos de pirotécnica o el hallazgo de 3.6 kilogramos de explosivos plásticos en un operativo en conjunto con autoridades estatales y federales.



JORGE ALBERTO MENDOZA

RECONOCIMIENTO. Durante su servicio, *Charger* realizó 5 mil 500 revisiones preventivas en las que su olfato era su única herramienta.

En ese mismo operativo detectó dos granadas de fragmentación y cuatro granadas calibre 40 milímetros.

El comisario Arias González destacó que la meta del Escuadrón Canino es contar con 59 perros es-

pecializados en la detección de explosivos, búsqueda y rescate, búsqueda de cadáveres, armas y drogas. El proyecto actualmente cuenta con 12 perros: nueve que ya prestan servicio en las calles y tres que se encuentran al final de la capacitación.